



POSTULACIÓN DE VALPARAÍSO COMO SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL / UNESCO



DICIEMBRE 2001

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

COMITÉ DIRECTIVO

INTENDENTE REGIONAL DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO
DIRECTOR DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ASESOR PRESIDENCIAL DE CULTURA
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

COMITÉ EJECUTIVO

UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

COMITÉ ASESOR

GOBIERNO REGIONAL V REGIÓN
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO V REGIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO
CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DE LA V REGIÓN
CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE VALPARAÍSO
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE VALPARAÍSO
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
EMPRESA PORTUARIA DE VALPARAÍSO
FUNDACIÓN VALPARAÍSO
MOVIMIENTO CIUDADANOS POR VALPARAÍSO
MUSEO LA SEBASTIANA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO

Redacción Texto Central y Coordinación Postulación:
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

En 1998, el Gobierno de Chile y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, luego de la inclusión de Valparaíso en la Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitio del Patrimonio Mundial, iniciaron el Proceso de Postulación como tal de un sector de la ciudad, evidenciando el compromiso del país con la conservación de sus valores, y exponiendo los avances logrados hasta entonces. Durante los tres últimos años ese compromiso ha dado lugar a renovados esfuerzos por mejorar las condiciones de protección y gestión del patrimonio porteño, fruto de los cuales es el presente Expediente.

LOS NOMBRES
(FRAGMENTO)

Las cumbres de Valparaíso decidieron descolgar a sus hombres, soltar las casas desde arriba para que éstas titubearan en los barrancos que tiñe de rojo la greda, de dorado los dedos de oro, de verde huracán la naturaleza silvestre. Pero, las casas y los hombres se agarraron a la altura, se enroscaron, se clavaron, se atormentaron, se dispusieron a lo vertical, se colgaron con dientes y uñas de cada abismo. El Puerto es un debate entre la naturaleza evasiva de las cordilleras y el mar. Pero, en la lucha, fue ganando el hombre, en cierto modo, porque los cerros y la plenitud marina conformaron la ciudad y la hicieron uniforme, no como un cuartel, sino con la disparidad de la primavera, con su contradicción de pinturas, con su energía sonora.

.....

Yo no puedo andar en tantos sitios. Valparaíso necesita un nuevo monstruo marino, un octopiernas, que pueda recorrerlo. Yo aprovecho su inmensidad, su íntima inmensidad, pero no puedo abarcarlo en su diestra multicolora, en su germinación siniestra, en su altura o su abismo.

Yo sólo lo sigo en sus campanas, en sus ondulaciones y en sus nombres.

.....

Fuente: Neruda, Pablo: Valparaíso. Con Ilustraciones de Sergio Rojas Guerra. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 1992. pp. 41-43.

© Consejo de Monumentos Nacionales - Ilustre Municipalidad de Valparaíso
POSTULACIÓN DE VALPARAÍSO COMO SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL
TEXTO CENTRAL, DICIEMBRE DE 2001

Registro de Propiedad Intelectual N°132.154

Versión desarrollada en formato electrónico para su divulgación.

INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	1
		1
	a) PAÍS	1
	b) ESTADO, PROVINCIA O REGIÓN	1
	c) NOMBRE DEL BIEN	1
	d) UBICACIÓN EXACTA EN EL MAPA , E INDICACIÓN DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS	1
	e) MAPAS Y PLANOS QUE MUESTRAN LOS LÍMITES DEL ÁREA CUYA INSCRIPCIÓN SE PROPONE Y DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN	1
	f) ÁREA DE LA PROPIEDAD PROPUESTA PARA SU INSCRIPCIÓN (HÁ) Y DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN PROPUESTA (HÁ).	1
2.	JUSTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN	2
	a) AFIRMACIÓN DE SIGNIFICADO	2
	TRAZA URBANA	4
	ESPACIOS PÚBLICOS	5
	ARQUITECTURA	6
	ASCENSORES, MEDIO DE TRANSPORTE INCLINADO CERRO-PLAN	7
	b) POSIBLE ANÁLISIS COMPARATIVO (INCLUYENDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES SIMILARES)	9
	c) AUTENTICIDAD / INTEGRIDAD	10
	d) CRITERIOS BAJO LOS CUALES SE PROPONE LA INSCRIPCIÓN (Y JUSTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN BAJO ESTOS CRITERIOS).	12
3.	DESCRIPCIÓN	16
	a) DESCRIPCIÓN DEL BIEN	16
	A.1) LA CIUDAD EN SU MEDIO GEOGRÁFICO	17
	A.2) DESCRIPCIÓN POR SECTORES	17
	SECTOR IGLESIA DE LA MATRIZ Y PLAZUELA SANTO DOMINGO	17
	SECTOR PLAZA ECHAUREN, CALLE SERRANO Y ENTORNO	18
	SECTOR MUELLE PRAT, PLAZAS SOTOMAYOR Y JUSTICIA Y MUSEO DEL MAR	20
	SECTOR CALLE PRAT, PLAZUELA TURRI Y ENTORNO	21

SECTOR DE LOS CERROS ALEGRE Y CONCEPCIÓN	22
b) HISTORIA Y DESARROLLO	26
SIGLOS XVI A XVIII	26
c) PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX	28
d) SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX	31
e) DESDE LA DÉCADA DE 1930 HASTA LA ACTUALIDAD	36
f) FORMA Y DATA DE LOS REGISTROS MÁS RECIENTES DEL BIEN	38
g) ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN	40
h) POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELATIVOS A LA PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIEN	42
E.1) PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE VALPARAÍSO	47
E.2) PROYECTOS ESPECÍFICOS DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LOS CERROS ALEGRE Y CONCEPCIÓN	50
I. REMODELACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PASEO ATKINSON Y ESCALERA CONCEPCIÓN	50
II. RESTAURACIÓN DEL PALACIO BABURIZZA	50
III. PROYECTO MEJORAMIENTO DE CIRCUITO EN LOS CERROS ALEGRE Y CONCEPCIÓN	51
E.3) CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS	52
E.4) ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL	53
E.5) PROGRAMA GESTIÓN PRODUCTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VALPARAÍSO	54
4. ADMINISTRACIÓN	57
	57
a) PROPIEDAD	58
b) STATUS LEGAL	
B.1) LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN CHILE Y LAS FORMAS LEGALES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	59
B.2) STATUS LEGAL DEL BIEN Y DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN	61
c) MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y FORMAS DE IMPLEMENTARLAS	65
d) INSTITUCIONES CON AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	69
e) NIVEL AL CUAL SE EJERCE LA ADMINISTRACIÓN Y NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE PARA PROPÓSITOS DE CONTACTO	71
f) PLANES ACORDADOS RELATIVOS AL BIEN	72
F.1) INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y COMUNAL	73
F.2) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO EN EL PLAN DE VALPARAÍSO	75

F.3) PLAN DE TRANSFORMACIÓN URBANA DEL BORDE COSTERO	76
g) FUENTES Y NIVELES DE FINANCIAMIENTO	78
INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	80
*EL SUBSIDIO DE REHABILITACIÓN PATRIMONIAL	80
*LA LEY DE DONACIONES CON FINES CULTURALES Y SU REFORMA	81
h) FUENTES DE EXPERTIZAJE Y ENTRENAMIENTO EN CONSERVACIÓN Y EN TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN	82
i) FACILIDADES PARA LOS VISITANTES Y ESTADÍSTICAS DE ELLOS	84
j) PLAN DE ADMINISTRACIÓN DEL BIEN Y DECLARACIÓN DE OBJETIVOS	85
k) NIVELES DE PERSONAL (PROFESIONAL, TÉCNICO, DE MANTENIMIENTO).	86
5. FACTORES QUE AFECTAN AL BIEN	87
a) PRESIONES PRODUCTO DEL DESARROLLO	87
b) PRESIONES AMBIENTALES	88
c) DESASTRES NATURALES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	88
d) PRESIONES PRODUCTO DEL TURISMO Y DE LOS VISITANTES	89
e) NUMERO DE HABITANTES DENTRO DEL BIEN, Y DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN	90
6. MONITOREO	91
a) INDICADORES CLAVE PARA MEDIR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN	94
b) ACUERDOS ADMINISTRATIVOS PARA MONITOREAR EL BIEN	94
c) RESULTADOS DE INFORMES O BALANCES PREVIOS	95
7. BIBLIOGRAFÍA	96
8. FIRMA DEL ESTADO PARTE	

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

a) PAÍS

Chile

b) ESTADO, PROVINCIA O REGIÓN

El bien que se postula se ubica en la ciudad de Valparaíso, la cual está ubicada en la comuna del mismo nombre, y que es capital de la Provincia de Valparaíso, de la V Región de Valparaíso.

c) NOMBRE DEL BIEN

Sector del Área Histórica de Valparaíso.

d) UBICACIÓN EXACTA EN EL MAPA, E INDICACIÓN DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Véase en el *Anexo N° 1: Planos*, el mapa de la V Región de Chile, donde se puede apreciar la ubicación de la ciudad. Valparaíso se ubica en la costa central de Chile; las coordenadas geográficas de la ciudad son 33°01'S y 71°38'W. Véase a continuación el plano que muestra las coordenadas UTM de los vértices más significativos del polígono que delimita el bien que se postula (Datum SAD 56).

e) MAPAS Y PLANOS QUE MUESTRAN LOS LÍMITES DEL ÁREA CUYA INSCRIPCIÓN SE PROPONE Y LA DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN

Véase en el *Anexo N° 1: Planos*, el correspondiente a los límites de la Zona de Postulación y a la Zona de Amortiguación de Valparaíso. Otra de las láminas incluidas muestra la zona a postular y la zona de amortiguación en el contexto de lo que se denomina el "Gran Valparaíso", que corresponde a la ciudad y a las urbes vecinas (Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana), entre las cuales se ha producido una conurbación.

f) ÁREA DE LA PROPIEDAD PROPUESTA PARA SU INSCRIPCIÓN (HÁ) Y DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN PROPUESTA (HÁ).

La zona que se propone inscribir cubre un área de 23,2 hectáreas, en tanto la zona de amortiguación abarca una superficie de 44,5 hectáreas.

Como dato referencial cabe señalar que el área urbana de la ciudad de Valparaíso comprende 2579,7 hectáreas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

a) AFIRMACIÓN DE SIGNIFICADO

El bien que se postula corresponde a un sector de una ciudad de carácter marítimo-portuario cuyo trazado y arquitectura son una respuesta a un medio geográfico y topográfico muy particular. Las condiciones geográficas fueron en este caso tan fuertes, que la adaptación de las formas construidas al medio dio lugar a un resultado plenamente original y singular.¹

Este resultado fue posible gracias al aporte y el diálogo entre sus habitantes, de diversos orígenes y culturas, a través del tiempo. Ellos no sólo construyeron una ciudad en un medio difícil, sino que además transformaron esa dificultad en una virtud: descubrieron todas las potencialidades que ofrecían las condicionantes naturales del medio, las aprovecharon al máximo y crearon un ambiente en que el hombre, la naturaleza y las formas construidas se enriquecen mutuamente. Este ambiente, propicio para el encuentro social y para la apreciación del paisaje, se disfruta y vive plenamente hasta hoy.

Las condiciones naturales para el desarrollo de esta ciudad-puerto fueron la bahía, - que producto de los cerros aledaños cobró forma de anfiteatro-, una estrecha planicie entre el bordemar y el pie de los cerros, los cerros en sí mismos, -surcados por una red de quebradas orientadas hacia el mar-, las mesetas a diferente altura dentro del cordón de cerros, la cambiante luminosidad y los vientos dominantes. Todo ello, dentro de un marco dado por la inmensidad del Océano Pacífico y de la Cordillera de Los Andes, visible desde el anfiteatro.

La ciudad nace en el siglo XVI sin fundación formal, sin trazado planificado, sin la formalidad, zonificación y regularidad geométrica de las ciudades del interior, establecidas de acuerdo a los parámetros fijados tempranamente por la Colonia Española para las urbes del Nuevo Mundo. Sus orígenes están marcados por la precariedad; sus dos primeros siglos de existencia, por la modestia de su condición y por la adversidad determinada por los terremotos, los incendios y los saqueos perpetrados por los piratas.

Su crecimiento sigue dos patrones: uno radial en torno a su núcleo original (Iglesia Matriz), y la ampliación persistente hacia el noreste. Su desarrollo y conformación se da en función de sus condicionantes naturales e históricas, alcanzando su configuración definitiva en la segunda mitad del siglo XIX, con la densificación de los cerros aledaños a su núcleo original y del sector de El Almendral, y con el poblamiento de los cerros septentrionales.

Este desarrollo urbano está marcado desde el punto de vista geográfico por la escasez de espacio, que se traduce en dos procesos. Uno es el constante esfuerzo por aumentar la superficie del plan, ganándole el terreno al mar, a través de rellenos y del escarpe de los cerros, proceso que entre 1832 y 1930 cuadruplicará la superficie de plan de la zona del

¹ Waisberg, Myriam et.al., *La Arquitectura de Valparaíso, Respuesta al medio geográfico porteño*. Investigación FONDECYT N° 1970284. Valparaíso, 1998.

puerto. El otro es el proceso de poblamiento y densificación de los cerros, que por el carácter abrupto de los mismos se traduciría en un trazado y construcción muy singular.

Desde el punto de vista histórico, el sello de la ciudad vendría dado por la preeminencia que alcanza durante el siglo XIX. Luego de la independencia del país, en un contexto de modernización e integración universal, el puerto se convertiría en uno de los más importantes dentro de las rutas de navegación interoceánica, y hasta la construcción del Canal de Panamá será el puerto principal del Pacífico Sur americano.

Valparaíso es durante el siglo XIX el punto de contacto con el exterior de un país confinado por su ubicación en el extremo sur de América, por los hielos australes, los desiertos del norte y por la cordillera andina. La ciudad es un núcleo emprendedor y creativo, que recibe a la mayor parte de la inmigración extranjera al país, que es fundamental no sólo para su desarrollo económico, sino también para cruciales avances en el plano de las libertades fundamentales, particularmente la libertad de culto religioso.

Por su preeminencia, capacidad económica, y por la acción emprendedora de sus habitantes, esta ciudad se integraría plenamente a la era industrial. Emulará las tendencias en boga en Europa y se beneficiará de los avances tecnológicos que contribuían a la calidad de vida en las ciudades. Por las peculiaridades de la ciudad, estos esquemas se aplicarán en una forma singular y original, que logró una armonía integral entre naturaleza y formas construidas.

Esta creatividad y carácter emprendedor no es sino fruto de la confluencia en el puerto de habitantes de los más diversos orígenes y condiciones, que compartieron sus habilidades, conocimientos y mentalidades, haciendo de la diversidad cultural, del pluralismo y de la heterogeneidad su riqueza más grande. Estas cualidades son, también, fruto de los embates que la historia impuso a la ciudad, y de la capacidad que desarrolló para enfrentar las condiciones adversas, encontrando en su propia diversidad la fuente de su dinamismo.² En Valparaíso no se dio sólo un contexto de tolerancia o una convivencia feliz, sino un diálogo creativo propiamente tal.

Estos factores constituyeron la riqueza esencial de la ciudad, riqueza que trascendió su época de auge: es parte esencial de la identidad actual de esta urbe, identidad de la que sólo el arte -el cine, la literatura y la plástica- ha sabido dar cuenta cabal. Valparaíso es hoy ciudad de diferencias, de múltiples facetas, de diversidad, las cuales se manifiestan en su patrimonio tangible tanto como en el intangible.³

El resultado desde la perspectiva urbana de este diálogo intercultural, y del desafío de adaptación al medio, es una ciudad americana original, que se configura hacia la segunda mitad del siglo XIX, bajo parámetros en buena medida centroeuropeos. La originalidad viene dada por la adaptación creativa a un medio geográfico con fuertes condicionantes, lo que confiere a este bien la plena singularidad con respecto a las demás ciudades americanas de sello decimonónico.

² *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO. 1995.* En: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Segunda Serie, Nº 22, 1997.

³ García, Eugenio y Valenzuela, Iván (Directores del Proyecto): *Proyecto Valparaíso. Una estrategia para reactivar la ciudad.* Febrero 2001.

La heterogeneidad y diversidad de la ciudad se aprecia materialmente en las marcadas diferencias entre sus sectores, entre sus cerros, entre sus tipologías arquitectónicas, y entre sus peculiares espacios públicos. Ahora bien, esta heterogeneidad tiene como correlato la integración que se produce en la ciudad, integración que es tanto de los habitantes entre sí, como con el paisaje. Su configuración, la estrechez de sus calles, la irregularidad de sus vías y el diálogo entre el cerro y el plan hacen que sus habitantes siempre estén mirando las diferentes facetas de la ciudad, a sus vecinos más próximos, a los del plan o del cerro, a los del otro extremo de la rada. Esta integración espacial en la ciudad favorece no sólo su valoración por parte del habitante, sino el conocimiento entre los vecinos, el diálogo diario, el encuentro y la socialización.

Los valores patrimoniales de la ciudad están contenidos en ella como un todo, y no en un sector específico. En efecto, la diversidad de las soluciones arquitectónicas y urbanísticas, y el carácter multifacético de la ciudad, han determinado una delimitación del sitio que comprende varios sectores, cada uno de los cuales tiene un carácter particular. Las formas de relación entre estas diferentes áreas, y en particular las formas de relación entre el plan y el cerro, son también valiosas en sí mismas. Por otra parte, la ciudad de Valparaíso no tiene un centro histórico, en el sentido tradicional del término, sino que se desarrolló generando diversos núcleos, en un proceso dinámico.

El bien que se postula como Sitio del Patrimonio Mundial es una porción del Área Histórica de Valparaíso, donde se distinguen diversos sectores que dan cuenta de la multiplicidad y creatividad de las soluciones arquitectónicas y urbanísticas tomadas en ese desafío de la adaptación al medio, en una ciudad en la que el todo es más que la suma de las partes.

A continuación pasamos a analizar en particular los elementos materiales constitutivos de la ciudad que en virtud de esa adaptación al medio cobraron originalidad y valor universal. Se trata de su trazado, su arquitectura, sus espacios públicos y sus principales y más destacados elementos de conexión cerro-plan, los ascensores.

Traza Urbana

Dentro de la irregularidad de la traza de la ciudad, se distinguen dos grandes esquemas. Una es la trama vial del pie de cerro y del plan, con las calles longitudinales que surcan el terreno plano de forma paralela a la línea costera. Ellas presentan un conjunto de plazas que articulan todo el plan. Son intersectadas transversalmente, en sentido mar-cerro, por calles más estrechas y pasajes. Además, reciben el flujo de las grandes vías que se desarrollan a lo largo de las quebradas de entre los cerros.

En el plan, la estrechez determinó dos tipologías prediales. Una es la manzana longitudinal rectangular acentuadamente alargada, con edificios con fachada a dos calles, o edificios-cabecal, al extremo de la manzana, con frente a tres calles. La otra es el edificio-manzana o edificio-isla, con frente a cuatro calles.

En los cerros, a pesar de los intentos de trazado ortogonal, como el de los Cerros Alegre y Concepción, la trama está determinada por la irregular topografía. A las vías habilitadas en las quebradas, que desembocan en el plan, se une una "red de angostas

calles de cambiante recorrido; con frecuencia las vías se discontinúan, formándose encrucijadas que generan los típicos rincones del Puerto. Las situaciones creadas por los desniveles agregan la atracción de múltiples quiebres de las vistas, que relacionan cualquier punto de la ciudad con el paisaje natural y construido, próximo y lejano”⁴.

Se enfatiza el carácter de “anfiteatro” de Valparaíso, con “graderías” que miran al mar desde las laderas de los cerros y viceversa. Pero es más que eso: producto de la topografía de sus cerros y sus múltiples quebradas, hay vista del plan al cerro, de los cerros al plan y al mar, de una ladera de la quebrada a la otra, de un extremo de la rada al opuesto. Eso en lo global, porque la sinuosidad de los pasajes, los quiebres de las calles, los recodos y encrucijadas, ofrecen a nivel micro otra gama de perspectivas. Es una ciudad que se mira a sí misma de múltiples formas; en palabras del dibujante Lukas, un “caleidoscopio”⁵.

Espacios públicos

La riqueza y diversidad de los espacios públicos de Valparaíso son otro resultado de este proceso de adaptación a un medio difícil. Constituyen un factor esencial dentro de la armonía de la ciudad. Su valor esencial no deriva de su carácter de “áreas verdes” destinadas a contactar al habitante con la vegetación. El contacto con la naturaleza en Valparaíso está dado ya por la conformación geográfica de la ciudad, que no es en absoluto una “ciudad jardín”. Se trata de áreas que resultan de la peculiar traza urbana de la ciudad, y que producen una integración de sus espacios y de sus habitantes.

Hay espacios públicos de encuentro, de tránsito, de conexión cerro-plan y de conexión de calles a distinto nivel a través de los edificios. Cada una de estas tipologías -que a veces se superponen- se ve enriquecida por la variedad de sus manifestaciones. Hay una variedad de plazas del tipo formal, del tipo irregular, y de aquéllas que son fruto del encuentro de vías. A las plazas se unen las conexiones más singulares y propias de Valparaíso, los paseos-miradores, las escaleras, los pasajes, los senderos, las bajadas y aquellos espacios que deja la trama irregular de los cerros.

En el plan, en vez de la plaza mayor propia de una ciudad con plano de fundación, se ofrece una secuencia de plazas de múltiples características, generadas en un proceso que tiene dinamismo en cuanto al rol de estos espacios, que encuentran su identidad en aspectos funcionales y simbólicos, y su vitalidad en las diversas manifestaciones sociales, civiles, militares y religiosas que acogen.

Las plazas del plan son fruto no de una programación en cuanto a su uso -que ha cambiado a lo largo del tiempo- y forma -determinada por la realidad topográfica-. Se originan en los terrenos a los cuales llegaban los cauces de las quebradas, que fueron en su origen arenas naturales de la playa. Estos espacios fueron tratados urbanísticamente y dieron lugar a un sistema de plazas de distinto carácter que articula todo el plan, y que constituyen periódicos remansos dentro del flujo agitado del sistema vial longitudinal.

⁴Waisberg, Myriam: op.cit.

⁵ Citado en: Unidad Técnica de Patrimonio, I. Municipalidad de Valparaíso: *La Ciudad Puerto de Valparaíso y sus Expresiones Artístico Culturales. Anexo Postulación de Valparaíso como Ciudad Patrimonio de la Humanidad*. Valparaíso, 1999. p.46.

Dentro de la porción plana del área que se postula, hay exponentes de los tres grandes tipos de plazas existentes en Valparaíso: las que son producto del encuentro de calles y que constituyen un nudo de circulación vial (Plazuela Turri), aquéllas que constituyen espacios despejados, adecuados para el tránsito masivo y para la realización de actividades cívicas (Plaza Sotomayor), y las plazas arboladas destinadas al encuentro social (Plaza Echaurren). Por último, está esa plaza tan peculiar, extensión del atrio de la Iglesia, apta para el recogimiento, que es la Plazuela la Matriz.

En los cerros, los espacios libres son más pequeños. Hay plazas públicas tradicionales, siempre pequeñas en función del escaso terreno plano disponible. Hay, además, paseos y miradores, originados en los ensanchamientos de las vías de borde de cerro, que dan lugar a balcones naturales, con perspectiva hacia el plan y la bahía. Pero también hay espacios públicos menos tradicionales, como las escaleras y pasajes, y los espacios que resultan de la bifurcación de vías, o de las encrucijadas de la compleja red vial de los cerros. Ellos enriquecen espacial y socialmente estas áreas.

En los cerros de Valparaíso, los límites entre el espacio público y el privado son difusos; ellos están totalmente confundidos en la estrechez. Los espacios públicos son extensiones naturales de la vivienda y a la vez vías de tránsito o recreación para toda la población.

Esta diversidad de las formas de engarce entre lo público y lo privado se traduce también en una multiplicidad de formas de “espacios intermedios” en las viviendas, es decir, de aquellos que tratan de prolongar el espacio interior, buscando capturar el paisaje exterior. Estos espacios, que toman la forma de balcones, tribunas, miradores, torreones, bow windows y galerías, son escenario de actividad familiar, buscando el nexo con su entorno inmediato y con el paisaje más lejano: los cerros vecinos, el océano.

Arquitectura

La arquitectura patrimonial de la ciudad presenta obras de las más variadas tipologías y estilos arquitectónicos, aplicados a construcciones que van desde viviendas muy sencillas hasta los exponentes de arquitectura relativamente monumental en el plan. En la mayoría de los casos, su valor no radica tanto en su individualidad, como en su situación de emplazamiento, en su integración a un conjunto, y en su adaptación a la topografía.

El Sitio postulado da cuenta de toda esta diversidad. Comprende desde obras eruditas, diseñadas por arquitectos con formación académica, hasta obras de arquitectura espontánea o vernácula, pasando por una gran cantidad de edificaciones de excelente calidad, que son obra de diestros maestros constructores.

La variedad de inmuebles va desde la arquitectura propia de los comienzos de la República -que recoge elementos de la arquitectura colonial, incorporándole rasgos neoclásicos-, hasta las primeras manifestaciones de la arquitectura moderna y racionalista. Da su sello a la ciudad la arquitectura historicista y ecléctica de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con sus referencias neobarrocas, neorrenacentistas y neoclásicas. La arquitectura historicista cobra su originalidad a raíz de dos factores: su adaptación al medio geográfico y su diversidad de interpretación. En efecto, producto del

aporte de constructores y arquitectos de diversos orígenes, en Valparaíso se puede ver, por ejemplo, la aplicación local, norteamericana, inglesa, alemana y francesa del neoclásico, todas las cuales le son propias a la ciudad.

Lo anterior es lo que permite hablar de una arquitectura que es “propia” de Valparaíso. No es que sus rasgos sean exclusivos de la ciudad, muy por el contrario. La originalidad de la arquitectura de Valparaíso radica en que aquí se ha resuelto un problema particularmente complejo –hacer una ciudad en un medio topográficamente inadecuado-, con los materiales de que se disponía, empleando sistemas constructivos de gran eficacia, respondiendo de una manera creativa a las condicionantes geográficas, climáticas y telúricas, y recogiendo todas las influencias y estilos que trajo aparejados el carácter cosmopolita del puerto.

En los cerros, la variedad no está dada sólo por los estilos, sino también por las formas de adaptación de las construcciones a la pendiente y de orientación al paisaje marítimo. Hay construcciones que se emplazan reconstruyendo el plano horizontal por desmante, relleno o construcción de un piso zócalo, y sobre este plano el volumen arquitectónico que, de ese modo, en sí mismo no considera la pendiente.

Hay edificios colectivos consistentes en un volumen único articulado con un pasillo o calle interior que permite el acceso a los distintos niveles; el escalonamiento se produce en el interior y no se aprecia en el exterior. Está también la edificación en meseta: se aumenta el terreno horizontal disponible ampliando con excavaciones las terrazas naturales; si el plano horizontal es todavía estrecho se amplía mediante la construcción en voladizo o con pilares. En algunos casos se aplican principios de la arquitectura académica, con cuidadas fachadas historicistas. En su construcción interviene generalmente un arquitecto profesional o un ingeniero, pero la introducción de elementos estilísticos es también parte de la tradición vernácula de los habitantes de la ciudad.

Al tiempo que las viviendas ascienden por las laderas con soluciones estructurales ingeniosas y creativas, los volúmenes se van imbricando. La visión de las techumbres –esa quinta fachada que es un elemento esencial en la ciudad- se une a la amplísima gama de colores y texturas de las casas, que en general buscan orientarse al paisaje marítimo y aprovechar al máximo el asoleamiento.

Ascensores, medio de transporte inclinado cerro-plan

Valparaíso alcanzó a contar con 30 ascensores en funcionamiento, actualmente tiene 15 ascensores de data centenaria operativos, y es la única ciudad en la cual este sistema de transporte tiene plena vigencia y es fundamental para su desenvolvimiento. El se origina en la aplicación de los avances tecnológicos de la era industrial, en el afán de progreso de sus habitantes y en la creatividad aplicada a resolver los problemas que imponía el medio geográfico a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

De los quince que actualmente prestan servicio en Valparaíso, sólo uno –el Ascensor Polanco, en el sector de El Almendral- es un ascensor propiamente tal. El resto, y todos los que se encuentran en el área que se postula, a pesar de su denominación, son de hecho funiculares. Los más antiguos fueron construidos en las décadas de 1880 y 1890; la mayoría data de las dos primeras décadas del siglo XX.

Los ascensores constan de dos carros de madera o metal, que se mueven a la par en sentido inverso, y que están montados sobre una plataforma, a la cual se adosan los dos ejes fijos que tienen los dos pares de ruedas. La trocha de los ascensores porteños es de 1.600 milímetros. Los rieles -dotados de cremalleras- se apoyan de diversas maneras de acuerdo a la topografía del terreno: sobre un radier de hormigón construido directamente sobre el suelo, sobre poyos aislados de hormigón o albañilería, o sobre estructuras metálicas o de madera apoyadas en pilares o fundaciones.

Para la tracción se utiliza un cable de acero 25 milímetros que es desplazado con energía eléctrica; originalmente se utilizó para tales efectos un sistema de contrapesos de agua y luego el vapor. Los ascensores de Valparaíso cuentan con estaciones en la cumbre y en el plan, en las cuales se ubican las cabinas de operación y las boleterías.

Estos elementos vinculan el pie de cerro con el inicio de las mesetas, que se sitúan a una altura promedio de entre 40 y 50 metros sobre el nivel marino. La mayor parte de sus estaciones inferiores se ubican en espacios residuales entre edificios; desde el plan muchas de ellas carecen de gran presencia. Las estaciones superiores presentan mayor interés; son verdaderas torres de observación, de arquitectura escueta y austera, realizada bajo los patrones propios de la arquitectura de los cerros.

El valor principal de estos bienes no radica tanto en factores arquitectónicos o estéticos, sino en ser una solución óptima a un problema de transporte en un medio topográfico excepcional. Su significado está dado, por una parte, por su carácter de hito de referencia en una ciudad compleja, que conforma líneas o cortes dentro de una trama urbana de difícil lectura. Son, además, los miradores naturales de la ciudad, miradores que por ser móviles permiten apreciar un espectro diverso de realidades. Este carácter es enfatizado por los elementos que suelen asociarse a los ascensores: la escalera, y el paseo mirador formal en la cumbre. Los ascensores no son solamente medios de conexión entre el cerro y el plan, sino que son verdaderos ordenadores urbanos de esa conexión. Varios de ellos se relacionan entre sí formando subsistemas que marcan recorridos integrados, siendo elementos fundamentales en la conformación de la trama urbana de las laderas de los cerros.

La autenticidad de los ascensores viene dada no solamente por su vigencia como ordenadores de la conexión cerro-plan, sino también, desde el punto de vista material, por su tecnología, la cual, sin perjuicio de los cambios en su fuente de energía, es la misma que en 1880. Es más, los ascensores permiten hoy leer los cambios de sus sistemas operativos: desde el contrapeso de agua a la caldera de vapor, desde ésta a la corriente continua, y desde esta última a la corriente alterna que ocupan algunos.

Los ascensores, hoy como ayer, prestan un servicio público irremplazable de un modo eficiente desde el punto de vista económico, funcional y ambiental. Son, sin lugar a dudas, elementos conformadores de la identidad de la ciudad en general, y de la de sus barrios en particular. Esto queda reflejado en el arte, y también en la iconografía producida para la proyección nacional e internacional de Valparaíso. Y es que los ascensores son un testimonio vivo de la grandeza pasada del puerto, y del esfuerzo por lograr la integración de una ciudad de peculiar geografía.

Las características esenciales del trazado urbano, arquitectura, espacios públicos y medios de conexión entre cerros y plan, hacen que Valparaíso sea, desde el punto de vista experiencial, una ciudad que se descubre de a poco. La riqueza de sus espacios y la

variedad de sus perspectivas sólo puede ser descubierta por el visitante observador y paciente. Se puede recorrer varias veces un tramo -por ejemplo, el recorrido de un ascensor-, advirtiendo detalles antes no percibidos, y sorprendiéndose con perspectivas antes no apreciadas. Es una riqueza que coloca al peatón como protagonista del espacio, y que debe ser develada a través de una actitud observadora. De esta cualidad se desprende la definición que se ha hecho de la ciudad como “un caleidoscopio”, de la que deriva su impronta mágica.

b) POSIBLE ANÁLISIS COMPARATIVO (INCLUYENDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES SIMILARES)

Un ejercicio de comparación de Valparaíso con otras ciudades marítimo portuarias lleva a concluir que la singularidad de la ciudad-puerto chilena viene dada por la confluencia de los siguientes factores: ser una ciudad latinoamericana, con sello decimonónico, que aplica modelos europeos y norteamericanos en su arquitectura y urbanismo, los cuales, por la fuerza de la geografía y de las condicionantes del medio, dieron lugar a formas construidas de carácter singular y único.

Valparaíso logró consolidarse en un medio difícil en virtud de la creatividad y del diálogo intercultural de sus habitantes, que combinaron conocimientos, técnicas y estilos de origen vernáculo y foráneo, académico y espontáneo. Ellos no sólo encontraron las soluciones más adecuadas para un medio de difícil topografía, sino además crearon una ciudad que se caracteriza por la armonía entre sus habitantes, la naturaleza y las formas construidas, que están en permanente diálogo.

Las ciudades latinoamericanas cuyo valor patrimonial ha sido considerado universal tienen en general el sello colonial o el prehispánico. Las ciudades latinoamericanas que alcanzaron su configuración actual bajo los parámetros del siglo XIX en general aplican modelos europeos sin necesidad de reformularlos radicalmente en función de las condiciones locales. Valparaíso es en ese sentido una excepción, por cuanto no se pudo ceñir a los parámetros establecidos por la Corona Española para las ciudades del Nuevo Mundo, alcanzó su configuración actual bajo los paradigmas arquitectónicos y urbanísticos imperantes en el siglo XIX, y alcanzó la originalidad en virtud de su adaptación al medio.

Tomamos algunos casos para ejemplificar lo expuesto; nos mantenemos dentro del conjunto de ciudades portuarias cuya topografía presentó un desafío comparable al de Valparaíso.

Dentro de este universo, es **Santiago de Cuba** una de las ciudades que presenta más similitudes con el caso que nos ocupa⁶. Emplazada al fondo de una alargada bahía, enfrentó también una escarpada topografía y un cerco montañoso. Ello afectó la ortogonalidad del trazado, obligó a introducir algunas manzanas irregulares y dotó también a la ciudad de la riqueza espacial de la irregularidad del terreno. Ahora bien, los desniveles de la topografía no son tan acentuados como en Valparaíso, lo que se refleja en la ausencia de elementos mecánicos -ascensores- para remontar la pendiente. Por otra parte el trazado, con desviaciones, se ajusta hasta hoy al esquema de damero. Se dio también en Santiago un sistema de plazas dinámico en cuanto a su función, pero la Plaza Mayor se mantuvo

⁶ Gutiérrez, Ramón (Coordinador). *Centros Históricos - América Latina. Testimonios de una identidad cultural*. Junta de Andalucía, Universidad de los Andes (Colombia) y ESCALA. Bogotá, 1990. pp. 62 y ss.

como centro esencial de la actividad. El sello colonial es notorio en la arquitectura y en el trazado.

Salvador de Bahía sí ha debido valerse de ascensores para sortear su desnivel. En este caso se trata de una bahía con una estrecha planicie que está cercada por una abrupta escarpa de 65 metros de altura. La ciudad se asentó sobre la terraza dejando la planicie para los usos portuarios; debió también conquistarle espacio al mar, pero creció fundamentalmente hacia las colinas y valles que caían suavemente hacia el interior en el nivel superior; la ladera de la escarpa no fue objeto de poblamiento. En Valparaíso, en cambio, la ciudad se asentó en la estrecha planicie para subir por las laderas de los cerros de conformación compleja, surcados por múltiples quebradas.

En Europa encontramos dos casos comparativos. Uno de ellos es **Lisboa**⁷, ciudad que sin tener forma de anfiteatro, combina también planicie con cerros y quebradas, favoreciendo la integración visual y espacial de la ciudad con su núcleo central. Las pendientes, en general, son menos pronunciadas, por lo cual sus ascensores no se constituyen en elementos fundamentales para el normal desarrollo de la ciudad; sólo cuatro están vigentes en la actualidad. Se dispone en el valle de la Baixa el centro cívico y comercial, conformándose en los cerros la misma trama imbricada, estrecha y llena de perspectivas como lo es el barrio de Alfama. Una sustantiva diferencia entre Valparaíso y Lisboa es que esta última es en mucho mayor medida fruto de la planificación, como la gestión del Marqués de Pombal.

Sin embargo, en Europa es **Nápoles** en Italia la ciudad más comparable a Valparaíso. Su emplazamiento propicio para la función portuaria se inscribe sobre los últimos declives de los campos Flégreos, que acaban aquí en dos anfiteatros principales. Las dimensiones actuales superan ampliamente los límites de esta implantación primitiva. La arquitectura se compone de varias capas históricas (*cráter* fue el nombre que los griegos dieron a este golfo), donde se mezcla el presente con el pasado. Las casas trepan por las colinas rocosas. La ciudad, dividida por una loma, se estructura con un plan menos alargado y de mayor tamaño al de Valparaíso. El Corso Víctor Manuel recorre los montes que circundan la ciudad, marcando un límite sinuoso entre los cerros y el plan, encuentro que en Valparaíso se presenta más diferenciado en lectura de la trama urbana. Las vías del plan, en mayor cantidad, interconectan un sinnúmero de *Piazas*, palacios y castillos, generando mosaicos de distintas texturas urbanas. Hacia el puerto se encuentra un barrio muy popular, situación semejante a Valparaíso, donde se está gestando una decidida renovación urbana.

c) **AUTENTICIDAD / INTEGRIDAD**

La autenticidad de la ciudad viene dada por la plena vigencia de la característica esencial: la adaptación armónica y variada de las formas construidas, la traza urbana y su red de comunicaciones o relaciones a un medio geográfico de excepcional fuerza, y la plena vivencia y aprovechamiento por parte de su población de las oportunidades que ofrece esa peculiaridad desde el punto de vista de la relación con el paisaje y la integración espacial y social.

⁷ Guardia, Manuel et.al.: *Atlas Histórico de Ciudades Europeas. Península Ibérica*. Editorial Salvat y Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Barcelona, 1994. pp.95 y ss.

Valparaíso no se ha “diseñado” o “construido” de un solo golpe, ha tenido un crecimiento paciente, lento y definido, de tal modo que cada acto individual ha contribuido a constituir el Patrimonio Cultural que es reconocible actualmente en la ciudad. El anfiteatro natural que percibían los marinos al aproximarse en barco a la abrupta topografía en el s. XVI, ha permanecido hasta el día de hoy, en que sus posteriores construcciones adaptadas a los cerros –a medida que nos acercamos a la ciudad- nos exacerban la sensación de que las casas “cuelgan” de las laderas y quebradas.

Los habitantes de Valparaíso han mantenido con el transcurso del tiempo un especial carácter cosmopolita, sobreviviendo a las distintas etapas históricas acaecidas (que han incluido terremotos, siniestros varios, saqueos, etc.), con lo cual cada vez se amalgama y consolida más la relación de convivencia del porteño con su ciudad. Se define con gran personalidad el *carácter porteño*, que reivindica la región y su identidad a escala país, constituyendo en sí una esfera independiente de cultura.

En la Zona de Postulación podemos identificar que conviven grupos de habitantes de distinto carácter, tanto por su condición económica, cultural y social, con lo que la vida de barrio se ha enriquecido y ha permanecido en el tiempo. Se reconocen en ella distintas comunidades o sectores con su propia identidad, cuyas vecindades viven intensamente. En el plan el sector de la Plaza Echaurren y la calle Serrano, el de las Plazas Sotomayor y Justicia, y la calle Prat; en los cerros el de Alegre y Concepción, y esa antesala a los cerros que es La Matriz. Se trata de sectores nítidamente delineados y diferenciados por su reducido tamaño y por su disposición, que sin ser unidades cerradas, están fuertemente articuladas y permiten que sus habitantes se puedan desplazar fácilmente de una a otra.

La multitud de núcleos menores, sin un núcleo centralizado, le otorga una impronta mágica, en que las áreas de transporte local, como lo son los caminos menores, los senderos para movimientos a pie, las escalinatas y paseos y los ascensores, sumados a los existentes en el resto de la ciudad, constituyen un medio vigente único en el mundo en este contexto.

Algunos elementos que favorecen esta identidad a nivel de barrio son sus puertas urbanas de acceso, de carácter restringido, que evidencian la entrada de una vecindad a otra, diferenciadas en algunos casos por la topografía, en otros por la arquitectura. También favorecen esta identidad la constitución de las circunvalaciones, cuyas vías rápidas no destruyen ni las comunidades ni el paisaje.

Es reconocible en los barrios un control de la naturaleza del entorno local, con la homogeneidad en las alturas de las edificaciones, en su mayoría de no más de tres o cuatro niveles; la existencia en el plan de vías paralelas y unidireccionales alternadas, con travesías de bajo protagonismo que hacen de nexo entre el cerro y el plan; la relación con su bordemar (Muelle Prat) y con la planificada reserva de un cinturón de terrenos públicos para recuperar el borde costero; los nudos de actividad en los puntos de encuentro de la red vial; la malla de senderos y vías vehiculares, las cuales se entrecruzan generando muy pequeñas plazas públicas; los espacios intermedios; las vías locales en lazo -de restringido flujo vehicular y angosto perfil-; y las traseras tranquilas -Pasaje Apolo, Subidas El Peral, Castillo, etc.-, con lugares elevados accesibles peatonalmente -paseos miradores-, insertos entre viviendas a diferente nivel, (con riqueza en el movimiento de cubiertas en la quinta fachada), que forman terrazas escalonadas con jardines comunitarios.

El carácter único de sus edificaciones se observa principalmente en los cerros Alegre y Concepción y en La Matriz, en la mayoritaria disposición de sus construcciones no aisladas sino conectadas entre sí, en la constitución de *complejos de edificios* o partes menores, los cuales manifiestan sus propios hechos sociales internos, el uso del jardín en la azotea -que recibe sol, aire, vistas y es un aporte a la quinta fachada-, la ladera en terraza, la tapia de jardín, el uso del color y la convivencia de distintos elementos estilísticos de arquitectura académica y también vernacular, que generan un todo armónico, espacial y arquitectónico, dado su emplazamiento, integración y adaptación.

Toda esta gama variada de valores, tanto en la forma de la traza urbana -que permite la lectura diferenciada del pie de cerro y del plan-, de las distintas calidades de espacios públicos condicionados por la topografía, de sus únicos y particulares medios de transporte - los ascensores-, y de su arquitectura cosmopolita, variada e integrada, hacen de Valparaíso un lugar especial donde patrimonio arquitectónico, patrimonio paisajístico y patrimonio intangible se potencian recíprocamente y constituyen un todo unitario.

d) CRITERIOS BAJO LOS CUALES SE PROPONE LA INSCRIPCIÓN (Y JUSTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN BAJO ESTOS CRITERIOS)

El bien que se postula llena los criterios correspondientes a las letras ii, iii y v del párrafo 24 de la *Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Como conjunto urbano, corresponde al tipo ii definido por la misma *Guía*, pues es parte de una ciudad que está en desarrollo.

ii) el bien exhibe un importante intercambio de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, aplicado a la arquitectura, tecnología, obras monumentales, planificación urbana o diseño del paisaje;

Durante sus cuatro siglos y medio de historia, y en particular a partir de mediados del siglo XIX, cuando Valparaíso se convierte en puerto principal del Pacífico-Sur americano, la ciudad recibió inmigrantes de Europa, Norteamérica y del mundo rural chileno. Se configuró así una sociedad dinámica y diversa, que conjugó el aporte vernáculo con mentalidades y formas de vida de las más diversas latitudes, y con los conocimientos y avances del mundo industrializado.

El diálogo intercultural siempre deviene en riqueza, y en Valparaíso esta riqueza se refleja no sólo en ámbitos intangibles tales como la vida intelectual, los avances en materia de tolerancia y el arte, sino también en la conformación de un medio ambiente urbano caracterizado por la armonía entre las formas construidas, la naturaleza y el hombre.

El diálogo intercultural permitió aplicar como respuesta al desafío que imponían las condicionantes geográficas del puerto los avances tecnológicos de la era industrial, siendo los mejores testimonios de ello los ascensores, la ampliación del plan y las obras de encauzamiento de los cursos de agua de las quebradas.

Tanto en la arquitectura monumental como en la más modesta, este enriquecimiento mutuo y colectivo se tradujo en la aplicación de sistemas constructivos de gran calidad que permitieron afrontar los riesgos telúricos y habitar plenamente las escarpadas laderas de los cerros.

Un proceso colectivo también dio forma a aquella cualidad de difícil denominación que presentan hasta hoy los habitantes de la ciudad, de transformar en virtudes condicionantes problemáticos. Esta cualidad es la que dio forma a una multiplicidad de instancias y espacios de encuentro entre el habitante, sus semejantes, la naturaleza y el paisaje.

iii) es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización;

La peculiaridad de Valparaíso desde el punto de vista de su desarrollo histórico, de su realidad geográfica y de su conformación social la dotan de su singularidad y excepcionalidad. El desafío de la adaptación al medio, en combinación con el aporte que implicó su condición cosmopolita, y la creatividad que ellas determinaron, hacen que en esta ciudad elementos urbanísticos, estilos arquitectónicos, sistemas constructivos y modelos de desarrollo urbano provenientes de Europa o Norteamérica cobren plena originalidad, convirtiéndola en un testimonio único de una tradición cultural.

v) es un ejemplo excepcional de un asentamiento tradicional representativo de una cultura

El bien concentra los valores y elementos definitorios de un asentamiento tradicional que se caracteriza por la diversidad en el plano tangible e intangible, y por la armonía entre el habitante, las formas construidas y la naturaleza, cuyas características esenciales son:

- Un soporte geográfico y topográfico excepcional, que impone condicionantes muy fuertes a la arquitectura, al diseño urbanístico y a la habitabilidad del medio.
- Una integración espacial y visual, dada por el carácter de anfiteatro de la ciudad, por el juego de las quebradas y laderas de los cerros, y por la riqueza de los espacios públicos.
- Un trazado urbano que es resultado de la conformación topográfica más que de la planificación, con respecto al cual la arquitectura guarda coherencia, y que ofrece a sus habitantes una ciudad a escala humana, con múltiples espacios de encuentro social y de apreciación del paisaje.
- Una unidad que se logra dentro de la diversidad y de la complejidad las cuales atañen tanto a la conformación del plan y los cerros de la ciudad y a las formas de conexión entre ambos planos, como a la tipología y magnitud de las construcciones y de sus estilos arquitectónicos.

- Una interacción creativa con el medio, que se refleja en la forma en que el porteño enriquece a la vez que se deja enriquecer por él,
- Una realidad histórica marcada por el auge experimentado durante el siglo XIX, cuando la ciudad es el primer puerto del Pacífico Sur americano, condición que le permitió beneficiarse con los avances de la era industrial, y enriquecerse con el aporte de los inmigrantes nacionales y las colonias extranjeras, tanto en el plano material como en el aspecto intelectual y espiritual.
- Un dinamismo, capacidad de adaptación y habilidad para sobreponerse a los embates, resultado de una historia con múltiples avatares y desastres naturales, que combina un origen modesto, un auge espectacular, una declinación y una búsqueda de nuevas perspectivas, en base a la propia identidad.
- Una cualidad indefinible e inenarrable que hace que esta ciudad, con sus luces y sombras, sea objeto de una profunda valoración por su habitante, despierte una profunda admiración entre chilenos y extranjeros, y trascienda en obras artísticas de valor excepcional.

VALOR UNIVERSAL DE VALPARAÍSO

Ciudad desarrollada sobre un anfiteatro natural, con singular armonía en la adaptación e integración de sus formas construidas, con terrenos que se han conquistado al mar, con homogeneidad de alturas, conectadas entre sí, en que conviven arquitecturas vernaculares y académicas, con la presencia de las casas colgantes, todos sobre una topografía exigida que genera laberintos totalmente internalizados en sus habitantes. Ciudad sin un solo gran centro, sino con muchos centros, con heterogeneidad de ambientes que se suman y sobreponen.

Ciudad con frente y con espaldas, de horizontes muy definidos. Ciudad que nace del mar, donde el hombre ha estructurado sus viviendas entrelazándose con espacios y circulaciones complejas y difíciles de vencer para quien no conoce su topografía. No obstante, es un paisaje amablemente resuelto, ya que es posible recorrer y descubrir peatonalmente sus rincones y miradores, complementado con un singular sistema de transporte local -aún vigente-, los ascensores.

Ciudad de crecimiento lento pero seguro, que hoy mantiene estas características de heterogeneidad cultural que un día le dio origen. Sociedad dinámica, diversa y cosmopolita, en cuyos habitantes, edificaciones, costumbres, actividades sociales y comerciales, aún se perciben sus orígenes. Ciudad en que se reconoce en la convivencia de grupos distintos, el conjunto de los cuales configuran el carácter porteño, autónomo y de fuerte identidad local, que reivindica la región.

Cada sector de Valparaíso reúne gran número de las singularidades que lo hacen excepcional. Particularmente el bien que se postula refleja de modo armónico las variables más destacadas de la ciudad, de la traza urbana, de la

interacción y unidad entre el cerro y el plan, de la riqueza de sus espacios públicos e intermedios, donde conviven y se yuxtaponen la vida privada con la pública, posibilitando una forma de vida única.

3. DESCRIPCIÓN

a) DESCRIPCIÓN DEL BIEN

a.1) LA CIUDAD EN SU MEDIO GEOGRÁFICO

La geografía de Valparaíso⁸ se compone de una bahía, una estrecha planicie costera y los cerros. La bahía es amplia y profunda; está muy bien protegida por el sur pero totalmente abierta al norte, hacia el cual se orienta. En el sector del puerto –sector donde se originó el poblamiento, y que va desde la Plaza Sotomayor hasta el cerro Artillería- la línea costera se interna más en el mar, ofreciendo más abrigo a la costa. El sector del Almendral, más al sur, está en cambio más expuesto y es más afectado por los temporales del noroeste.

La morfología del territorio adyacente a la bahía fue producto de las regresiones y abrasión marina, que fue generando en él varias terrazas y, dentro de ellas, los cerros. Si bien es difícil percibir actualmente estas terrazas, hay algunos niveles bastante notorios. El más alto es el correspondiente al Cerro Alto del Puerto, por donde va el actual Camino La Pólvora, a unos 500 metros sobre el nivel del mar. Después está el correspondiente al límite urbano de Valparaíso, que va a unos 250 metros. La segunda terraza, en tanto, va por la Avenida Alemania y el Camino de Cintura, en una cota de entre 100 y 150 metros. Por último, la primera terraza, está a más o menos 70 metros sobre el nivel del mar, altura de los Cerros Santo Domingo, Concepción y Barón. El territorio del bien que se postula se desarrolla entre el borde mar y esta primera terraza.

Los cerros, que en la comuna suman 42, circundando la bahía 17 de ellos, son difícilmente diferenciables entre sí, en el sentido de que el límite entre uno y otro no está del todo claro. Su altura fluctúa entre los 25 y los 500 metros. El conjunto de cerros está surcado por una red de quebradas que se orientan hacia el mar, y que son producto de la erosión de los cerros, en virtud fundamentalmente del escurrimiento de las aguas lluvia. En Valparaíso, los grandes ejes transversales, es decir, las vías que van desde el cerro al plan, se originan en las cajas de inundación de estos esteros y quebradas, si bien muchos de estos cursos se mantienen como áreas verdes naturales.

La acumulación en el plan de aguas lluvias y sedimentos que bajaban de las quebradas conllevó la apertura natural de espacios, que fueron “tierra de nadie” hasta comienzos del siglo XIX. Por entonces comenzó la realización de obras de urbanización: encauzamiento y abovedamiento de cursos de agua, construcción de tajamares, puentes sobre las quebradas y trincheras. Los espacios conquistados a estos cursos de agua se transformaron en espacios públicos; en vías de comunicación, o en plazas y plazoletas, que tomaron diversas formas de acuerdo a su uso y a su naturaleza.

La superficie del plan, tal como está actualmente, es en buena medida artificial. La planicie natural de Valparaíso era sinuosa y sumamente estrecha; hasta el siglo XIX el mar llegaba hasta las cercanías de las actuales calles Bustamante, Serrano y Prat. Los rellenos

⁸ La información de esta sección se ha obtenido de I. Municipalidad de Valparaíso, Unidad Técnica de Patrimonio: *Valparaíso Patrimonio de la Humanidad. Expediente Nominación UNESCO 1998*. Valparaíso, 1998. La lectura de esta sección puede ser reforzada con el material incluido en el *Anexo Nº 1: Planos*.

se realizaron con escombros, sedimentos extraídos de las quebradas y material de los cerros, que también se excavaron para aumentar el plan, lo cual explica las abruptas laderas de muchos de ellos.

Valparaíso presenta un clima marítimo templado favorable para la vida al aire libre y el contacto con el exterior. La temperatura media anual es de 14° C con una amplitud media anual de 5.7° C, es decir, no son frecuentes los calores y fríos extremos. Las lluvias no son particularmente abundantes: el promedio de días de lluvia es de 45 al año, contra 120 días totalmente despejados. La lluvia se concentra entre los meses de junio y agosto, cuando caen en promedio entre 350 y 400 mms. cada año. Abunda la neblina, sobre todo por la mañana.

a.2) DESCRIPCIÓN POR SECTORES

Como se ha señalado, el bien -que comprende tanto plan como cerros- se caracteriza por su unidad urbanística, no obstante está conformado por una diversidad de sectores singulares entrelazados entre sí, cada uno de los cuales presenta características propias. A continuación, se aporta una caracterización general de estos sectores, la cual incluye una descripción breve de sus hitos más destacados.⁹

Recomendamos acompañar la lectura de esta sección con el dossier de fotos que acompaña a este Expediente; tanto él como el set de diapositivas y la descripción que pasamos a efectuar se organizaron de acuerdo a la misma sectorización.

Información específica de los inmuebles y espacios públicos del área de postulación, individualmente, se encuentra en las fichas técnicas que conforman el *Anexo N° 2* de este expediente. Además, en el *Anexo N° 1* se incluyen planos que ilustran la calificación, alturas, materialidad y usos de suelo de la edificación inserta en el área.

SECTOR IGLESIA DE LA MATRIZ Y PLAZUELA SANTO DOMINGO

El sector corresponde a una realidad intermedia entre los cerros y el plan. En efecto, está ligado espacialmente a la realidad de la Plaza Echaurren y su entorno y al Cerro Santo Domingo, por su condición de antesala de este último.

⁹ Esta sección se ha elaborado en base a las siguientes fuentes, que se individualizan en la bibliografía:

I. Municipalidad de Valparaíso, Unidad Técnica de Patrimonio: op.cit.; Fariás, Francisco: *Las Plazas de Valparaíso*; Jiménez, Cecilia y Ferrada, Mario: *El Patrimonio Arquitectónico y Urbano en el centro histórico de Valparaíso*; Migone, Jaime y Pirozzi, Antonino: *Los Ascensores de Valparaíso*; Monsalve, Pablo: *Cerro Santo Domingo, Agrupación de trazado irregular*; Prain Brice, Michelle Caroline: *St. Paul's Church*; Waisberg, Myriam et.al.: *La Arquitectura de Valparaíso*; Pirotte, Sylvia y Montandón, Roberto: *Monumentos Nacionales de Chile, 225 Fichas..* Se utilizaron también las *Fichas de inmuebles y espacios públicos relevantes* incluidas en el *Anexo N° 2*.

El hito principal de este sector es la Iglesia de La Matriz, templo fundacional de Valparaíso, que está actualmente en su cuarta versión; las anteriores las destruyeron los ataques de los piratas y los terremotos. La construcción, que data de 1842, es muy propia de la arquitectura de la época, de transición entre la colonial y la republicana. En efecto, combina el neoclasicismo con el estilo propio de la arquitectura criolla del siglo XVIII, expresado en el volumen de las naves, con gruesos muros de adobe, armadura de madera de la techumbre a dos aguas, y cubierta de tejas de arcilla. De planta basilical, su fachada principal destaca por su composición clásica, que distribuye con gran sentido de la proporción y la armonía los tres vanos de los accesos, en arco de medio punto, sobre los cuales se abren tres grandes óculos. A eje de su frontón triangular se erige su torre, de dos tambores octogonales, construida en madera. La iglesia está rodeada por edificaciones de fines del siglo XIX, muy propias de la arquitectura porteña.

La Plaza La Matriz se emplaza como una extensión del atrio de la iglesia; es una plaza dura cubierta con piedra pizarra, de forma rectangular levemente irregular, suave pendiente y proporciones acogedoras, a la que se accede por una gradería. El lugar es, por expresarlo de alguna forma, introvertido. Los problemas sociales del barrio han llevado al establecimiento en el entorno de la iglesia de diversas instituciones asistenciales, destacando la labor que la Parroquia del barrio efectúa con ancianos.

La plaza es escenario del Vía Crucis de la Semana Santa, en el cual los vecinos efectúan una dramatización de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Este rito se complementa con la “Quema de Judas” que se realiza en diversos sectores de la ciudad. El Vía Crucis es una de las actividades religiosas más importantes de la ciudad. De similar importancia es sólo a Procesión de San Pedro, que cada 29 de junio sale de la capilla de San Pedro de Playa Ancha hacia la Caleta El Membrillo, para iniciar su circuito por la bahía en las embarcaciones¹⁰. La Plaza de la Matriz es, por último, escenario de actividades culturales (obras de teatro, exhibición de películas), así como de actividades religiosas y sociales (fiestas de Navidad).

La Plazuela Santo Domingo, de forma irregular, se emplaza por detrás del conjunto de la Iglesia Matriz. Es un espacio público de gran interés que anuncia el trazado irregular y orgánico del cerro.

SECTOR PLAZA ECHAUREN, CALLE SERRANO Y ENTORNO

Este sector del plan tiene un carácter básicamente comercial, contando con el Mercado Puerto, con establecimientos comerciales de diverso orden -algunos muy tradicionales y de antigua fundación, como los emporios-, con un activo comercio callejero, y con los locales propios de un sector puerto como son los restaurantes y marisquerías. Todo congregado en las inmediaciones de la Plaza Echaurren.

La Plaza Echaurren, antigua sede de la recova y del gobierno municipal de Valparaíso, alberga cotidianamente una gran actividad, generada por el Mercado Puerto y el comercio de sus proximidades; es de hecho un foco de encuentro y recreación para los habitantes y usuarios del sector, y fuente principal de la identidad del barrio. Conserva el sello que le

¹⁰ Imágenes de esta procesión pueden verse en el video *Valparaíso Abierto*, que se incluye en el Expediente.

imprimiera la remodelación del Intendente Francisco Echaurren por 1886: es una plaza formal, regular, arbolada, con jardines, senderos, farolas, escaños y fuente; pensada para el paseo y para la permanencia reposada.

La plaza está rodeada por edificios monumentales de raíz historicista-ecléctica de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Contiene en sus bordes edificaciones de las tres tipologías propias del plan de Valparaíso: el edificio-isla o edificio-manzana, con frente a cuatro calles; el edificio-cabezal, con frente a tres calles; y el edificio con frente a dos calles.

Entre los edificios-manzana más destacados del sector se distingue el Edificio Astoreca, remate oriente de la plaza, construido en 1906 para uso comercial y habitacional, con un orden simétrico y ortogonal. También el Mercado Puerto que, construido en 1922 en hormigón armado, combina un estilo historicista ecléctico con elementos de arquitectura moderna.

La calle Serrano presenta la manzana alargada propia del plan. Eminentemente comercial, presenta una arquitectura que busca la monumentalidad, y que presenta en algunos casos rasgos palaciegos; son antiguas mansiones que actualmente combinan el uso residencial con el comercial. Destacan el Edificio Subercaseaux y el Edificio Guillermo Rivera, ambos de arquitectura tardohistoricista. Peculiar es también el Edificio La Nave, junto a la Plaza Sotomayor. Construido en 1912, incorpora elementos de la arquitectura moderna; su fachada principal da a Serrano pero incorpora en su esquina un torreón proyectado hacia la Plaza Sotomayor.

Intersectan la calle Serrano perpendicularmente dos ejemplos de calles y pasajes que relacionan el cordón vial de pie de cerro hacia el borde costero y hacia los cerros, como Almirante Pérez y Almirante Goñi, que ofrecen una interesante perspectiva hacia el Cerro Cordillera. El acceso propiamente tal hacia dicho cerro desde este sector es por la abrupta Subida Castillo, para los vehículos, por la igualmente empinada Escalera Cienfuegos, para los peatones, y por el Ascensor Cordillera.

El Ascensor Cordillera, cuya estación de acceso se encuentra en la calle Serrano, fue construido en 1887. Sufrió dos incendios que determinaron la renovación de sus instalaciones. Sube a través de sus 60 metros de largo a una cota de 30 metros sobre el nivel del mar, siendo su gradiente de 70 grados; su capacidad máxima es de 15 pasajeros.

Este ascensor tiene varias peculiaridades: primero, es el único que cuenta con una escalera -la escalera Cienfuegos, de un solo tramo-, que sube paralela a él en toda su extensión. También, su visibilidad completa desde la calle Serrano. Además, es peculiar el pequeño espacio que antecede su estación inferior -de material liviano-, dotada de un sencillo equipamiento -un farol, una pérgola y un asiento-. Su estación superior -en el Cerro Cordillera- conduce a la Plaza Eleuterio Ramírez, pequeña, arbolada y tranquila, rodeada por edificaciones habitacionales.

SECTOR MUELLE PRAT, PLAZAS SOTOMAYOR Y JUSTICIA Y MUSEO DEL MAR

Este sector comprende el principal eje transversal del área que se postula, el cual contiene los espacios públicos de mayor magnitud. Conecta el comienzo de la histórica Quebrada de San Agustín -actual calle Tomás Ramos- con el borde costero, a través de las Plazas Justicia, Sotomayor y el Muelle Prat. Tiene incorporado un sector en lo alto del Cerro Cordillera, donde se emplaza el Museo del Mar, desde el cual se abre una amplia perspectiva hacia la Plaza Echaurren, calle Serrano, Plazas Sotomayor y Justicia y Calle Prat.

En este sector confluye un intenso tráfico peatonal y vehicular. Cruzan por él todas las avenidas del plan, acoge la estación terminal del ferrocarril regional, y además el terminal de embarcaciones livianas del Muelle Prat.

La Plaza Sotomayor es de una amplitud espacial poco común en la ciudad. Está rodeada por edificios de administración y servicios, correspondientes a diversas épocas y estilos arquitectónicos. Es presidida por el Edificio de la Antigua Intendencia, -actual sede de la Comandancia en Jefe de la 1ª Zona Naval- que ocupa completamente su extremo opuesto al bordemar. Construido entre 1906 y 1910, su proyectista -el arquitecto nacional Ernesto Urquieta- es consecuente con el eclecticismo en boga, y se inspira en el Palacio Consistorial de París, aplicando con acierto formas y elementos del renacimiento francés y del período de Luis XVI.

Flanquean la Plaza Sotomayor inmuebles correspondientes a la tipología del edificio-cabezal, es decir, el edificio extremo de las manzanas alargadas propias del plan, con frente a tres calles. El lado hacia la Plaza Echaurren presenta edificios muy armónicos con respecto a la antigua Intendencia; son edificios historicistas en los que predomina el neoclásico, entre los que destacan el del Hotel Reina Victoria y el de la firma comercial Grace. En el lado opuesto, en cambio, las construcciones son modernas o contemporáneas, destacándose entre todas el Edificio del Correo, excelente exponente del racionalismo temprano, construido en la década de 1940.

El hito central en la Plaza Sotomayor es el Monumento Público a los Héroes de Iquique, erigido en 1886, el cual corona la cripta con los restos de los mártires del combate naval más significativo para los chilenos, librado en la Guerra del Pacífico. Este hito es el monumento conmemorativo más importante de Valparaíso, y congrega desfiles y ceremonias navales que han dado su sello a la plaza. Este espacio ha sido recientemente objeto de una remodelación, asociada a la construcción de estacionamientos subterráneos, que la han despejado de los vehículos que anteriormente ocupaban parte de su superficie, y en el contexto del cual se le ha incorporado un museo *in situ* en el cual se exponen restos de embarcaciones y de antigua infraestructura portuaria.

En el extremo opuesto a la Antigua Intendencia la Plaza se abre a la perspectiva del mar, enmarcada por los altos edificios de la estación terminal del ferrocarril regional y las instalaciones de la administración portuaria y aduanera. Estas torres fueron diseñadas de forma tal que constituyen una especie de "puerta de entrada" a la ciudad desde el mar. Traspasando ese marco se llega al Muelle Prat, sector recreacional y turístico muy concurrido. De él salen las embarcaciones que ofrecen paseos por la bahía, para ver la ciudad desde el mar, los barcos y los lobos de mar. El lugar es sitio privilegiado para apreciar el gran espectáculo pirotécnico que se realiza para celebrar la llegada del nuevo año,

evento de trascendencia nacional que atrae turistas nacionales y extranjeros, y que a partir de este año será precedido por un Carnaval Cultural de cuatro días, con actividades en diferentes puntos de la ciudad.¹¹

El Museo del Mar, ubicado en lo alto del Cerro Cordillera, se erige en los terrenos del antiguo Castillo San José, fortaleza levantada en tiempos coloniales para hacer frente a los ataques de corsarios y piratas. La construcción actualmente existente, que a fines de la década de 1960 fue objeto de una profunda restauración, data de la década de 1840. Su trazado es el propio de las casas de la época, con un patio central rectangular en torno al cual se distribuyen las habitaciones; hacia el exterior los recintos principales se abren hacia una amplia terraza-mirador. Su propietario original le incorporó una construcción circular en una de sus esquinas, donde habilitó un observatorio astronómico.

La Plaza Justicia, en el pie de cerro, es un pequeño y armónico espacio, intermedio entre la realidad de los cerros Alegre y Cordillera y la propia del plan. Destaca en ella el Palacio de los Tribunales, edificio sobrio e imponente inaugurado en 1939, que combina rasgos neoclásicos con elementos art decó. Flanquean la plaza, por un lado, el volumen correspondiente al edificio de la antigua Intendencia y, por el lado del Cerro Alegre, un conjunto de edificios homogéneos de fachada continua que tienen por respaldo la ladera, uno de los cuales alberga al Ascensor El Peral, cuya estación inferior no se percibe desde el espacio público.

SECTOR CALLE PRAT, PLAZUELA TURRI Y ENTORNO

Este sector del plan se desarrolla en el pie de cerro, desde la Plaza Sotomayor hasta el comienzo de la calle Esmeralda, e incluye la Plazuela Turri como espacio público singular. Presenta la manzana longitudinal acentuadamente rectangular propia del plan, y los edificios propios de ella, con frente a tres o a dos calles. En este caso, se trata de arquitectura monumental en su volumetría y expresión formal.

El sector es desde su origen el centro financiero de la ciudad, albergando desde mediados del siglo XIX la actividad bancaria y bursátil. La Calle Prat –llamada popularmente “Calle de los Bancos”- tiene un intenso tráfico peatonal y vehicular, incluyendo a los trolebuses, sucesores de los tranvías de tracción animal y eléctrica. Esta calle se caracteriza por un despliegue de edificios monumentales concebidos para la función financiera y comercial, edificados en el primer tercio del siglo XX con una intención unitaria dentro de su diversidad. Constituyen excelentes exponentes de la arquitectura historicista ecléctica de principios del siglo XX, de gran calidad, que caracteriza el auge propio de la reconstrucción posterior al terremoto de 1906.

Se trata de edificios que responden al medio geográfico a través de la apertura hacia el mar de sus dependencias en altura, y a través de su forma de respaldarse en las abruptas laderas de los cerros Alegre y Concepción, en el caso de los que están al pie de estos cerros.

¹¹ Para apreciar el ambiente del Muelle Prat, e imágenes del espectáculo “Año Nuevo en el Mar”, véase el video recién mencionado.

Entre todos ellos destaca el Edificio de la Bolsa de Valores, construido en 1908 en hormigón armado. Desde el punto de vista urbanístico, este edificio articula el eje longitudinal de la calle Prat con el eje transversal de la subida Urriola, que conduce a los Cerros Alegre y Concepción, prolongándose hacia el borde costero. En virtud de su emplazamiento es que este edificio jerarquiza su esquina, y le da un carácter de rótula a través de una tribuna circular que acoge su acceso, rematado con una cúpula.

La Plazuela Turri, hito señero de la ciudad y de este sector, constituye un remanso en el estrecho plan, originado en la confluencia de las calles Prat y Cochrane, que se fusionan para formar la calle Esmeralda. Es un buen exponente de esa tipología de plazas porteñas irregulares, de gran vitalidad, que corresponden a un encuentro entre las vías, en este caso longitudinales. La conformación de esta plaza determina también la del edificio Turri que la preside, edificio manzana alargado del tipo cabezal, construido en 1925, que orienta su fachada principal hacia el vértice. Su volumetría estilizada, su angosto frente, sus siete pisos de altura y el reloj de su torrecilla, lo han convertido en un edificio-símbolo de la ciudad.

Dentro de los ejes perpendiculares a Prat, se destacan por las interesantes perspectivas que ofrecen la sinuosa calle Urriola, que divide los Cerros Alegre y Concepción desembocando en el plan, y el Pasaje Almirante Señoret. Este pasaje peatonal, escalonado, es un espacio protegido del agitado tráfico del plan, que ofrece una excelente vista hacia el Palacio Baburizza en el Cerro Alegre, con el Edificio del Banco de Chile en primer plano.

SECTOR DE LOS CERROS ALEGRE Y CONCEPCIÓN

Estos dos cerros, delimitados entre sí por la calle Urriola, conforman históricamente un sector unitario, urbanizado y construido en gran parte por inmigrantes ingleses y alemanes, a partir de la primera mitad del siglo XIX, de manera organizada y planificada. La parte correspondiente al área de postulación tiene como ejes transversales las calles Montealegre, Urriola, Templeman y Almirante Montt.

Dada la naturaleza planificada de su desarrollo, su trama vial y predial intenta alguna regularidad, dentro de las difíciles condicionantes que impone la pendiente y la topografía, con un resultado de gran riqueza y complejidad. Se combinan de hecho el trazado ortogonal de las manzanas más o menos regulares que flanquean la calle Templeman, con las vías sinuosas que bordean la ladera o el pie de los cerros, como Álvaro Besa, Urriola y Beethoven. La trama es surcada además por estrechos pasajes irregulares como Gálvez, y por empinadas escaleras (Fischer, Apolo, Concepción).

Los quiebres de las calles más irregulares, y las diferencias de nivel, generan una espacialidad de múltiples facetas; el recorrido del sector va ofreciendo una concatenación de realidades diversas y perspectivas inusitadas que generan sorpresa en el visitante externo. Es el "caleidoscopio" al que se refiriera el dibujante Lukas.

El sector combina las diversas manifestaciones de espacio público existentes en Valparaíso: plazas, paseos miradores, pasajes, escaleras, las estaciones cumbre de los ascensores, y los remansos que suelen conformar las encrucijadas y bifurcaciones de las vías. La estrechez y las peculiaridades de la trama determinan en muchos casos una

superposición entre el espacio público y el privado. El pasaje o el paseo es una extensión de la vivienda, dándose también el caso que el eje central de circulación de un edificio residencial es a la vez pasaje público (Bavestrello). A esta superposición entre los espacios públicos y los privados se suma la riqueza de los espacios intermedios.

Se encuentran en los inmuebles de este sector ejemplos de todas las formas de adaptación de las construcciones a la pendiente, destacándose la techumbre como una quinta fachada. Hay exponentes de aquéllas que, ante la escasez de terreno plano, recurren al voladizo o a la construcción sobre pilares. Otras logran el plano horizontal por desmante, relleno o construcción de un piso zócalo, situando sobre este plano el volumen arquitectónico. Hay, también, residencias colectivas de volumetría escalonada que se acusa visualmente, y que en casos excepcionales tienen más de cinco niveles. Otras se escalonan interiormente, sin que ello se aprecie desde el exterior. Hay edificios colectivos consistentes en un volumen único articulado con un pasillo o calle interior que permite el acceso a los distintos niveles. Hay construcciones que aplican principios de la arquitectura académica, con cuidadas fachadas historicistas, en cuya construcción interviene generalmente un arquitecto profesional; otras, en cambio, son obra de maestros constructores de gran pericia, sin instrucción formal. La arquitectura de este sector está influida por modelos europeos y por el oficio de maestros carpinteros norteamericanos.

En muchas casas de este sector es perceptible esa característica tan notable de las viviendas de los cerros: desde la calle, parecen sencillas y bajas; sólo penetrando en ellas o situándonos desde una perspectiva opuesta podemos ver su real dimensión, su apertura hacia el mar y hacia el sol, su forma de descolgarse o trepar por el cerro. En las que tienen varios niveles, muchas veces el de acceso es el superior. Las casas se miran entre sí y no hay fachadas secundarias o menores.

La arquitectura residencial tradicional de los Cerros Alegre y Concepción incorpora los estilos propios de la arquitectura de los lugares de origen de sus primeros ocupantes, los inmigrantes ingleses y alemanes. Su intención fue vivir alejados del plan, de su abigarramiento y bullicio, en contacto con la naturaleza y el paisaje. Ello se aprecia en los pequeños jardines, y en la riqueza y jerarquía de los espacios intermedios tales como corredores, galerías y balcones, que acentúan la relación con el entorno inmediato y el paisaje.

La madera es predominante aunque no exclusiva; está presente tanto en la estructura como en las terminaciones. Es común el revestimiento de plancha metálica, muchas veces acanalada. Estas casas presentan frecuentemente terminaciones de gran calidad, -vitrales, vidrios biselados, quincallería ornamentada, canes y guardamalletas de madera labrada, etc.- testimonio de la riqueza de sus habitantes originales.

Desde el extremo norte del sector -Plaza Justicia-, se asciende al Cerro Alegre por la Subida El Peral o por el Ascensor del mismo nombre. Este último tiene 55 metros de largo; llega a una cota de 39 metros con una inclinación de 48 grados, y tiene capacidad para diez pasajeros.

La estación cumbre del Ascensor El Peral difiere de las demás por su expresión contemporánea, su transparencia y su luminosidad interior. Es una edificación aislada, y su entorno inmediato conduce al Palacio Baburizza o bien a la Subida El Peral, desde donde se aprecian construcciones que ofrecen a la pendiente sus fachadas con corredores vidriados.

El Palacio Baburizza, principal hito arquitectónico del Cerro Alegre, debe su nombre a don Pascual Baburizza, empresario salitrero, que lo adquirió en 1925 para hacerlo su residencia. Su carácter de palacio viene dado tanto por la construcción como por su alhajamiento, que incluye un valioso ascensor. Es obra de dos arquitectos italianos que trabajaron en la región a principios de siglo; estaba terminado en 1916. De planta y elevaciones irregulares, se expresa en estilo art nouveau; se destaca por la riqueza que imprimen a sus fachadas y a su volumetría los recursos propios de ese estilo, y el juego de techumbres a diferente altura, complementado con un singular torreón con chapitel. El inmueble –actualmente en proceso de restauración- alberga al Museo Municipal de Bellas Artes, que posee una valiosa colección de pintura chilena y europea, formada en base a la pinacoteca de su antiguo propietario.

El Palacio Baburizza otorga carácter y dignidad al Paseo Yugoslavo, mirador construido por don Pascual para disfrute de los habitantes de la ciudad. Es un paseo público formal, que ofrece una gran vista hacia la bahía. El Palacio es el hito central de un conjunto compuesto por el Paseo, el Ascensor El Peral, la sede de la escuela de arte de la Universidad de Playa Ancha, la plaza que enfrenta a esta última -Plaza Edwards-, y varias casas que se emplazan bordeando la ladera, muy representativas de la arquitectura de estos cerros, una de las cuales alberga una galería. Ello, junto a la cercanía de artistas que se han radicado en el sector, confieren a esta área una marcada vocación artística, que se combina con su importancia turística.

Pensando en un recorrido de interés, desde el sector del Baburizza se puede bajar hacia Urriola a través de la empinada escalera Apolo, o bien a través de la sinuosa Alvaro Besa, desde donde se pueden apreciar las magníficas viviendas de la ladera opuesta, que se descuelgan desde la calle Lautaro Rosas. Al escoger este camino, nos encontraremos con el acceso superior del Pasaje Bavestrello, eje central del edificio de viviendas del mismo nombre.

El Edificio Bavestrello se emplaza en un sitio de fuerte pendiente, resolviendo ingeniosamente esta situación a través de dos volúmenes, uno de ellos escalonado internamente, que se conectan a través de una escalera central –el Pasaje Bavestrello-, que es uno de esos espacios públicos y privados a la vez que surcan la trama de estos cerros, cuyo recorrido obliga al peatón a incorporarse a la vida de los residentes. Los volúmenes están dotados transversalmente de un estrecho patio de luz, apreciable desde la escalera central. El inmueble, construido en 1927, combina rasgos historicistas con aquéllos propios del racionalismo temprano; sus dos fachadas principales, a desigual nivel, tienen diferente expresión formal, sin que salte a la vista que corresponden a la misma unidad.

Ya en la calle Urriola es posible advertir las singulares vistas que ofrece hacia el plan y hacia el interior, determinadas por su sinuosidad y por las construcciones que se alinean en diferentes cotas de los cerros Alegre y Concepción. Podemos adentrarnos en el Cerro Concepción a través de la empinada Escalera Fischer, por la cual se accede a la encrucijada central del Pasaje Gálvez. Este último tiene un desarrollo plano pero con numerosos quiebres en su recorrido, lo que unido a su estrechez le otorga un carácter único. El Pasaje desemboca en una pequeña plaza dura que, a través de una nueva escalera, permite acceder al Paseo Gervasoni, otro mirador de tipo terraza, que acoge la estación superior del Ascensor Concepción.

El Ascensor Concepción es el más antiguo de Valparaíso. Fue inaugurado en 1883 gracias a la iniciativa de un empresario que para tales efectos constituyó la Compañía de

Ascensores Mecánicos de Valparaíso. Con capacidad para siete pasajeros, su largo es de 70 metros; llega a una cota de 47 metros sobre el nivel del mar con una pendiente de 46 grados. Su estación inferior, en calle Prat frente a la Plazuela Turri, se ubica al fondo de un estrecho corredor entre dos construcciones altas, y se anuncia por sus tradicionales letrero y farol.

El mirador del Paseo Gervasoni permite apreciar en primer plano la singular vista del Edificio Turri, con su característico reloj. El Paseo está delimitado por casas tradicionales, entre las que destaca la sede de la Fundación Lukas¹², dedicada a difundir la obra del ilustrador Renzo Pechennino; en uno de los flancos del Paseo se encuentra el tradicional Restaurante Turri, por lo que este espacio es un importante hito turístico de la ciudad.

Internándose por el Cerro Concepción a través de la calle Templeman se descubre la Iglesia Anglicana de San Pablo. El valor histórico excepcional de este templo va de la mano con su austeridad, determinada por el contexto en que fue construida, cuando mantenía plena vigencia la prohibición del ejercicio público de cultos diferentes al católico. Esta iglesia, de rasgos neorrománicos y neogóticos, buscó el bajo perfil a través del dominio de lo horizontal, la ausencia de torre, los accesos laterales y un cerco bajo que la circunda. Elemento fundamental del templo es su valioso órgano, adquirido por la comunidad en 1903 y consagrado a la memoria de la difunta Reina Victoria, que fue considerado en su época el mejor de Sudamérica. Valiosos son también los vitrales, instalados a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

La iglesia se mimetiza con la arquitectura habitacional que la rodea, aportando además un entorno inmediato muy acogedor, el Paseo de los 14 Asientos. El templo tiene actualmente un uso religioso y cultural; se realizan en ella excelentes conciertos en los que se puede apreciar la calidad de su valioso órgano.

Volviendo hacia la ladera del cerro que enfrenta al mar por la calle Concepción podremos acceder al Paseo Atkinson, tercer mirador que permite apreciar desde arriba la Plaza Aníbal Pinto (situada en el extremo sur de la zona de amortiguación), punto de confluencia de las vías del plan con las vías transversales que se internan entre el Cerro La Cárcel, el cerro Panteón y el Concepción.

Continuando por la calle Beethoven llegaremos a Iglesia Evangélica Alemana, el otro gran hito religioso del sector. Construida en 1897 de acuerdo al proyecto de los hermanos Bliedershausen, ha sido considerada una de las iglesias mejor logradas en un cerro. En efecto, se erige sobre un terreno irregular de pronunciada pendiente, rompe el orden del entorno inmediato a través de su disposición, orientándose de forma tal que su vista desde Almirante Montt es una de las más singulares, atractivas y representativas de la ciudad.

La iglesia presenta una planta peculiar; se trata de un rectángulo orientado diagonalmente, al cual se han adosado formas irregulares que sirven para arriostrar la estructura del cuerpo central. Este cuerpo central tiene por un lado una esbelta torre y por el otro una nave lateral semioctogonal.

La inspiración neogótica del templo se expresa en la verticalidad y esbeltez de la torre, en los contrafuertes, arcos apuntalados, ventanas ojivales, y en el diseño de sus elementos ornamentales. Los cimientos son de piedra; los muros en los dos niveles fueron originalmente de albañilería de ladrillo, pero después del terremoto de 1906 el segundo piso

¹² Véase el CD ROM *Lukas cuenta Chile*, incorporado entre los Elementos Complementarios del Expediente.

se reconstruyó con madera. Los revestimientos exteriores son de planchas de fierro galvanizado. En el interior destaca la estructura de la techumbre a la vista, que presenta piezas rectas y curvas de carpintería artística de madera, unidas por tensores metálicos.

Hemos optado por caracterizar este sector a través de la descripción de uno de sus posibles recorridos peatonales, por cuanto su diversidad se resiste a descripciones esquemáticas. Es que los Cerros Alegre y Concepción ofrecen una alta concentración de los valores arquitectónicos y urbanísticos de Valparaíso. Como tales, son quizás el sector más dinámico de la ciudad. En efecto, el valor comercial de los inmuebles del sector ha experimentado un enorme alza durante los últimos años; junto con el sector de Playa Ancha es ésta el área residencial más cotizada de la ciudad. El desafío de las políticas públicas es potenciar los valores culturales del barrio manteniendo su carácter y previniendo la emigración de sus actuales habitantes.

b) HISTORIA Y DESARROLLO

Esta sección hace un brevísimos recuento de la historia de Valparaíso, abordándola tanto desde la perspectiva política, económica y cultural como desde la óptica del crecimiento y desarrollo urbanístico¹³. En este último ámbito, nombraremos lugares, sectores y cerros que no están ni en el sitio que se postula, ni en su zona de amortiguación. Por ello es que recomendamos leerla teniendo a mano el *Plano de Valparaíso*, que figura en el *Anexo N° 1*.

SIGLOS XVI A XVIII

El Valle del Quintil, donde se ubica Valparaíso, estaba habitado por los indios changos, etnia diestra en la pesca y la navegación. La bahía de Valparaíso y su aptitud como puerto fueron reconocidas por el navegante Juan de Saavedra en 1536, en el contexto de la expedición de Diego de Almagro, descubridor europeo de Chile. Saavedra tenía por encargo recibir ciertos refuerzos para la expedición despachados desde Perú, y estableció en el área donde hoy está la Iglesia de la Matriz algunas bodegas temporales.

Pedro de Valdivia, el conquistador de Chile y fundador de la ciudad de Santiago, estableció aquí el puerto para la nueva urbe en la década de 1540. En su época de origen, el puerto sólo era poblado ocasionalmente, en función de la llegada y partida de los navíos. El asentamiento se fue formando, tal como varios puertos del Pacífico, sin haber sido fundado oficialmente, ni menos diseñado urbanísticamente. Su hito principal era la Iglesia de la Matriz, edificada antes de 1559, que en su primera versión era algo más que una choza.

¹³ Las fuentes consultadas para elaborar esta sección, que se individualizan en extenso en la bibliografía, fueron Farías, Francisco: op.cit.; Fuentes, Jorge et.al.: *Diccionario Histórico de Chile*; García, Eugenio y Valenzuela, Iván: *Proyecto Valparaíso*; Jiménez, Cecilia y Ferrada, Mario: op.cit.; Migone, Jaime y Pirozzi, Antonino: op.cit.; Monsalve, Pablo: op.cit.; Waisberg, Myriam: *La Arquitectura Religiosa de Valparaíso*.

La lectura de esta sección puede ser enriquecida con la obra *Cartografía Histórica de Valparaíso*, que se incluye entre los Elementos Complementarios del Expediente.

Durante el siglo XVII Valparaíso alcanzó un desarrollo muy menor; muy lentamente pasó de ser un asentamiento estacionario a uno permanente. La política mercantil de la Corona Española favoreció el desarrollo del puerto del Callao, en el Perú. Valparaíso, aparte del tráfico de cabotaje por las costas del Reino de Chile, sólo recibía naves provenientes de El Callao y Portobello, en Panamá. A nivel interno, el escaso número de colonizadores hispanos, la amenaza permanente de los indígenas del sur del país y la necesidad de consolidar las ciudades fundadas conspiraron contra el aumento de la población del puerto y contra la concesión a él del status de ciudad. Sólo a fines del siglo XVII aumentaría el rango del poblado, al convertirse en cabeza de corregimiento.

El puerto cobró notoriedad a raíz del ataque del pirata Francis Drake en 1578, al cual seguirían los de otros corsarios. A partir de ese hito, Valparaíso comenzó a aparecer en las cartas geográficas del mundo. La amenaza de la piratería llevó a las autoridades españolas a disponer la construcción de defensas y fortificaciones; en el último cuarto del siglo XVII se erigió, entre otros, el Castillo San José, en el estratégico sitio que hoy ocupa el Museo del Mar, en el Cerro Cordillera. Este sistema defensivo era difícilmente construido, abastecido, armado y apertrechado; la escasez de recursos para su adecuado funcionamiento era preocupación permanente de la autoridad colonial. No podían inyectar mayor dinamismo a la ciudad pues sólo eran ocupados durante la época de mayor tráfico naviero –octubre a abril-.

La situación de Valparaíso cambió algo durante el siglo XVIII, a raíz de la inauguración de la ruta por el Cabo de Hornos, y de la alta demanda de trigo en el Perú. Valparaíso, como primer puerto de recalada en el Pacífico, antesala de El Callao, acogía comercio con naves francesas y europeas en general, contra lo cual las políticas monopólicas de España poco podían hacer.

La ciudad recibió a las grandes órdenes religiosas: la de San Francisco, La Merced, la Compañía de Jesús, Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios; su presencia daría su nombre a varios cerros y quebradas. De hecho, una de las constantes de la historia de la ciudad es el estímulo que la instalación de conjuntos monásticos e iglesias, con sus construcciones asociadas -escuelas, establecimientos de beneficencia- imprimieron a su desarrollo urbano, generando núcleos urbanos secundarios, o bien contribuyendo con su presencia a la consolidación de áreas incipientes.

El puerto tenía comunicación con el interior y con la capital a través de la Quebrada San Francisco, que continuaba en el “Camino de Carretas”, principal vía de acceso terrestre a la ciudad-puerto, que se perfiló a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, y que, de acuerdo a las crónicas coloniales, se volvía difícilmente transitable en época de lluvia. El camino que conducía a Santiago fue objeto de grandes obras de mejoramiento a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX; también lo fue el que permitía llevar a Valparaíso el trigo que se producía en el Valle del río Aconcagua, Quillota y Limache, área tradicional para el abastecimiento de alimentos para el puerto.

Durante el siglo XVIII se construyeron bodegas de almacenaje, y también algunos edificios públicos, en el contexto de la racionalización de la administración propiciada por los reyes de la dinastía de Los Borbones. Al fin, en 1791, se autorizó a la ciudad a establecer su Cabildo, órgano de gobierno de la ciudad colonial, que se abocó a la realización de muy elementales obras de mejoramiento urbano, y que logró la concesión del rango de ciudad para Valparaíso en 1802. Las necesidades de la construcción van mermando las arboledas

más cercanas a la ciudad.

Entre los siglos XVI y XVIII, en suma, Valparaíso era algo más que un caserío, una aldea de “frailes y cañones”, como señaló un agudo observador de la época. Este primer asentamiento ocupó el área delimitada por las Quebradas Juan Gómez (actual calle Carampangue, que llega al plan en la Antigua Aduana), San Francisco (que sube la pendiente desde la Iglesia de la Matriz) y San Agustín (actual Tomás Ramos, que da a la Plaza Justicia). El espacio urbano estaba confinado en un estrecho y sinuoso plan; la ribera del mar estaba a pocos metros del pie de los cerros, aproximadamente a la altura de las actuales calles Bustamante, Serrano y Prat.

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

El siglo XIX representa el gran auge de Valparaíso desde el punto de vista económico, comercial, político, poblacional e intelectual; su primera mitad corresponde a su despegue como tal. En el ámbito urbanístico este período se caracteriza por la expansión de su plan y por el poblamiento de los cerros.

Fue la Independencia de Chile, en 1810, el punto de quiebre para el destino de Valparaíso. El nuevo Estado nacional, en una de sus primeras medidas, estableció la libertad de comercio con todas las naciones del orbe. La relativamente temprana emancipación del país y, sobre todo, el comparativamente rápido logro de la estabilidad política en Chile, en contraste con los largos conflictos civiles que sucedieron a la Independencia de la generalidad de las nuevas naciones hispanoamericanas, contribuyeron a que Valparaíso canalizara el comercio con las potencias europeas, que a través de este puerto buscaron ganar los mercados que la Corona Española les había vetado, al menos oficialmente. Valparaíso pasó a ser, además, la base de la nueva Escuadra chilena. Las escuadras inglesa, francesa y norteamericana establecieron también flotillas con base en Valparaíso.

Las políticas aduaneras y portuarias implementadas por las autoridades de la naciente República fueron asimismo funcionales al desarrollo de Valparaíso. No obstante el proteccionismo de la época, orientado a salvaguardar la industria nacional, las tasas aduaneras alcanzaron hacia la década de 1830 niveles adecuados para incentivar el comercio, atraer mercaderías extranjeras y evitar el contrabando. La flexibilización de las normas portuarias -por ejemplo, la ampliación del plazo máximo de permanencia de mercaderías en las bodegas del puerto-, operaron en la misma dirección. Estas medidas respondían a la conciencia por parte de las nuevas autoridades de que el factor geográfico -la condición de Valparaíso como primer puerto del Pacífico Sur- no bastaban para asegurar su preeminencia por sobre El Callao.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el gran empuje económico para el desarrollo de Valparaíso fue la exportación de trigo chileno a California y Australia, a raíz de la “fiebre del oro”; más tarde el gran dinamizador serían los minerales, y en particular, el salitre que se explotaba al norte del país.

De acoger un par de miles de habitantes a fines del siglo XVIII –las cifras varían según la fuente entre 3.000 y 5.000-, Valparaíso pasó a tener 16.000 en 1822, además de una población flotante que en algunas temporadas alcanzaba a las 3.000 personas.

En 1822 un destructivo terremoto dio lugar a la renovación de la ciudad, cuyas construcciones hasta entonces eran, en su gran mayoría, ranchos. Por 1827 la ciudad todavía seguía concentrada en su núcleo primitivo, en torno a la Iglesia de la Matriz, pero ya había algunas construcciones trepando por los cerros más cercanos al puerto, es decir, Santo Domingo y Cordillera. Se trata de las viviendas de los inmigrantes pobres, de origen rural, que comienzan a llegar atraídos por el auge del puerto, y para quienes no hay espacio en el estrecho plan. Estos nuevos pobladores van ocupando primero el espacio aledaño a las quebradas, para luego ocupar todos los cerros; la progresiva densificación en un espacio escaso determina que muchas de sus casas se construyan suspendidas al borde de la pendiente.

Paralela a la llegada de estos primeros habitantes de los cerros está la de la gran inmigración inglesa, que llegaría a controlar el sector comercial y financiero. Los ingleses fueron los primeros extranjeros que llegaron a Valparaíso masivamente; fueron también los más numerosos, los más influyentes, y los primeros en ocupar organizada y planificadamente los cerros, a saber, los Cerros Alegre y Concepción, que son urbanizados a partir de 1840. En efecto, los ingleses, y más tarde los demanes, quisieron construir sus residencias fuera del plan, en un lugar que les permitiera disfrutar del contacto con la naturaleza y el paisaje, en un proceso típico de la era industrial, de separación física entre el lugar de trabajo y la vivienda. Ocuparían estos cerros en busca del orden, limpieza, tranquilidad y belleza que no encontraban en el sector del puerto.

Se advierte por entonces el inicio de una tendencia de larga duración, a saber, la paulatina destrucción de los testimonios arquitectónicos del pasado hispano de la ciudad, y el rechazo a los patrones propios de la arquitectura criolla. Este fenómeno es producto sobre todo de los sismos, de los incendios, de la sencillez o precariedad de la mayoría de las construcciones de la época colonial, y de la influencia de los inmigrantes noreuropeos. Sin embargo, también se debe a la preeminencia de los modelos arquitectónicos y urbanísticos provenientes de Francia e Inglaterra, y al sentimiento antiespañol propio de los albores de la República. Este sentimiento fue reforzado en la segunda mitad del siglo XIX por la Guerra con España, en el contexto de la cual los hispanos bombardearon Valparaíso (1866), afectando los edificios civiles y portuarios del plan. Las obras arquitectónicas más antiguas que se han conservado hasta hoy son la Iglesia La Matriz, construida entre 1837 y 1842, y la casa que alberga el Museo del Mar, construida en 1840.

La autoridad republicana decide el traslado de la Aduana desde Santiago a Valparaíso; se construyó para albergarla un edificio de mayor jerarquía al pie de la Quebrada San Agustín, en el área de la actual Plaza Sotomayor. En el mismo sector se edificó la antigua Bolsa de Comercio, hoy desaparecida.

En obras de mejoramiento urbano, se destacan las realizadas en el plan para conducir los cauces que bajaban de las quebradas, la introducción de un servicio de agua potable que se captaba en la Quebrada de San Agustín, los trazados y el empedrado de calles, el mejoramiento de las vías de conexión entre los cerros y el plan y, sobre todo, el ensanche del plan, a través del escarpe de los cerros y de sucesivos rellenos hechos con materiales extraídos de las quebradas. Esta área es materia de un diseño urbanístico, generándose su reticulado de manzanas alargadas y las vías longitudinales, surcadas de

tanto en tanto por plazas de diverso carácter.

Los primeros rellenos permitieron constituir la Plaza Echaurren y la Calle de La Planchada, actual Serrano; estas labores continuaron durante la segunda mitad del siglo XIX y fueron imprescindibles para el desarrollo de una ciudad que era objeto de una gran presión por espacio. Sin embargo, disminuyeron el carácter de rada abrigada que tenía la ciudad en la época colonial, aumentando la exposición a los fuertes vientos del noroeste.

El desarrollo de Valparaíso, hasta entonces, estaba condicionado por un accidente geográfico muy determinante. Se trata del Peñón del Cabo, gran promontorio rocoso ubicado a la altura de la actual Subida al cerro Concepción. Era el límite natural de la ciudad, que dividía al sector del Puerto con “El Almendral”, amplio espacio que hasta entonces sólo albergaba a una orden religiosa, la de los mercedarios, predios agrícolas y establecimientos artesanales. Para sortearlo, había que subir por la Quebrada del Almendro (actual calle Urriola, que divide al Cerro Alegre del Concepción) y bajar por la Quebrada de Elías (que da a la actual Plaza Aníbal Pinto).

La eliminación con dinamita del Peñón del Cabo, en 1832, dio lugar al desarrollo, de partida, de la actual Calle Esmeralda (antigua Calle del Cabo), que a partir de entonces acogerá establecimientos comerciales y empresas de tráfico marítimo. Por sobre todo, esta medida permitió el desarrollo urbano del sector de El Almendral, constituyendo una planta unitaria con el sector Puerto.

Ya a mediados del siglo XIX se advierten los tipos sociales característicos del puerto: los adinerados inmigrantes europeos, los criollos burgueses, los empleados del comercio y la banca, los trabajadores portuarios, los marinos, los marineros, y los grupos más marginales provenientes del ámbito rural. Los inmigrantes europeos, entre los cuales predominaban ampliamente los de género masculino, ascendían rápidamente desde el punto de vista social. Junto a su éxito económico operaba en ese sentido la atracción que ejercían los extranjeros entre los criollos; esta atracción hacía que muchas familias tradicionales propiciaran el matrimonio de sus hijas con los recién llegados.

En 1842 la división político-administrativa del país reflejará el cambio en el status del puerto, al crearse la Provincia de Valparaíso, con jurisdicción sobre todo el Valle de Aconcagua, de la cual se convierte en capital. Ello implicó la construcción de edificios públicos, junto a las casas comerciales, los bancos y la infraestructura portuaria.

El Valparaíso de estos años, y sobre todo su mar, es retratado en la plástica principalmente por los viajeros europeos, como María Graham, Charles Wood, Ernesto Charton de Treville y Mauricio Rugendas. Este último es un verdadero cronista, que supo captar ya en su época las peculiaridades de la ciudad, de callejuelas estrechas y construcciones modestas. Ahora bien, para la generalidad de los viajeros el atractivo de la ciudad radicaba en sus características naturales; la mayoría desestimó la calidad de la arquitectura en general y muchos de ellos lamentaron el “desorden” de la ciudad. Un intelectual argentino dirá, por ejemplo, que “Valparaíso es la perceptible imagen de la civilización europea y la rudeza inculta de nuestra América es la Europa acabada de desembarcar y botada en desorden en la playa”¹⁴.

¹⁴ De Domingo Faustino Sarmiento, escritor y político argentino. Citado en: Unidad Técnica de Patrimonio, I. Municipalidad de Valparaíso: *La Ciudad Puerto de Valparaíso y sus Expresiones Artístico Culturales. Anexo Postulación de Valparaíso como Ciudad Patrimonio de la Humanidad*. Valparaíso, 1999. p.43.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX corresponden al esplendor de Valparaíso, en todos los ámbitos. En el plano urbanístico este período se caracteriza por una profunda modernización de la ciudad, por la mayor especialización por usos de sus distintos sectores, por la diferenciación entre la ciudad y el puerto, y por la construcción de sus edificios más monumentales. Ello dentro de un proceso de fuerte industrialización.¹⁵

Valparaíso se convirtió en el gran puerto del Pacífico Sur americano, en un centro de operaciones del comercio de América con el resto del mundo, en un centro financiero de primer orden, y en la capital económica del país. En esta época, la ciudad acogía instituciones bancarias nacionales y extranjeras, y era sede de las sociedades y conglomerados que surgieron por la expansión de la economía chilena, en particular de la minería del cobre, la plata y el salitre. Es la época en que la ciudad es llamada “la Joya del Pacífico”.

La población creció en forma exponencial, lo mismo que el tráfico del puerto. Las cifras son elocuentes: mientras en 1844 el movimiento de carga de Valparaíso se reducía a 361.241 toneladas, en 1874 ya era de 1.936.265. Si en 1810 contaba con 5.000 habitantes, en 1842 tenía 40.000 y 70.000 en 1871. Sólo 15 años después, en 1885, la cifra de habitantes era de 106.808 y en 1910 alcanzaría a los 162.000.

La ciudad se expandió hacia los cerros, -ya sea remontando sus laderas o excavándolas para ganar espacios planos-, hacia el mar –continuando los rellenos-, y hacia El Almendral. Por 1870 los cerros estaban tan ocupados que se construye una gran vía, el llamado “Camino de Cintura” o Avenida Alemania, que surca los cerros a una altura más o menos homogénea de 100 metros sobre el nivel del mar.

Entre 1852 y 1863 se construyó el ferrocarril entre Valparaíso y Santiago. Este gran avance, que dinamizó toda la relación entre el puerto y el interior, tuvo efectos urbanísticos importantes, al introducir un nuevo elemento –las vías férreas- en la configuración de la ciudad, obstaculizando su relación con el mar. Además, estimuló el crecimiento urbano hacia el suroriente, es decir, el del Almendral y el del Cerro Barón. El Camino de Carretas fue perdiendo su importancia y, con ello, perdió también su preeminencia el sector de la Iglesia de la Matriz y de la Plaza Echaurren; el puerto se irá convirtiendo en un área especializada.

Fundamental para la fisonomía actual de Valparaíso es la gestión del Intendente Francisco Echaurren, en la década de 1870. El Intendente focalizó sus esfuerzos en el plan, con miras a mejorar su fisonomía, tanto mediante el equipamiento urbano en general como a través del ensanche y regularización de las calles. Las obras se planificaron considerando no sólo la realidad de la época sino también su desarrollo futuro, y su ejecución reforzó la alta valorización de los terrenos del plan, y la escisión socioeconómica con respecto a los

¹⁵ Entre los Elementos Complementarios del Expediente se incluye un set de fotografías históricas que permiten visualizar a Valparaíso en su esplendor. Se trata de: 1900. *Valparaíso. 41 Fotografías, Patrimonio Cultural*. Dossier publicado por El Mercurio de Valparaíso. Sin fecha.

cerros. Ellos, -excepto el Alegre y Concepción- permanecieron al margen de la planificación, en su situación de espontaneidad, anarquía y pobreza.

Preocupación fundamental de la administración de Echaurren fue el mejoramiento y embellecimiento de sus espacios públicos, de acuerdo a las tendencias en boga en Europa. En efecto, con Echaurren llega a su término el tránsito desde la Plaza hispánica, empedrada y con pila central, pensada para el tránsito de peatones y animales y para la actividad comercial, hasta la plaza jardín, propia de la era industrial europea, que privilegia el paseo, la permanencia y la recreación. La Plaza Echaurren, que por 1870 dobló su extensión gracias a los rellenos, así como la Plaza Victoria en El Almendral, son objeto de esta transformación.

Las mejoras de la infraestructura urbana y la incorporación de nuevos servicios van de la mano con la riqueza porteña, pero también responden a un deseo de ser una ciudad modelo y de incorporarse plenamente a la modernidad, al progreso indefinido, en plena consonancia con la mentalidad ilustrada decimonónica. Por 1880 ya se habían abovedado los cauces que conducen las aguas lluvia desde los cerros al plan. Si desde la década de 1860 la ciudad contaba con un eficiente servicio de tranvías de tracción animal, éste dio paso en 1903 a uno de tracción eléctrica.

En la década de 1880 se instalaron aquellos elementos tan característicos de la ciudad, destinados a facilitar el tránsito peatonal entre los cerros y el plan; se trata de los funiculares, mal llamados en Valparaíso "ascensores". La ciudad fue pionera en la introducción de estos elementos, destinados a ahorrarles agotadoras escaleras y pendientes a sus habitantes, sobre todo en los cerros cuyas laderas, excavadas para ampliar el plan, subían verticalmente entre 40 y 60 metros sobre el nivel del mar.

Y es que en esta época el desarrollo de Valparaíso va de la mano con los descubrimientos e innovaciones tecnológicas propias de la era del progreso y la industrialización. Debido a su privilegiada posición, Valparaíso las conoció tempranamente y las aprovechó para sí, poniéndolas en uso gracias sobre todo al empuje de algunos particulares emprendedores, cultos y deseosos de contribuir a la mejoría de la calidad de vida de su ciudad. Don Liborio Brieba, artífice del primer ascensor, ve materializado su sueño sólo 13 años después de que se iniciara la producción a gran escala del cable de acero dúctil, elemento fundamental de estos medios de transporte.

La construcción de ascensores -que continuó hasta la década de 1930, llegando a un número de 30- tuvo un profundo impacto urbano en Valparaíso. Cubrieron todo el anfiteatro formado por los cerros que enfrentan al mar, integrando armónicamente la ciudad. Algunos fueron complementados con puentes, que ampliaron su órbita de beneficiarios. Contribuyeron a la valorización, el dinamismo y el hermosteamiento de los terrenos aledaños a sus estaciones, especialmente a las estaciones cumbre, en muchos de los cuales se constituyeron atractivos espacios públicos -particularmente paseos miradores-.

Un conjunto de factores, entre los cuales se cuentan el ferrocarril, el desarrollo del sector de El Almendral y la especialización del sector del puerto, llevaron a sucesivos cambios del centro cívico de la ciudad y, a la postre, explicarán en parte el deterioro de su sector original. El centro cívico originalmente se encontraba en la Plaza Echaurren, sede del gobierno municipal, la cual es paulatinamente eclipsada por la Plaza Sotomayor.

La Plaza Sotomayor, en virtud del desarrollo de la ciudad hacia el suroriente, se volvió más central. Además de beneficiarse por la cercanía del Muelle Prat, esta plaza se convirtió

en sede de importantes edificios públicos hoy desaparecidos, tales como las antiguas Aduana, Bolsa de Comercio, Correo y la Intendencia. Estos últimos mantendrán su ubicación en esta plaza al construirse durante el siglo XX los edificios actualmente existentes, si bien la antigua Intendencia hoy está destinada a la autoridad naval. Este carácter de centro cívico se reforzará más adelante al convertirse la Plaza en escenario de las grandes ceremonias patrióticas, como los honores a los héroes navales de la Guerra del Pacífico (1879-1883), cuyos restos descansan bajo el monumento que se yergue en su centro. Este proceso de desplazamiento del centro se profundizaría con el desarrollo de la Plaza de la Victoria en el sector de El Almendral como principal centro social, y con el traslado de la Municipalidad a sus cercanías.

Continuó durante la segunda mitad del siglo XIX la inmigración europea, cuya importancia viene dada no por su número sino por su enorme influencia. A los ingleses les han seguido los alemanes, los franceses, los italianos y los españoles. Los primeros, y en particular los ingleses y alemanes, llegaban en mejores condiciones que los otros: contaban con una red de relaciones en la cual insertarse; con connacionales muy exitosos que podían ayudarlos a instalarse y progresar, y con instituciones -establecimientos de educación y agrupaciones sociales- que facilitaban su adaptación. Muchos de ellos retornaron a sus países de origen o emigraron nuevamente a nuevos destinos.

Los españoles y los italianos, en cambio, no tenían esas ventajas. Su ascenso social y económico fue más esforzado; ellos comenzaban como empleados para lentamente juntar el capital que les permitiría independizarse. Se dedicaron en gran medida al comercio minorista de alimentos y provisiones, en pequeños locales que acogían al negocio y a la residencia familiar. Los franceses, por su parte, destacaron en el comercio de vestimenta y suntuarios.

No sólo el comercio fue dominado por los inmigrantes europeos; ellos jugaron un importante papel en el desarrollo de la industria local, estableciendo modernas fundiciones, donde se fabricaban piezas ingenieriles e insumos para la industria y minería, refinerías de azúcar, industrias de alimentos y fábricas textiles.

Los extranjeros descollaron en la formación de asociaciones destinadas a los más diversos fines: a la recreación, al deporte, al cultivo de las nuevas ideas imperantes en Europa, al establecimiento y mantención de instituciones educacionales y hospitalarias, a la defensa de sus bienes frente a los riesgos del fuego, entre otros.

La colonia inglesa residente en Valparaíso fundó en 1892 el primer equipo de fútbol de Chile, el Club Deportivo Santiago Wanderers. Luego de sus inicios como equipo amateur, en 1936 ingresó al fútbol profesional, y este año 2001 se ha coronado campeón del fútbol chileno, por tercera vez en su historia. Este equipo logra una fuerte identificación y adhesión de la población porteña.

Valparaíso fue también cuna del primer Cuerpo de Bomberos de la ciudad y de Chile, por el año 1850. Esta primera compañía de bomberos fue constituida por inmigrantes europeos que voluntariamente se asociaron para realizar esta labor de alto interés general. La tradición bomberil de Valparaíso se extendería a todo el país y perdura hasta hoy, con su rasgo esencial incólume: en Chile los bomberos son voluntarios, y no reciben retribución monetaria alguna, compatibilizando esta labor de servicio con sus actividades laborales. La tradición bomberil porteña ofrece hasta hoy a la vida urbana de Valparaíso los sobrecogedores funerales de bomberos. Ellos se realizan de noche, y comprenden solemnes

desfiles de las compañías al son de lúgubres marchas fúnebres, con los voluntarios en uniformes de gala. y portando antorchas encendidas.¹⁶

La presencia de extranjeros -ingleses, franceses, alemanes, norteamericanos e italianos-, y el tráfico de naves provenientes de todo el mundo, hicieron de Valparaíso una ciudad cosmopolita, moderna, pragmática, de marcada mentalidad burguesa, bullente no sólo en el plano económico sino también en el plano intelectual, escenario de un rico diálogo intercultural. Estas características contrastaban con la mentalidad más cerrada del interior del país, en particular de Santiago.

Es así como la peculiar realidad social de Valparaíso impulsó grandes avances en la conquista de libertades fundamentales, en particular de la libertad de cultos. El gran arraigo en el puerto de las ideas netamente liberales, así como la gran presencia de inmigrantes extranjeros de religión distinta a la católica, hicieron de Valparaíso el detonante de lo que se llamó los “conflictos doctrinarios”, escisión valórica fundamental del Chile decimonónico, que da lugar a amplios debates de proyección nacional, que en general son gatillados por situaciones y hechos que tienen lugar en el puerto. Este debate se resolvió en un sentido favorable a la secularización del Estado y a la libertad de credo, a través de una serie de leyes dictadas muchos años después de que la realidad de Valparaíso mostrara su necesidad.

En estos conflictos se enfrentaron la defensa del monopolio del catolicismo en el país con la defensa de la libertad de conciencia; la unión entre el Estado y la Iglesia Católica con la aspiración de un estado netamente secular y la igualdad de condiciones para todos los credos. Los conflictos abarcaban un amplio espectro de temas: el culto público de religiones diferentes a la católica, la labor evangelizadora de los pastores protestantes, el matrimonio de los disidentes, y en particular las uniones entre católicos y protestantes, la enseñanza religiosa, el funcionamiento de establecimientos educacionales laicos o de signo protestante, y los cementerios laicos.

Hito fundamental de este proceso fue la construcción en Valparaíso de los primeros templos no católicos del país, a partir de 1856. Hasta entonces, la actividad religiosa protestante se había limitado al servicio espiritual de los marineros y de algunos residentes de origen inglés, realizándose los servicios en la cubierta de los barcos o en residencias privadas. La presencia de pastores muy activos y el continuo aumento de la inmigración protestante acentuaron naturalmente la necesidad de templos. Ahora bien, en un país en el cual la Constitución consagraba para el credo católico el carácter de oficial, prohibiendo el ejercicio público de los demás, la Iglesia Anglicana de San Pablo en el Cerro Concepción (1858) debió evitar la notoriedad; el templo debió ser muy bajo, con accesos casi disimulados, sin vitrales ni campanario, y debió ser cercado. Sólo en 1865 se dictó una ley interpretativa de la Constitución, que explicitó el derecho al culto privado de credos distintos al católico y al establecimiento de escuelas privadas por parte de los disidentes.

La defensa de estas libertades no era propiciada solamente por los protestantes, sino también por sectores liberales en general y por los masones en particular. Valparaíso es también la cuna de la masonería chilena. Las primeras logias masónicas del país fueron fundadas en la ciudad a partir de 1850. La organización se extendió primero entre los inmigrantes europeos, pero luego atraería también a los círculos ilustrados de origen local. Desde Valparaíso, la masonería se extendería al resto del país, gracias a la activa gestión de

¹⁶ Imágenes de un funeral de bomberos pueden ser vistas en el video *Valparaíso Abierto*, que se incluye en el presente expediente.

los miembros más comprometidos. La masonería quiso cumplir con sus ideales a través de la educación, y fundó de hecho en 1872 una escuela laica, la “Escuela Blas Cuevas”. Esta escuela -que funciona hasta hoy-, desataría una de las polémicas más furibundas del conflicto en cuestión.

Naturalmente, la intensa actividad de los masones y de los pastores protestantes era correspondida por una no menos activa gestión del clero católico y de las órdenes religiosas en las mismas áreas. Esta realidad explica en gran parte los grandes avances experimentados en el Valparaíso de la época en áreas tales como la educación y la atención hospitalaria.

Valparaíso era, entonces, un activo centro de debate y reflexión, donde se enfrentaban entre sí diversos credos, mentalidades e ideologías, a través sobre todo de la prensa. En el puerto, entre 1824 y 1900 se publicaron 207 periódicos, destacando por sobre todos el diario *El Mercurio*, fundado en Valparaíso en 1827, que circula hasta hoy, siendo el diario más antiguo de todos los que se publican en castellano.

Este carácter culto e ilustrado de la ciudad era reconocido por los porteños de los sectores altos, que se sentían ciudadanos de una urbe moderna. Ahora bien, en la mentalidad decimonónica de los porteños existía una plena conciencia del contraste entre el Valparaíso ilustrado, civilizado, próspero y progresista, y el Valparaíso de la marginación, la degradación, la pobreza y los vicios, que se concentraban en el corazón del puerto. El juego, la prostitución, el alcohol, las riñas, las enfermedades propias de la marginación, fueron grandes preocupaciones de la opinión pública y de las autoridades de la ciudad durante toda su época de auge. Las diversiones que eran objeto de esta preocupación se concentraban en el barrio del puerto, en calles como Cajilla, en bares y prostíbulos muy concurridos por los marineros.

Las características de esenciales de la conformación definitiva de Valparaíso fueron retratados muy claramente en el arte de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Los pintores más influenciados por las nuevas tendencias artísticas en boga en Europa a fines de siglo encuentran en la luminosidad y configuración espacial de la ciudad un objeto muy adecuado para aplicarlas. Ello es notorio en los casos de Alfredo Helsby, Ramón Subercaseaux, Juan Francisco González y Camilo Mori. Este último captará muy acertadamente los diferentes planos, perspectivas y colores de los cerros en pinturas como *Valparaíso de Rojo*.

El cierre de esta época de esplendor se va anunciando por diversos hechos consecutivos. Primero fue la crisis económica de la década de 1870. Ella tuvo caracteres serios, pero a pesar de ello las dos décadas que van desde 1860 a 1880 se consideran la cúspide del esplendor de Valparaíso. De hecho, es a fines del siglo XIX cuando se erigen, por ejemplo, los grandes edificios de la calle Prat y Serrano, que acogen fundamentalmente las finanzas y el comercio.

Un nuevo gran desastre vendría en 1906, en la forma de un terremoto devastador, que ha pasado a formar parte de la memoria colectiva de la ciudad y del país. El sismo afectó predominantemente al plan, cobrando la mayor parte de sus 3.000 víctimas fatales y veinte mil heridos de esta parte de la ciudad, y derribando numerosos edificios monumentales construidos durante el auge anterior.

La ciudad, sin embargo, se renovó con ocasión de la reconstrucción luego del sismo, y a raíz de la celebración del primer Centenario de la Independencia. En este contexto se

erigen nuevos inmuebles monumentales, tales como la antigua Intendencia en la Plaza Sotomayor (1910), el de la Bolsa de Comercio, y numerosos edificios de la Calle Prat. Se realizó también en esta etapa el último relleno del bordemar; se ampliaron las vías y espacios públicos, buscando aumentar la eficiencia del trazado urbano.

La apertura del Canal de Panamá, en 1914, constituyó el gran golpe para Valparaíso, al sacar a la ciudad de la principal ruta de navegación interoceánica.

DESDE LA DÉCADA DE 1930 HASTA LA ACTUALIDAD

Para Valparaíso, las postrimerías del siglo XIX y los comienzos del siglo XX son época de embates, que la ciudad logró enfrentar en buen pie, gracias al dinamismo inyectado por su auge. La reconstrucción posterior al sismo es prueba de ello. No obstante, en esta época se han producido los fenómenos que determinarían su declinación en el período siguiente.

Ya después de la crisis económica de la década de 1870 comenzaron a advertirse síntomas del declinar de Valparaíso, tales como el traslado de algunas casas centrales de la banca hacia Santiago. El dinamismo inyectado por la reconstrucción y por el Centenario es sucedido por el golpe fundamental, que fue la apertura del Canal de Panamá en 1914, el cual no podía sino cambiar radicalmente el destino de la ciudad. Este hito fue aparejado por otro más coyuntural, el de la I Guerra Mundial, que minimizó el comercio internacional durante sus primeros años.

La Gran Depresión marca el cierre definitivo de la época de esplendor del puerto. Chile, de acuerdo a un informe de la Sociedad de las Naciones, fue el país más afectado por este devastador fenómeno, el cual, entre otras cosas, acabó con la mayor de sus fuentes de riqueza, el salitre. Los últimos grandes hitos que reflejan el auge anterior son la inauguración del molo de abrigo del puerto, en 1930, y la fundación en 1926 y 1927 de dos importantes universidades.

Hasta la década de 1960, la ciudad pudo enfrentar la declinación de su auge portuario, comercial y financiero, en base a la persistencia de su actividad portuaria, y también en base a su actividad industrial y de servicios orientados al mercado nacional, áreas que se fortalecieron con las políticas de fomento estatal propias de la era post Depresión. No obstante ello, el declinar de la importancia del puerto, los problemas económicos, la falta de espacio físico y la alta densidad de población fueron traducándose en un considerable deterioro urbano.

Lentamente fueron tomando forma fenómenos que son causa y a la vez reflejo de la situación de Valparaíso. Santiago se irá desarrollando cada vez más, concentrando todo el poder político, económico y social; muchas empresas industriales, bancarias y de servicios emigraron a la capital. Familias porteñas de sectores medios y altos -profesionales, empresarios, inversionistas- hicieron lo propio; muchas se irán a otras ciudades del interior, o bien hacia Viña del Mar, ciudad costera ubicada al norte del puerto que se desarrolla con gran dinamismo a partir de comienzos del siglo XX. Los ferrocarriles languidecieron; las reformas laborales y sindicales fueron complejizando las actividades portuarias.

Valparaíso encuentra actualmente un rol preponderante como principal centro universitario regional, como capital de la V Región, y como sede del Congreso Nacional. A pesar de que su importancia como puerto ha sido equiparada por el de San Antonio, Valparaíso concentra la institucionalidad portuaria y naval del país, y es el principal puerto de recalada de cruceros.

Es interesante contrastar la declinación de la importancia de Valparaíso con el rol de la ciudad en el ámbito de la creación artística. Podemos decir que es justamente en esta época, y no en la de su esplendor, cuando el puerto se convierte en catalizador de creaciones artísticas de valor excepcional y trascendencia universal, que han jugado un papel muy importante en la valoración y difusión de Valparaíso durante las últimas décadas.¹⁷

Un ámbito muy claro a este respecto es el cine, que con su mirada contribuyó muy fuertemente a la valoración de la magia que esconde esta ciudad. En 1962, el documentalista holandés Joris Ivens filmó *A Valparaíso*¹⁸, haciendo irrumpir en la pantalla esta realidad urbana, en directa relación con la historia y la forma de vida de sus habitantes, estoicos y sufridos. Este documental es una gran materialización de la fascinación que el extranjero ha sentido por Valparaíso.

En la misma perspectiva se sitúan los dos excelentes largometrajes del realizador Aldo Francia, *Valparaíso, mi amor* (1969), y *Ya no basta con rezar* (1972)¹⁹. Son realizaciones en la línea del neorrealismo italiano, donde lo central es la denuncia de la realidad social, que se apoya en la exploración de la riqueza espacial de la ciudad y de la forma de vida de sus habitantes, sumidos en el contraste entre el Valparaíso del auge y el que sobrevive a duras penas.

Estas producciones fundan el mito de Valparaíso como espacio fílmico por excelencia, como urbe áspera que esconde un rico lirismo. La ciudad ha atraído a gran cantidad de realizadores, quienes continúan privilegiando ese enfoque.

En el ámbito de la plástica, Valparaíso ofrece un creador excepcional, que comprendió y plasmó a cabalidad los valores tangibles e intangibles de la ciudad. Se trata del dibujante de origen italiano Renzo Pecchenino, Lukas, que se especializó en el chiste gráfico y en el retrato urbano. Sus dibujos, hechos con gran economía de trazos, al ser difundidos masivamente en los medios de prensa, contribuyeron enormemente al descubrimiento y valoración de la ciudad por parte de los chilenos y de sus propios habitantes²⁰.

Valparaíso, como ninguna otra ciudad del país, ha cautivado también a creadores musicales, muchos de los cuales le han rendido tributo a través de canciones muy populares dedicadas a la ciudad. Entre ellas destaca "La Joya del Pacífico", de Víctor Acosta, que ensalza la belleza de la ciudad a través del amor a una mujer porteña. Se trata de un verdadero himno de Valparaíso, cantado y conocido por todos, que se oye en bares y lugares públicos en la voz de cantantes populares²¹.

¹⁷ Para el análisis de estas temáticas véase el documento recién citado *La Ciudad Puerto de Valparaíso y sus Expresiones Artístico Culturales*, así como la *Geografía Poética de Valparaíso*, que se aportan entre los Elementos Complementarios de esta postulación.

¹⁸ Se aporta en video incluido en el Expediente.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ Incluimos entre los Elementos Complementarios el CD Rom *Lukas cuenta Chile*, la publicación *El Ingenio de Lukas*, y la gran obra de este dibujante, los *Apuntes Porteños*.

²¹ Esta canción está incluida (Nº 12) en el compact disc *Los Grandes Éxitos de Lucho Barrios*, que incluimos entre los Elementos Complementarios del Expediente.

Los escritores, por su parte, han enfocado su atención a la melancolía propia del puerto, a sus personajes más sencillos -los marineros, los ebrios, los pescadores, las prostitutas, las lavanderas-, y a sus ambientes más cotidianos -el bar, la caleta, las escaleras, las callejas, los conventillos-. Y es que todos los elementos urbanos de la ciudad tienen una potencialidad lírica enorme.

Si en el ámbito de la crónica urbana e histórica es Joaquín Edwards Bello el gran autor para Valparaíso, en la poesía destaca el Nobel Pablo Neruda, que residió durante largos años de su madurez en la ciudad, donde construyera esa peculiar casa que es “La Sebastiana”, en el Cerro Florida²². Neruda declararía su amor a la ciudad en famosos versos, y resumiría sus lugares de residencia señalando “Nací en el centro de Chile, me críe en la frontera, comencé mi juventud en Santiago, me conquistó Valparaíso”²³.

A la ciudad dedica obras en prosa y verso, y podemos decir que ellas transmiten mejor sus valores que cualquier estudio de arquitectura o urbanismo. En efecto, ellas dan cuenta de la variedad de personajes que pueblan la ciudad; de su nostalgia por el pasado y de su proyección presente y futura; de la magia que emana de su diversidad humana y espacial; de la fuerza de su realidad geográfica, de su océano y de los cerros. La lectura de estas obras permite comprender por qué él concluirá que si recorremos este “puerto loco”, este “disparate” de ciudad, “habremos dado la vuelta al mundo”²⁴.

c) FORMA Y DATA DE LOS REGISTROS MÁS RECIENTES DEL BIEN

Las medidas tomadas para dar protección oficial al bien que se postula y a su zona de amortiguación, así como la presente postulación, han dado lugar a registros e inventarios muy completos. Ordenados cronológicamente a partir del más antiguo, ellos son:

****Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso, Estudio Seccional Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica.*** Fichaje de Edificios afectos a Protección. I. Municipalidad de Valparaíso, 1994-1995.

En el contexto de los estudios para la declaración de la Zona de Conservación Histórica “Casco Histórico de Valparaíso”, que se materializó en 1997, se realizaron fichas de los edificios más valiosos del Plan de Valparaíso, de acuerdo a la calificación que se efectuó en esa oportunidad. Las fichas son de una selección de los edificios más relevantes del entorno de la Iglesia Matriz, Plaza Echaurren, calle Serrano, Plaza Sotomayor, Plaza Justicia, calle Prat y calle Esmeralda. Aportan antecedentes sobre su concepción arquitectónica y emplazamiento, sobre su rol, dirección, propietario, año de construcción, número de pisos, superficie del terreno, superficie edificada, frente, altura, materialidad y destino. Se acompaña la ficha con un croquis de ubicación, un levantamiento de su fachada principal y una foto.

²² Los Elementos Complementarios del Expediente incluyen un libro bilingüe sobre *La Sebastiana*.

²³ Neruda, Pablo: *Valparaíso*. op. cit. p.23.

²⁴ *Ibidem*. Véase la “Oda a Valparaíso” y el escrito en prosa “Las Escaleras”.

***Valparaíso Patrimonio de la Humanidad. Expediente Nominación UNESCO 1998.**
Unidad Técnica de Patrimonio, I. Municipalidad de Valparaíso.

Este expediente contiene fichas de inmuebles particularmente valiosos dentro de la zona de postulación y de su área de amortiguación. Hay fichas de los Monumentos Históricos y de las Zonas Típicas o Pintorescas declarados en el área, de los edificios del plan que fueron calificados como de carácter monumental y espacialidad interior relevante, de los ascensores y paseos miradores existentes en la Zona de Conservación Histórica, y de las subzonas que se distinguían dentro de ella.

***Fichas de Inmuebles y Espacios Públicos relevantes insertos en el Área de Postulación y en la Zona de Amortiguación de Valparaíso.** Unidad Técnica de Patrimonio de la I. Municipalidad de Valparaíso, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la V Región de Valparaíso y Consejo de Monumentos Nacionales. 2001

Este conjunto de fichas abarcan una selección de inmuebles y espacios públicos - plazas, escaleras, miradores, pasajes-, dentro del área que se postula y de su zona de amortiguación. Fue realizado para efectos de la presente postulación, como fundamento para la dictación del Decreto Exento N° 605 y como apoyo para la elaboración del Instructivo de Intervención de la gran Zona Típica Área Histórica de Valparaíso, a los que nos referiremos en el siguiente capítulo.

Las fichas están clasificadas de acuerdo al sector correspondiente, numeradas según el rol de la propiedad. Aportan datos del propietario, ubicación, protección legal del inmueble, además de antecedentes relativos a su año de construcción, destino actual, superficie del terreno y superficie edificada, estilo arquitectónico y materialidad de la edificación, calificación de acuerdo a su valor, además de una evaluación general de su estado de conservación. Ello se acompaña de una reseña de los caracteres arquitectónicos y antecedentes históricos del inmueble, así como de su entorno urbano. La ficha es acompañada por un croquis de ubicación y una foto. Este estudio se acompaña en el *Anexo N° 2*.

***Evaluación del Estado de Conservación de la Edificación del Área de Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial y de su Zona de Amortiguación.** Departamento de Patrimonio Arquitectónico, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 2001.

Este estudio fue hecho para efectos del presente expediente. Se compone de un plano del estado de conservación del sitio que se postula y de su zona de amortiguación, y de un conjunto de 920 fichas descriptivas de todas las edificaciones existentes en el área.

Las fichas, que están ordenadas y numeradas por manzanas, aportan en primer lugar la información básica del inmueble, incluyendo su denominación, ubicación, tipo de agrupación, autor de la obra y año de construcción, además de la manzana y el lote correspondientes al inmueble. Se aporta también información sobre la materialidad de su estructura resistente, revestimiento y techumbre, para luego evaluar el estado de conservación de los mismos, de acuerdo a tres categorías (bueno, regular, malo). Además se incluye una descripción arquitectónica del bien. La ficha se complementa con una foto del inmueble y con un croquis de su ubicación.

Este exhaustivo trabajo, que se aporta completo en el *Anexo N° 3* se ha realizado con miras a servir de base al monitoreo futuro del bien que se postula, así como para servir de apoyo a la gestión de la gran Zona Típica Área Histórica de Valparaíso.

***Evaluación del Estado de Conservación de Espacios Públicos relevantes en la Zona de Postulación y de Amortiguación de Valparaíso.** Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la V Región. Noviembre del año 2001.

Este estudio abarcó 35 espacios públicos relevantes dentro de la superficie mencionada, sin incluir vías de circulación de vehículos. Se trata de una caracterización y una evaluación del estado de conservación de plazas, pasajes peatonales, paseos miradores y escaleras.

A través de fichas estandarizadas se sistematizaron antecedentes relativos a los pavimentos, al mobiliario urbano, a los elementos ornamentales y conmemorativos, a la arborización, a las barreras arquitectónicas, a la señalética y a los aspectos ambientales de cada uno de los espacios, registrándose el estado de conservación de cada uno de estos aspectos, para luego efectuar una evaluación general del espacio público en cuestión.

Las fichas correspondientes se aportan en el *Anexo N° 3* junto con el estudio de la Dirección de Arquitectura al que nos hemos referido.

d) ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN

El estudio de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas mencionado en la sección anterior es el más completo hecho sobre la materia. Comprendió un trabajo de campo en el que se catastró la totalidad de los inmuebles ubicados en el Sitio y en su zona de amortiguación, los que fueron evaluados desde el exterior, en función de los criterios elaborados previamente.

La evaluación general del estado de conservación de cada uno de los 920 inmuebles se hace según las categorías bueno, regular y malo, traspasándose esta evaluación a un plano, que asigna los colores amarillo, verde y morado a cada condición, respectivamente, el cual se aporta en el *Anexo N° 3*, junto a las fichas individuales.

Los criterios de la evaluación consideraron los valores del conjunto tanto como su estado material y estructural, definiéndose del siguiente modo las tres categorías de evaluación:

Bueno: corresponde a las construcciones que conservan la arquitectura original, que guardan armonía con el conjunto, que acogen un uso adecuado en relación a su arquitectura, y cuya estructura se encuentra en buen estado.

Regular: esta categoría se aplica a las siguientes construcciones:

- Las que están en buen estado estructural, pero su arquitectura original ha sido intervenida en forma notoria, con detrimento de sus valores.
- Las que conservan su arquitectura original pero presentan problemas de conservación en su estructura.
- Las que conservan su arquitectura original pero acogen un uso inadecuado con respecto a ella.

Malo: se aplica a las siguientes construcciones:

- Las que presentan problemas graves en su estructura, presentando un daño irreparable.
- Las que han sufrido una intervención severa de su arquitectura original, que las ha privado de su valor arquitectónico.
- Las nuevas construcciones discordantes con el conjunto.

Como se aprecia en el plano, la mayoría de las edificaciones de la zona de postulación se encuentra en buen estado de conservación. Ahora bien, hay una diferencia importante entre el área correspondiente a los Cerros Alegre y Concepción y Calle Prat, y el sector del Puerto -Plaza Echaurren y calle Serrano, y entorno de la Iglesia La Matriz-. En este último sector la mayoría de las edificaciones están en regular condición.. De ahí que se han focalizado en esos sectores las políticas públicas que se explican en la siguiente sección.

El *Anexo N° 3* de este Expediente también comprende la *Evaluación del Estado de Conservación de Espacios Públicos relevantes en la Zona de Postulación y de Amortiguación de Valparaíso*, realizado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la V Región en noviembre del año 2001, que describimos .

Dentro de la zona de postulación se analizaron 24 espacios públicos, que corresponden a plazas formales e informales, paseos miradores, pasajes peatonales y escaleras. Se concluyó que 12 de ellos están en regular estado de conservación; los restantes se evalúan como buenos. Dentro de la zona de amortiguación hay 2 espacios públicos destacados en mal estado, 2 en buen estado y 7 en condiciones regulares.

Dicha evaluación general se determinó tras analizar el estado de los pavimentos, del mobiliario urbano, de los elementos conmemorativos y ornamentales, de la arborización, de las barreras arquitectónicas y de la señalética, además de los aspectos ambientales relativos a su visibilidad, homogeneidad y coherencia de elementos y uso efectivo por parte de los habitantes.

e) POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELATIVOS A LA PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIEN

Esta sección debe exponer la forma en que el Estado de Chile está cumpliendo, con respecto al sector del Área Histórica de Valparaíso que se postula, los compromisos estipulados en la Convención del Patrimonio Mundial. Estos compromisos están contenidos fundamentalmente en sus artículos 4º y 5º, y se resumen en la obligación fundamental de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las futuras generaciones este patrimonio, a través de medidas que estas mismas disposiciones señalan.

Queremos efectuar esa exposición situando la materia dentro de un contexto más amplio, que es la visión del Estado de Chile respecto de las perspectivas del desarrollo de Valparaíso, y del rol del patrimonio cultural dentro de él.

Como se señaló en la sección b) de este Capítulo, Valparaíso es una ciudad que enfrenta hace décadas una realidad problemática, contrastante con su espectacular auge anterior. Consecuencia de ese proceso ha sido el deterioro paulatino del patrimonio arquitectónico y urbanístico de Valparaíso, fenómeno que esta presentación no pretende en absoluto desconocer.

Esta realidad ha llevado al Gobierno a asumir una estrategia de reactivación de Valparaíso, que reconoce una doble vocación en la ciudad: la vocación portuaria y comercial, que mantiene plena vigencia y que se quiere reforzar con las perspectivas que ofrece la integración regional, y la vocación cultural, educacional y turístico-patrimonial de Valparaíso, que se debe potenciar y reforzar, para convertirla en uno de los dos puntales de su desarrollo integral. Una tercera vocación de Valparaíso, más incipiente, que se quiere potenciar con políticas de fomento y con el concurso de las universidades locales, es la de la ciudad como centro de alta tecnología.

El actual Gobierno ha asumido un compromiso muy especial con la cultura, y en ese marco, busca perfilar a Valparaíso como capital cultural de Chile. Existe una plena y generalizada convicción de que es ésta una de las actividades que más claramente puede servir de base a su reactivación y prosperidad económica, tanto a través del turismo cultural como mediante el establecimiento de instituciones culturales y educacionales. En noviembre de 2000 el Ejecutivo presentó un proyecto de ley de nueva institucionalidad cultural. Este proyecto crea un Consejo Nacional de Cultura, cuya sede estará en Valparaíso, y un Fondo Nacional de Desarrollo Cultural. Una de las líneas concursables del Fondo concernirá al cuidado y desarrollo del patrimonio cultural del país y de sus regiones. El proyecto de ley, cumplido su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, pasará al Senado en enero o en marzo de 2002.

Muy consecuentes con esta estrategia dual de desarrollo de Valparaíso son los proyectos que se han planteado en el marco del Plan Bicentenario para la ciudad. En efecto, para la celebración de los 200 años de la Independencia de Chile, el Gobierno ha fijado como un objetivo prioritario el mejorar la calidad de vida en las grandes ciudades del país, a través de mejoras en la infraestructura urbana y en los espacios públicos, y de la puesta en valor de su patrimonio urbanístico y arquitectónico. Dentro de este gran desafío se inserta, entre otros, el Proyecto de Transformación del Borde Costero de Valparaíso, y el Plan de Revitalización de su Casco Histórico, a los que nos referiremos.

En cuanto a la transformación de la ciudad en un centro de desarrollo de alta tecnología, la excelencia de sus universidades y otras fortalezas de Valparaíso se quieren potenciar para atraer a empresas de esta índole a instalarse en el puerto. Esta tercera vocación de la ciudad ha sido fomentada con programas específicos que unen esfuerzos del sector público y privado, a los que nos referiremos en la sección de este capítulo destinada al Programa de Gestión Productiva del Patrimonio Cultural.

Lo anteriormente señalado tiene su expresión en el *Proyecto Valparaíso*, impulsado desde la Presidencia de la República²⁵. Este proyecto, fundado en un profundo diagnóstico de la ciudad en general, comprende seis iniciativas “detonantes” de una reactivación, que están en línea con lo anteriormente señalado. En primer lugar está la recuperación y puesta en valor plena del borde costero, tema al que volveremos en el capítulo 4. También, la

²⁵ García, Eugenio y Valenzuela, Iván (Directores del Proyecto): *Proyecto Valparaíso. Una estrategia para reactivar la ciudad*. Febrero 2001. Se aporta el documento en el Anexo N° 5.1: *Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos*.

restauración de áreas patrimoniales y el mejoramiento de los servicios (aseo, información, seguridad, transportes) de la ciudad. Otro proyecto es la construcción en Valparaíso de un edificio emblemático que conserve y difunda el legado de los poetas chilenos.

El *Proyecto Valparaíso* incluye también la realización de un Carnaval de la Cultura los días previos al 31 de diciembre, con actividades culturales y recreativas en diferentes lugares, y en particular en los espacios públicos, que culminen con el espectáculo de fuegos artificiales que desde hace décadas inaugura el nuevo año en el puerto. Este Carnaval tendrá este año 2001 su primera versión.

Otro proyecto comprendido en esta estrategia es la implementación de un Sistema Universitario, que una a las universidades de la ciudad para la realización de actividades y programas que las potencien a todas. Por último, el Proyecto Valparaíso plantea la creación en Valparaíso de un *cluster* de empresas de contenidos multimedia, que congregue a empresas de programación, internet, diseño, productoras de material audiovisual, etc., a través de incentivos especiales; volveremos a este tema al referirnos al Programa de Gestión Productiva de la CORFO.

Los esfuerzos que se están efectuando a favor de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico de Valparaíso se sitúan, pues, en una doble coyuntura. Por una parte, corresponden al compromiso especial del Gobierno con la cultura y, en particular, a la voluntad efectiva de mejorar las condiciones para la conservación del patrimonio a nivel nacional. En este contexto, se está trabajado con gran énfasis en líneas tales como los incentivos y apoyos estatales a la conservación de esta herencia por parte de los privados, a la necesaria inversión estatal en esta área, a la cooperación entre el sector público y el privado, y a la gestión y administración sustentable de los bienes patrimoniales. Por otra parte, está la visión y el compromiso asumido por el Estado en relación a Valparaíso en particular, que ha dado por resultado que se centren en esta ciudad los programas que se enmarcan en esa política nacional.

En ese escenario, el Gobierno de Chile ha impulsado con especial fuerza la presente Postulación. Esta iniciativa ha servido de marco, estímulo o catalizador de diversas acciones que, en su conjunto, sientan bases fuertes y definitivas para la conservación del patrimonio urbanístico y arquitectónico porteño.

Ahora bien, este lineamiento de acción responde a un consenso que abarca mucho más allá de las esferas gubernamentales. De hecho, el Gobierno ha respondido a una demanda de la comunidad porteña y nacional, que durante todas estas décadas no ha dejado de reflexionar sobre la realidad de Valparaíso, de crear y recrear su patrimonio a través del arte y la cultura, y de demandar de una manera decidida la conservación de sus valores. Valparaíso es una ciudad querida y reconocida por todos los chilenos, en un grado perceptiblemente mayor que el resto de las ciudades del país.

A nivel local, esta condición de Valparaíso, de ser objeto de una reflexión y debate colectivo sobre su carácter esencial, sus valores y su futuro, se ha traducido en una permanente discusión pública sobre el rol de sus valores patrimoniales dentro de su desarrollo. La opinión pública en general considera al patrimonio no como un aspecto marginal o secundario, sino como una parte de la esencia de la ciudad, y ha tenido lugar una profunda reflexión pública sobre el tema; sobre cuáles son las causas de su deterioro, cuál es el rol de cada sector de la comunidad en su conservación, en qué rasgos o elementos

radica realmente el valor patrimonial de Valparaíso, cuál es la relación entre el patrimonio y la calidad de vida, etc.

Se puede decir que en general esta reflexión ha superado la etapa correspondiente a la pregunta de cómo “compatibilizar” el desarrollo con la conservación del patrimonio, abriéndose paso poco a poco el enfoque acertado, es decir, el de cómo situar cabalmente al patrimonio como uno de los puntales del desarrollo de la ciudad.

Escenario de este debate son, en primer lugar, los medios de comunicación; Valparaíso cuenta con una prensa de calidad y larga tradición que ha dado gran espacio a la discusión a la que nos referimos, como podemos ver en el *Anexo N° 6* con recortes de prensa de los últimos años .

También lo son, y en muy alto grado, las instituciones de educación superior de Valparaíso. La ciudad es un importante centro universitario, que cuenta con cuatro universidades tradicionales involucradas en su desarrollo. Son ellas la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Técnica Federico Santa María, la Universidad de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Estas entidades cubren la generalidad de los campos de la enseñanza superior y técnica, y durante el año 2001 congregaron en conjunto a 30.788 alumnos de pregrado, 904 de postgrado y 2864 docentes.²⁶ Son importantísimas instancias para la investigación en todos los campos, la educación y extensión artística y el desarrollo de proyectos innovadores para la ciudad y la región.

Destacables son además los múltiples encuentros -seminarios, coloquios y actividades de extensión- que se organizan en Valparaíso muy frecuentemente para tratar el tema del patrimonio cultural en sus diversas dimensiones.

Al lado de este debate está la actividad concreta de la comunidad, de las entidades privadas y de las organizaciones de base por la conservación del patrimonio. Valparaíso es una ciudad que propicia la asociatividad de sus habitantes, y naturalmente esa asociatividad se ha traducido en organizaciones de base que ejercen presión a favor de la protección de su patrimonio. Esta inquietud se expresa también en fundaciones y corporaciones que tienen por objeto la conservación de este legado. A su vez, organizaciones comunitarias de acción social han orientado sus actividades a la puesta en valor del patrimonio porteño.

Nos referiremos a algunas de estas entidades para ilustrar lo expuesto. Una de ellas es el **Movimiento Ciudadanos por Valparaíso**, cuya creación en 1994 respondió al deseo de estudiantes, académicos y ciudadanos porteños de evitar nuevas destrucciones de bienes patrimoniales de primer orden en Valparaíso. Mantiene una actividad constante, de vigilancia, denuncia y educación patrimonial, apelando a la identidad urbana y territorial de las fuerzas vivas de la ciudad, motivando la participación de la comunidad en la gestión urbanística, y defendiendo una óptica que considera al patrimonio como un valor en sí mismo.

El Movimiento ha sido un colaborador permanente en la fiscalización del cumplimiento de las medidas de protección oficial de los sectores patrimoniales de la ciudad, y en la difusión -a través de los medios de comunicación y de la realización de asambleas

²⁶ Consejo Superior de Educación: *Indíces 2002*. 2 Tomos. Aparecido en la edición de *El Mercurio* de Santiago del miércoles 21 de noviembre del 2001. La misma fuente permite acceder a las cifras correspondientes a las cuatro universidades privadas de la vecina ciudad de Viña del Mar, que reunieron el año 2001 a 856 docentes, 8.813 alumnos de pregrado y 567 de postgrado. Se trata de la Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Viña del Mar, Universidad del Mar y Universidad Marítima de Chile.

ciudadanas- de la problemática de Valparaíso en este ámbito. Últimamente, el Movimiento ha puesto especial énfasis en la concientización respecto de los valores intangibles asociados al patrimonio inmueble, y en la protección de las formas de vida tradicionales del puerto. Actualmente realiza la campaña “Este Lugar es Valioso”, destinado a llamar la atención sobre el valor que revisten algunos inmuebles o establecimientos, en particular del comercio tradicional. También está implementando la iniciativa “La Ruta del Trolley”, destinado a unir a la empresa de trolebuses y a los comerciantes locales para promover sus respectivas actividades en conjunto.

Muy destacada en el ámbito de la gestión del patrimonio arquitectónico y de la rehabilitación de inmuebles y sectores específicos es la **Fundación Valparaíso**²⁷, que nació en 1998 con el objetivo de inyectar capital al movimiento conservacionista de Valparaíso. Parte del principio de que son los miembros de la comunidad, y no sus líderes elegidos, los que deben responsabilizarse de la promoción cultural, cívica y económica de la ciudad. Con el financiamiento de organismos internacionales, empresas privadas y particulares, ha logrado funcionar en un esquema sustentable. La actividad básica de la Fundación ha sido la compra de inmuebles deteriorados, su rehabilitación y posterior venta, actividad que ha tenido un altísimo impacto demostrativo y que ha permitido a la entidad maximizar el aprovechamiento de sus recursos.

Uno de los programas más destacados de la Fundación es el llamado “Un Ascensor es un Barrio”, el cual busca mejorar el ascensor y su entorno inmediato, incluyendo la recuperación del espacio público, la pintura de fachadas y la rehabilitación de edificios; el proyecto se ha aplicado en primer lugar en el Cerro Bellavista. La Fundación ha logrado contar con una magnífica sede, la cual proyecta como un centro de operaciones de diversas agrupaciones con una visión común respecto del desarrollo de la ciudad. Junto a la Fundación Chile, y en apoyo a una iniciativa de la I. Municipalidad de Valparaíso, está trabajando en la creación de una red de hospedaje familiar, destinada a encauzar el potencial empresarial de un conjunto de familias, a través de la oferta de alojamiento, que potencia la recuperación de los edificios de valor patrimonial y la permanencia de las familias residentes. Conciente de la mística que la ciudad evoca en habitantes de todo el mundo, y para captar su voluntad de apoyar a la ciudad, esta entidad está creando una nueva fundación, *Friends of Valparaiso*, con sede en Estados Unidos.

En el ámbito social es muy valiosa la experiencia del **Taller de Acción Comunitaria (TAC) Cordillera**²⁸. Esta organización social, dirigida por profesionales voluntarios, desde hace diez años busca orientar el desarrollo personal integral de niños y jóvenes a través de su labor en medio ambiente, identidad local y recuperación de espacios públicos. Es así como, con el trabajo de sus propios habitantes, el TAC logró la transformación de un sector del Cerro Cordillera, recuperando la quebrada vecina a sus instalaciones -hasta entonces un basural-, haciendo terrazas con plantas autóctonas, y habilitando en una ladera un anfiteatro que se usa en actividades culturales y de recreación, con murales pintados por los niños.

Como se verá más adelante, estas iniciativas de la sociedad civil están siendo recogidas por las políticas del sector público, que está buscando incorporar en su accionar a las entidades cuya labor ha resultado fructífera, o aprovechar y extender la aplicación de las

²⁷ Temkin, Todd: *Carta del Director*. Fundación Valparaíso. Sin fecha.

²⁸ Jorio, Marie; Rosset, Odile; Sachet, Sophie y García, Juan Carlos: *Propuestas para un Plan de Revitalización Urbana: Sector La Matriz-Cerro Santo Domingo. Realización de un programa de revitalización, considerando sus características sociales, culturales y patrimoniales*. Informe de Práctica para el Master de Urbanismo, Ecole Nationale des Ponts et Chaussées, Francia. Enero 2001.

experiencias exitosas. Un caso interesante de retroalimentación entre el sector público y el privado es la operación piloto de la Organización No Gubernamental francesa **Pact Arim 93** en un inmueble del Cerro Cordillera²⁹, experiencia que es el principal insumo que se ha tenido como base para la formulación del Subsidio de Rehabilitación Patrimonial, al que nos referimos en el Capítulo 4.

Pact Arim 93, entidad especializada en la vivienda social, se abocó al estudio de un proyecto de revitalización de los barrios patrimoniales de Valparaíso, analizando en primer lugar la historia, la realidad social y económica, los usos de suelo, los transportes y el espacio público del sector de la Iglesia La Matriz y la Plaza Echaurren. Efectuado lo anterior, concluyó la necesidad de realizar una experiencia piloto que combinara la rehabilitación patrimonial con la política habitacional, buscando determinar empíricamente si existe efectivamente un mercado de vivienda en el sector, cuáles son los mecanismos que facilitan el acceso a la vivienda de las familias del sector, cuáles son sus dificultades económicas, y cuáles son los costos reales y las complejidades inherentes a la rehabilitación de edificios patrimoniales del tipo del elegido.

El inmueble recuperado fue una antigua escuela construida en 1895, ubicado en la Subida Castillo esquina Merlet, frente a la Plaza Eleuterio Ramírez, en Cerro Cordillera, que estaba sin uso. En él se habilitaron 10 departamentos, orientados a un mercado de familias con ingresos de entre \$250.000.- y \$450.000.- al mes. La operación costó unos \$120.000.000.-³⁰ La experiencia demostró las dificultades que enfrentaba la aplicación para fines de rehabilitación patrimonial de los incentivos y subsidios existentes para la vivienda, impulsando por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo la formulación del Subsidio de Rehabilitación Patrimonial. Demostró también la posibilidad real de rehabilitar edificios patrimoniales para vivienda, a precios plenamente accequibles para gran parte de la población.

Estos son sólo algunos ejemplos de iniciativas provenientes de la comunidad y la sociedad civil a favor de Valparaíso. La inquietud, el deseo de hacer cosas y la actividad efectiva es palpable, y el desafío es coordinar las iniciativas y lograr que se potencien mutuamente, a lo que ha contribuido en alto grado la presente Postulación, permitiendo formular mejor los proyectos y unir a los diferentes actores en iniciativas inspiradas en la misma línea.

A continuación, se aportan los programas y proyectos de conservación dirigidos específicamente a la conservación del bien, que son propiciados por el sector público, sin perjuicio de la participación del sector privado. Esta información debe complementarse con la contenida en el Capítulo 4. Como se apreciará, las iniciativas que se pasan a explicar están inspiradas en varios principios importantes de explicitar, a saber:

- La premisa de que ellos deben beneficiar en primer lugar a los actuales habitantes de los sectores en que se aplican, evitar un cambio en la naturaleza del sector, y prevenir la emigración de su población.

²⁹ *Inauguración de la Primera Operación-Piloto Edificio de la ex Escuela "La Igualdad" (Subida Castillo N° 188, Plaza Eleuterio Ramírez, Cerro Cordillera, Valparaíso.* Dirección de Arquitectura MOP, Intendencia Regional, Municipalidad de Valparaíso, Embajada de Francia en Chile, Pact Arim 93. 13 de julio de 2001.

³⁰ Como referencia, indicamos que el valor del dólar americano a comienzos de octubre del 2001 es de CLP \$713.-

- El principio de que la conservación del patrimonio cultural debe ser asumido desde una óptica integral, que aborda al mismo tiempo las variables sociales, económicas y culturales en general.
- El énfasis en la puesta en valor del patrimonio intangible asociado a la realidad urbanística y arquitectónica, y en particular la preocupación por el espacio público, el cual, en Valparaíso, reviste una particularidad especial, es objeto de gran valoración por sus habitantes, y es consustancial a su forma de vida.
- La conciencia de que los valores esenciales de la ciudad tienen relación con su morfología -con la relación armoniosa entre la realidad geográfica y las formas construidas-, y con la diversidad y complejidad que le es propia, y que se manifiesta en su traza urbana, y en la variedad de sus colores, texturas, espacios, formas y estilos.

e.1) PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE VALPARAÍSO

Este Plan global es liderado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su Secretaría Regional Ministerial de la V Región de Valparaíso, en convenio con la I. Municipalidad de Valparaíso, interviniendo en su formulación y ejecución otras entidades y actores con injerencia en sus diversos aspectos, a través de un Comité Técnico.

Tiene por marco las políticas gubernamentales ya explicadas; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha seleccionado a Valparaíso como la ciudad donde se aplicarán en primer lugar, en forma piloto, una serie de políticas y proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de las ciudades, de dotación de viviendas para los sectores de menores ingresos y de conservación del patrimonio, que se extenderán luego a todo el país. Esta decisión implica reconocer el excepcional valor patrimonial de la ciudad y hacer de ella la primera beneficiaria de los programas tendientes a los objetivos indicados, entre los que destacan los proyectos de rehabilitación de barrios y la creación de un subsidio especial para el patrimonio arquitectónico.

La aplicación de este Plan, proyectado a largo plazo, se plantea con amplios espacios de participación, dirigidos tanto al conjunto de instituciones públicas con injerencia en las diversas materias que aborda, como con las instancias privadas que están haciendo un aporte sustantivo a la ciudad, y las organizaciones comunitarias. Es importante señalar que varios aspectos del Plan recogen las experiencias exitosas a las que nos referimos anteriormente.

El *Plan de Revitalización del Casco Histórico de Valparaíso*, que sugerimos analizar en detalle en el documento que se anexa³¹, se ha orientado a los sectores del Barrio Puerto y de la Iglesia La Matriz, del Cerro Santo Domingo y del Cerro Cordillera. Es ésta el área más necesitada de fomento y atención preferencial del Estado, por presentar altos índices de pobreza, escasa inversión y alto grado de

³¹ Véase: en el Anexo N° 5.2: *Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos* el documento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: *Plan de Revitalización del Casco Histórico. Cerro Santo Domingo, Barrio La Matriz, Cerro Cordillera.*

deterioro. El área presenta las tres grandes realidades de la traza urbana de Valparaíso: plan, pie de cerro y cerro propiamente tal; corresponde al sector fundacional de la ciudad, a su antiguo centro religioso y comercial -manteniendo esta vocación-, y comprende el primer cerro poblado de Valparaíso -el Santo Domingo-.

El Plan de Revitalización está concebido con plena conciencia de la relación entre el patrimonio tangible y el intangible, por lo que se orienta a beneficiar a los actuales habitantes de los barrios, y a la creación de condiciones que fomenten la conservación de la vida de barrio tradicional de las áreas. El Plan reconoce que el valor central de la ciudad de Valparaíso radica en su traza urbana y en sus elementos característicos -miradores, paseos, escaleras, ascensores, pasajes-, y en la combinación de los inmuebles monumentales con la arquitectura vernacular, de valor como conjunto.

Las líneas de acción que se abordan comprenden las variables más importantes que inciden en la puesta en valor de un barrio propiamente tal. En cuanto a los espacios públicos, busca generar espacios que protejan la identidad local y propicien el desarrollo de instancias de encuentro y participación. Desarrolla vías para la recuperación de viviendas de familias pobres, buscando evitar la emigración del barrio y generar posibilidades de densificación habitacional. Trata además de fortalecer la presencia de instituciones y equipamiento comunitario clave que fomenten el arraigo en el barrio y el desarrollo de la iniciativa local. En el ámbito del desarrollo económico, busca fortalecer la actividad comercial existente buscando aumentar su competitividad. Damos cuenta a continuación de las acciones contempladas en cada uno de estos ámbitos.

Los espacios públicos seleccionados para su recuperación son el entorno de la Iglesia La Matriz y de un edificio de alto valor patrimonial en el Cerro Cordillera, las sendas peatonales de los Cerros Santo Domingo y Cordillera, las plazas Blest Gana y Eleuterio Ramírez, la recuperación de quebradas como espacios públicos, y el mejoramiento de pasajes en el Barrio Puerto. Esta iniciativa se llevará a cabo en el marco del *Programa Concursable de Espacios Públicos* que está implementando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que durante el año 2002 beneficiará a cuatro ciudades, entre las que se incluye Valparaíso.

En cuanto a la vivienda, se aplicarán dos instrumentos: uno es el que se explica pormenorizadamente en la sección g) del capítulo 4, a saber, el *Subsidio de Rehabilitación Patrimonial*, que promoverá la recuperación de edificios patrimoniales con fines habitacionales otorgando un subsidio a los compradores de las viviendas.

El otro es el *Programa de rehabilitación de viviendas antiguas en áreas patrimoniales (centros históricos)*, que está en etapa de estudio y formulación. Este fondo será concursable y se orientará a la ejecución de intervenciones tales como la reparación de fachadas, techumbres, pavimentos e instalaciones de servicios básicos. Los proyectos contarán con asesoría técnica para su formulación; el aporte a efectuar por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se sumará al del municipio y al ahorro de los particulares interesados.

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha propuesto adquirir por sí mismo edificaciones en el área, a fin de reciclarlas para su uso habitacional,

actividad tendiente a ejemplificar y fomentar la aplicación de los mecanismos indicados.

En lo que concierne a equipamiento comunitario, el Plan recoge el proyecto de la Fundación Valparaíso, de poner nuevamente en marcha el Ascensor Santo Domingo, actualmente abandonado, mejorando además su entorno. Se quiere además rehabilitar el Edificio Severín, actualmente sede de la 2ª Comisaría, dándole un nuevo uso de envergadura regional.

En el ámbito productivo y económico, se proyectan cuatro líneas de acción. Una es la creación de albergues en casas de familias, es decir, apoyar a familias del sector para que habiliten sus casas para hospedaje, obteniendo así una fuente de ingresos para sí mismos y aumentando la oferta de hospedaje de la ciudad. Un segundo proyecto rehabilitar el Mercado Puerto, recuperando su fachada y estructura y sus redes de servicios básicos, recuperando su tercer piso para un uso a definir, y apoyando a los locatarios para mejorar su gestión comercial.

Una tercera línea de acción consiste en organizar a los comerciantes del sector de Plaza Echaurren y fortalecer la promoción del comercio del sector, fomentando además la realización de actividades públicas en la Plaza. Por último, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo quiere unir sus esfuerzos con los de la Corporación de Fomento (CORFO) para incentivar la inversión privada en bienes patrimoniales, en la línea del Proyecto "Gestión Productiva del Patrimonio Cultural en la ciudad de Valparaíso", que explicaremos en el punto e.5 de la presente sección.

El *Plan de Revitalización del Casco Histórico* ha sido trazado para un plazo que va desde el año 2002 hasta el año 2006, contemplándose una inversión estimada en 9.131 millones de pesos, de los cuales aproximadamente un tercio provendrá del sector privado.

Para la realización de este Plan, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Valparaíso han constituido un Comité Técnico, el cual actualmente está abocado a la definición de los criterios de intervención en los espacios públicos, en consonancia con las disposiciones reguladoras del área. Se quiere contar con este marco no sólo de cara al Plan de Revitalización, sino también al Plan de Ordenamiento de la Gestión de Tránsito, al que nos referimos en el Capítulo 4. El objetivo es complejo, porque se trata de establecer una pauta general homogénea, sin menoscabar la diversidad de los espacios públicos del área. Se quiere determinar las formas de intervención de los espacios tanto como las pautas generales del diseño del mobiliario urbano, incluyendo luminarias, señalética, etc.

e.2) PROYECTOS ESPECÍFICOS DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE VALOR PATRIMONIAL EN LOS CERROS ALEGRE Y CONCEPCIÓN

El *Plan de Revitalización del Casco Histórico* se concentra en el sector de la Plaza Echaurren y de la Iglesia La Matriz, en el plan, y en los Cerros Cordillera y Santo Domingo. En los Cerros Alegre y Concepción existen proyectos de

intervención específicos importantes de mencionar, que han sido delineados en el mismo espíritu del Plan ya analizado.

i. Remodelación del Espacio Público Paseo Atkinson y Escalera Concepción

Este proyecto del Servicio Regional de Vivienda y Urbanización SERVIU V Región será ejecutado el año 2002. Contempla respecto de la Escalera Concepción -en toda su longitud, desde la calle Esmeralda hasta el paseo Atkinson- su remodelación y repavimentación, el tratamiento de las laderas del cerro mediante muros traslapados, la instalación de nuevas barandas, canaletas de aguas lluvias e iluminación, y la canalización al piso de todo el cableado aéreo existente. En cuanto al Paseo Atkinson, el proyecto contempla su repavimentación total, la incorporación de nuevas barandas, y la instalación de nuevas luminarias y escaños.

Está pendiente la realización, en el mediano plazo, de dos etapas más de este mismo proyecto. Una corresponde a la instalación de un nuevo ascensor, que comunique el paseo con la calle Esmeralda, cuyas estaciones terminales contarán con una librería y una cafetería. La otra corresponde a la creación de una nueva plaza en un terreno municipal actualmente baldío que enfrenta al mirador del paseo.

ii. Restauración del Palacio Baburizza

El Palacio Baburizza es uno de los hitos señeros del Cerro Alegre. Desde 1971 alberga al Museo de Bellas Artes de Valparaíso, de propiedad municipal, que cuenta con una colección importantísima de pintura chilena y europea del siglo XIX y comienzos del XX³². Hace pocos años debió cerrar y trasladar sus colecciones, por las malas condiciones del inmueble.

La restauración del palacio Baburizza demandará una inversión de \$571.000.000.- Las obras se harán por etapas, gracias a la unión de los aportes del Gobierno Regional, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y de la Comisión de Infraestructura Cultural. El Municipio, por su parte, asumirá las labores de mejoramiento del entorno del museo. Paralelo a las obras en el inmueble está la restauración de la colección completa (340 piezas), que está siendo llevada a cabo por una entidad privada, el Centro de Restauración y Estudios Artísticos (CREA), con el aporte de empresas también privadas.

El Cerro Alegre, y particularmente el sector del Palacio Baburizza, está siendo objeto de numerosos esfuerzos en el ámbito de la restauración, que lo están convirtiendo en un foco cultural de primer orden dentro de Valparaíso. Durante el año 2001, se habilitó la Casa de la Cultura Regional, restaurando el valioso inmueble de

³² Véase entre los Elementos Complementarios del Expediente la publicación *Colección Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso, Palacio Baburizza*. Corporación Patrimonio Artístico Palacio Baburizza. Valparaíso, 2000.

calle Lautaro Rozas. Para su funcionamiento, el Gobierno Regional ha suscrito un Convenio con la Corporación Cultural Balmaceda 1215, que se encargará de ofrecer talleres y cursos en diferentes ramas artísticas a la población porteña, además de realizar actividades de extensión.

Se restauró la estación superior del Ascensor El Peral. En las inmediaciones del Palacio Baburizza se ha restaurado también la Casa Carroza, cuyo propietario quiere convertir en un verdadero enclave para el arte, con muestras de iconografía, mobiliario y arte contemporáneo porteño, todo ello gracias a la iniciativa de su propietario particular. Por otra parte, el inmueble que encabeza la plazoleta aledaña al Palacio, y que actualmente ocupa la Facultad de Artes de la Universidad de Playa Ancha, pasará a ser administrada por la Municipalidad, que considera para ella usos culturales.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha formulado también un proyecto de restauración de la Iglesia Anglicana de San Pablo y de su entorno inmediato, el Paseo de los 14 Asientos, en el Cerro Concepción. En el corto plazo trabajará en el gestionamiento de los recursos necesarios para su ejecución.

iii. Proyecto mejoramiento de circuito en los Cerros Alegre y Concepción

Este proyecto³³ se aplica en un sector muy acotado de los Cerros Alegre y Concepción, los cuales concentran los elementos -escaleras, pasajes, plazas, ascensores, encrucijadas de vías en desnivel, bifurcaciones de perspectivas inusitadas, edificios monumentales, construcciones vernáculas y espontáneas, miradores- que se han identificado como consustanciales a la peculiaridad y singularidad de Valparaíso.

El proyecto consiste en una intervención integral en el espacio público y en las fachadas de uno de los circuitos reconocibles en este barrio. Éste parte en la escalera que conduce desde calle Urriola al Pasaje Gálvez, recorre éste en toda su extensión, llega a calle Papudo, se interna por el Paseo Gervasoni, vuelve por calle Templeman a Papudo, llega por Concepción al Paseo Atkinson para culminar en calle Beethoven, a la altura del Paseo Alemán. La iniciativa es complementaria al proyecto del Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la V Región para la Escalera Concepción y el Paseo Atkinson. Quiere realizarse en consonancia y en plena comunicación con los vecinos del sector, cuyas propuestas e inquietudes se han recogido para su formulación.

El propósito es realizar una intervención de costo relativamente bajo en el espacio público de Valparaíso, que producirá un cambio cualitativo muy importante en los sectores involucrados, mostrando el “antes” y el “después” en un sector patrimonial. La idea es evidenciar las potencialidades de los conjuntos porteños que presentan algún grado de deterioro, reforzar un circuito turístico tradicional de la ciudad de Valparaíso, favorecer las condiciones de los espacios comunes del sector como escenarios de actividades culturales y recreativas, y llevar a la práctica una

³³ *Antes y Después en los Cerros Alegre y Concepción*. Consejo de Monumentos Nacionales, 2001.

unión de los esfuerzos de los diferentes actores y entidades, públicas y privadas, que tienen injerencia en la conservación de los valores patrimoniales de Valparaíso, o que quieren colaborar con ella.

Las intervenciones contempladas son el tendido subterráneo del cableado - actualmente aéreo- con sistema de poliducto, el aumento y mejoramiento de la iluminación del sector, la reparación o cambio de los pavimentos, el mejoramiento del mobiliario urbano, a través de su reparación, cambio, aumento o traslado, el mejoramiento de elementos de las fachadas, tales como cubiertas de planchas de zinc, cornisas, ventanas y puertas (restauración o cambio), la restauración de cierros (rejas, muros perimetrales), la pintura de fachadas, el tratamiento paisajístico de laderas de cerro y muros de contención, el incremento de la vegetación en antejardines y balcones, y la reparación de los sistemas de evacuación de aguas lluvia.

Durante el año 2002 se gestionará el financiamiento para la ejecución de este proyecto, uniendo el aporte de diversas entidades públicas y privadas, utilizando entre otros mecanismos el de la Ley de Donaciones con fines culturales, a la que nos referimos en el capítulo 4.

e.3) CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS

La Campaña de Recuperación de Fachadas corresponde a una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, iniciada en 1999, cuyo objetivo ha sido lograr una cultura de mantención de los inmuebles por parte de los propietarios en una ciudad de carácter patrimonial, valorizando la imagen urbana de fachada continua que la caracteriza en el plan y de composición volumétrica en los cerros.

Hasta la fecha se ha logrado pintar alrededor de 600 edificios en el plan de Valparaíso. Junto a lo anterior, se ha normalizado en forma paulatina la publicidad de los locales comerciales, de manera de respetar las características arquitectónicas de los edificios.

La Campaña se ha implementado con una asesoría constante de la Unidad Técnica de Patrimonio de la Municipalidad, con la exención de todo tipo de derechos municipales, a través de convenios con proveedores de pinturas y andamios y mediante un registro de profesionales y contratistas.

En la actualidad esta campaña se ha focalizado en el casco histórico, mediante una primera etapa de mantención dirigida a las edificaciones de la calle Serrano y del entorno de la Plaza Echaurren, que permita a futuro una segunda etapa de recuperación integral.

El programa es coordinado por la I. Municipalidad de Valparaíso, participando en él instituciones como la Intendencia Regional, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el Servicio Nacional de Capacitación SENCE, el Servicio

Nacional de Turismo y el Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, con aportes económicos, en capacitación y mano de obra.

e.4) ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

A comienzos de la década de 1990, la comunidad porteña en su conjunto, convocada por la I. Municipalidad de Valparaíso en instancias de participación llamadas “Cabildos”, adoptó como un acuerdo de primer orden la inserción del patrimonio cultural en las mallas curriculares (programas de enseñanza) de los establecimientos de educación básica y media de la comuna.

En virtud de lo anterior es que a nivel municipal se elaboró la *Inserción Curricular para la Educación de la ciudad de Valparaíso*³⁴, a aplicarse con los estudiantes mayores de 12 años. Estos nuevos contenidos a abordar se insertan en las asignaturas de Historia y Geografía, Castellano, Ciencias Naturales, Artes Plásticas y Educación Musical. La Inserción fue aprobada por el Ministerio de Educación en 1993, y está siendo aplicada en varios colegios de la comuna. Se plantea como objetivo superior que Valparaíso sea realmente una “ciudad-educadora”, es decir, que sea entorno, agente y contenido del proceso educativo. Es valioso el que lo haga desde una perspectiva integral: los contenidos y la metodología sugerida por esta *Inserción* apuntan a que el alumno internalice los aspectos tangibles e intangibles de su ciudad, con perspectiva histórica y visión de futuro a la vez.

En esta misma línea, se han realizado también actividades orientadas a los profesores, de modo de prepararlos para introducir los contenidos de educación patrimonial en la enseñanza. Este trabajo ha sido realizado por funcionarios municipales, en particular de la Unidad Técnica de Patrimonio, con apoyo de establecimientos de educación superior, particularmente de la Universidad Católica de Valparaíso, a través de sus Institutos de Historia y Geografía. También se han realizado directamente en escuelas municipales talleres patrimoniales con participación de alumnos, profesores y apoderados. Por último, se realiza periódicamente el Seminario “Historia de una Gran Ciudad”, cuyos contenidos abarcan la historia, desarrollo urbano, arquitectura, música y literatura porteñas; este seminario ha estado dirigido a público del más diverso orden, incluyendo al personal de Carabineros y de la Policía de Investigaciones³⁵.

e.5) PROGRAMA DE GESTIÓN PRODUCTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VALPARAÍSO

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) es la entidad estatal chilena encargada de impulsar la actividad productiva nacional, orientándose de manera preferente a la innovación y el desarrollo tecnológico, a la modernización de

³⁴ Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social: *Inserción Curricular para la Educación de la Ciudad de Valparaíso*. Departamento Técnico, Área Educación. Sin fecha.

³⁵ *Inserción curricular “Valparaíso”*. Carta del Profesor Archivaldo Peralta al Sr. Jorge Inostroza, del 10 de octubre del 2001.

las empresas, al mejoramiento de su gestión y a su financiamiento, al desarrollo productivo regional y al de los sectores económicos emergentes.

Para cumplir con su misión, la CORFO cofinancia proyectos de fomento productivo y estudios de preinversión, facilita la ejecución de proyectos de innovación tecnológica, entre otras actividades. En base a sus instrumentos tradicionales realiza programas específicos, destinados por ejemplo a atraer inversiones de alta tecnología o a promover inversiones en las zonas productivas rezagadas o que requieren reconversión.

Esta última línea de acción, para zonas rezagadas o que requieren reconversión, se dirige a provincias del extremo austral del país y a Valparaíso. Para la ciudad, como medida de apoyo excepcional, comprende un subsidio a la compra de activos fijos por parte de empresarios.

Durante el año 2001, dos proyectos muy importantes fueron beneficiados con un cuantioso subsidio, que está permitiendo implementar dos establecimientos de hotelería y gastronomía de alto nivel en inmuebles patrimoniales del Cerro Bellavista y del Cerro Concepción.

Por otra parte, CORFO ha cofinanciado la realización de estudios de preinversión para iniciativas de positiva sinergia dentro de la ciudad. Se trata de la construcción e implementación de un hotel de calidad, de un centro de eventos y exposiciones, y de una entidad dedicada a la conservación y restauración de bienes artísticos. Se cofinanció también el estudio de preinversión para la ampliación y renovación del servicio de transporte eléctrico urbano (trolebuses) que cubre la zona del plan, de modo de potenciar su uso por parte de la población general y del turismo.³⁶

Es así como durante el año 2001, CORFO destinó a estos subsidios -a la compra de activos fijos y al cofinanciamiento de los estudios de preinversión- la suma de US\$158.000.-. La inversión privada asociada a dichos proyectos, que generarán 183 nuevos puestos de trabajo aproximadamente, es de US\$4.072.000.-

Por otra parte, el Fondo de Desarrollo Innovativo de la CORFO ha permitido implementar un modelo de certificación para alojamientos familiares, gracias al cual están prontas a prestar servicios de hospedaje seis casonas tradicionales de la ciudad, en un programa realizado conjuntamente por CORFO, la I. Municipalidad de Valparaíso y SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica).

Es importante señalar que la acción de CORFO en estos rubros: turismo, gastronomía, hotelería y servicios del área de la cultura ha tenido un resultado óptimo por la existencia de empresarios decididos a incursionar en estas áreas o a ampliar su participación en ellas. Por otra parte, estos empresarios naturalmente quieren explotar estos rubros en base a los valores de la ciudad, habilitando inmuebles patrimoniales para la instalación de sus servicios, y siendo consecuentes con la historia y la identidad de la ciudad. La acción de CORFO ha demostrado que la vocación cultural, patrimonial y turística de Valparaíso tiene existencia y dinamismo reales.

³⁶ Corporación de Fomento de la Producción, Dirección Regional de Valparaíso: *Inversiones y Antecedentes de la Base Empresarial de la "Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de la ciudad de Valparaíso."* (Diciembre 2001).

En base a los instrumentos ya vigentes, la entidad ha diseñado un Programa³⁷ destinado a profundizar su aplicación en estos rubros, focalizándolos en el Área Histórica de Valparaíso. Los rubros que se quiere beneficiar de manera preferente son la hotelería, la gastronomía, los servicios turísticos en general, y todos aquéllos que se relacionen con las áreas señaladas.

Este Programa, denominado “Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de la ciudad de Valparaíso”, requirió la realización de un estudio que caracterizó, analizó y cuantificó la oferta y los mercados asociados a la herencia arquitectónica, urbanística e intangible de la ciudad. Este estudio, cuyos resultados están en proceso de elaboración, ha demostrado y dimensionado al patrimonio tangible e intangible de la ciudad como un factor productivo, es decir, como un activo que puede potenciarse o depreciarse.

El *Programa de Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de Valparaíso* tiene como objetivo central posicionar al patrimonio cultural como un sector productivo estratégico de la ciudad, y como uno de los puntales de su desarrollo económico. Esto implica fomentar el desarrollo y consolidación empresarial de los rubros asociados al patrimonio cultural, contribuir a la reconversión productiva de la ciudad a favor de ellos, y promover la inversión y el empleo en ellos.

Las líneas de acción de la iniciativa son tres. En primer lugar está la recuperación y el uso productivo de la infraestructura patrimonial, fomentando la localización en inmuebles patrimoniales de empresas de giros diversos, en particular hoteles, restaurantes, salas de eventos y galerías de arte. Una segunda línea se centra en el turismo cultural, y plantea el desarrollo de la oferta y servicios turísticos (alojamiento, alimentación, circuitos y servicios complementarios tales como la información, seguridad y aseo, entre otros). Una tercera línea de acción es la dinamización cultural: el apoyo a la gestión y puesta en valor del arte y las manifestaciones culturales (industrias culturales, museología y conservación, oficios relacionados).

Por otra parte, dentro del fomento de las nuevas “vocaciones” de la ciudad, la Corporación de Fomento y el Comité de Inversiones Extranjeras han privilegiado la aplicación en Valparaíso del Programa de Atracción de Inversiones de Alta Tecnología, que busca incentivar el establecimiento en el país de empresas de informática, comunicaciones, biotecnología, entre otras. Un primer logro en esta área fue el establecimiento en Valparaíso del Centro de Soluciones de Internet Móvil de la empresa multinacional MOTOROLA.

Para potenciar el desarrollo de Valparaíso como centro de alta tecnología se ha creado un Comité de Desarrollo Tecnológico, integrado por representantes del Gobierno Regional, CORFO, PROChile (entidad estatal encargada de la promoción de exportaciones nacionales), la empresa y las universidades tradicionales.

³⁷ Corporación de Fomento de la Producción, Dirección Regional de Valparaíso: *Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de la ciudad de Valparaíso*. (Diciembre 2001).

4. ADMINISTRACIÓN

a) PROPIEDAD

Dada la naturaleza del bien que se postula, que corresponde a un conjunto urbano, extenso y variado, y que reúne propiedades privadas o particulares, como también municipales y fiscales, no parece pertinente individualizar a los propietarios de cada uno de los predios e inmuebles que éste contempla. No se advierte tampoco, en el área que se postula, una concentración de propiedad o, en otras palabras, la existencia de propietarios que posean un número significativo o destacable de inmuebles en el sitio.

Especialmente en los cerros, de destino más marcadamente residencial, la propiedad corresponde a particulares, que muchas veces arriendan los inmuebles. Existe también el subarrendamiento. La zona del plan es de uso más institucional y comercial; los propietarios son empresas, sociedades inmobiliarias, particulares, o el Estado, a través de distintas instituciones.

Comprendiendo el Sitio 355 propiedades, la entidad que posee una concentración mayor es el Estado de Chile, que posee 15, asignadas a distintos servicios o empresas públicas. Las corporaciones religiosas -la Iglesia Católica, Anglicana y Evangélica- poseen en conjunto 9. La I. Municipalidad de Valparaíso tiene cinco propiedades; diversas Universidades tienen registradas 4 propiedades.

En la órbita de los privados, la inmensa mayoría de las propiedades del Sitio corresponden a personas naturales. De ellas, muy pocas registran más de una propiedad, y en tales casos se trata de no más de tres. Sólo unas cincuenta propiedades están registradas a nombre de empresas de distinto orden (compañías, inmobiliarias, bancos, comerciales).

Las entidades llamadas a representar a los propietarios y residentes en su relación con la autoridad, particularmente con la Municipalidad, son las Juntas de Vecinos. En Valparaíso, ellas presentan un nivel variable de actividad y participación efectiva. Lamentablemente, sólo las Juntas de Vecinos que corresponden al territorio de los cerros en el área de postulación están activas o en funcionamiento, ya que las Juntas de Vecinos que corresponden al territorio del plan están inactivas³⁸.

A continuación, se aportan los datos de las actuales Juntas de Vecinos activas que corresponden al territorio del Sitio que se postula, indicándose los datos de su Presidente y aportando de manera referencial el territorio que cubren.

JUNTA DE VECINOS	Nº 28
------------------	-------

³⁸ Es el caso de la Nº 132, cuyo territorio comprende la parte de la zona de amortiguación correspondiente a la Plaza Aníbal Pinto, de la Nº 133, que abarca el sector del sitio postulado que enfrenta al Cerro Concepción, hasta la Plaza Sotomayor, y de la Nº 134, que abarca desde esta Plaza hasta el Cerro Artillería, incluyendo también la Iglesia de La Matriz.

ÁREA QUE CUBRE	Cerro Concepción
PRESIDENTE	René Herrera Herrera
DIRECCIÓN	Papudo N° 4830, Depto. 5, Cerro Concepción

JUNTA DE VECINOS	N° 73
ÁREA QUE CUBRE	Cerro Alegre
PRESIDENTE	Elisa Foo Lam Soto
DIRECCIÓN	Urriola N° 494, Cerro Alegre

JUNTA DE VECINOS	N° 79
ÁREA QUE CUBRE	Cerro Cordillera
PRESIDENTE	Myriam Soza Gálvez
DIRECCIÓN	Víctor Hugo N° 89, Cerro Cordillera

Otra instancia de representación de los propietarios importante de mencionar es el **Comité de Gestión**³⁹, formado en 1999 por la I. Municipalidad de Valparaíso para representar a toda la comunidad porteña, en su conjunto, y aunar esfuerzos para potenciar y materializar iniciativas que revitalicen y pongan en valor Valparaíso y especialmente el sector que se postula Sitio del Patrimonio Mundial, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sean ellos residentes o usuarios, permanentes o temporales.

El Comité de Gestión, presidido por el Alcalde de Valparaíso, está integrado por representantes de instituciones públicas y privadas, y se estructura en torno a ámbitos de acción, de cuya coordinación se encarga una de las instituciones integrantes. Participan las Fuerzas Armadas y de Orden, asociaciones gremiales de empresarios y profesionales, las empresas públicas, diversas entidades gubernamentales, corporaciones y entidades privadas sin fines de lucro, el Consejo de Rectores de las Universidades de la V Región, y los medios de comunicación más importantes de la región.

b) STATUS LEGAL

Actualmente, el bien que se postula en su totalidad tiene la condición de Monumento Nacional, bajo las disposiciones de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales (1970). La categoría de Monumento Nacional que le corresponde es la que se aplica a los conjuntos, la cual se denomina Zona Típica o Pintoresca. La declaración del total del bien que se postula como Monumento Nacional en la categoría indicada se realizó en virtud del Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 605, dictado el 31 de Agosto de 2001 y publicado en el Diario Oficial el 25 de Septiembre 2001⁴⁰.

³⁹ Jiménez Vergara, Cecilia: *Informe acerca del funcionamiento del Comité de Gestión del Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso. Al Señor Administrador Municipal.* 2 de agosto del 2000.

⁴⁰ Véase el texto de este Decreto en *Anexo N° 4: Normativa.*

El bien que se postula tiene además la categoría de Zona de Conservación Histórica, dada por el Seccional Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, aprobado el 10 de octubre de 1997, el cual incorporó al Plan Regulador de la comuna de Valparaíso la protección a nivel comunal del patrimonio arquitectónico y urbano, en el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

b.1) LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN CHILE Y LAS FORMAS LEGALES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

Ley General de Urbanismo y Construcciones

Creemos importante explicar el sistema de regulación y planificación urbana que opera en Chile, las formas legales de protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico y la relación o coordinación entre las medidas de resguardo patrimonial y las de planificación territorial. Ello, a fin de entender integralmente cómo se coordinan y operan las medidas de protección oficial y específicas del *bien que se postula*, como también las disposiciones que harán posible que el *área de amortiguación* propuesta cumpla con su función de garantizar la integridad del bien.

La legislación central que regula tanto la planificación territorial y urbanística, y la construcción en el país es la *Ley General de Urbanismo y Construcciones* (Decreto con Fuerza de Ley N° 458, de 1976), la cual es reglamentada por una *Ordenanza General*. Dicho sea de paso, la *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones* fue durante el año 2001 objeto de una importante modificación, que logró, entre otros objetivos, introducirle fuertemente contenidos relativos al patrimonio urbanístico y arquitectónico, de modo de adecuar sus disposiciones a la naturaleza del mismo. Todo, en atención a una creciente preocupación del Estado de Chile y sus organismos ministeriales, por potenciar y perfeccionar acciones de resguardo de su patrimonio cultural inmueble.

La supervisión general de la planificación territorial y urbanística es realizada a nivel nacional por el *Ministerio de Vivienda y Urbanismo*, el cual se encuentra regionalizado, a través de las *Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo*. A nivel local son las *Municipalidades* a través de sus *Direcciones de Obras*, las encargadas directas de su aplicación en las comunas -unidades territoriales que cuentan con administración local-. Las Direcciones de Obras se encargan de velar por el cumplimiento específico de las disposiciones urbanísticas locales definidas en el *Plan Regulador Comunal* en sus distintos ámbitos de acción, como son las construcciones o alteraciones en predios e inmuebles particulares y en los espacios públicos. Este instrumento, en lo general, es el ordenador específico del territorio comunal, y puede ser objeto de modificaciones a lo largo del tiempo, así como de estudios más precisos y detallados de sectores puntuales para dotarlos de disposiciones especiales; estos últimos instrumentos se denominan *Planes Seccionales*.

Los instrumentos de planificación territorial antes mencionados son generados y formulados desde el nivel local por las Municipalidades, expuestos a conocimiento público, revisados por las Secretarías Regionales Ministeriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y oficializados finalmente por el Gobierno Regional. Son sometidos también a un proceso de evaluación abierto que incluye el análisis de su impacto ambiental, en el cual participa la comunidad y diversos organismos públicos, entre ellos, el Consejo de

Monumentos Nacionales, lo que permite a este último conocer y supervisar las propuestas que puedan tener injerencia sobre los inmuebles y conjuntos que se rigen bajo su marco legal.

Dentro de este marco legal sobre la planificación del territorio, la Ley General de Urbanismo y Construcciones a través de las disposiciones de su Artículo N° 60, permiten a la comunidad avanzar preliminarmente y en términos generales en el reconocimiento y protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico de cada territorio. Ello se realiza en el marco de los Planes Reguladores Comunes, mediante la identificación de inmuebles o grupos de inmuebles (conjuntos) que se declaran *Inmuebles y/o Zonas de Conservación Histórica*, y de la dictación de una normativa ajustada para ellos, que se define a través de un Plan Seccional. Muchos de éstos pueden optar posteriormente a la calificación nacional de Monumento Nacional, según sus méritos patrimoniales.

Los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, propuestos por el municipio y la comunidad local, son además objeto de una supervisión especial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual, a través de sus órganos regionales, debe autorizar previamente las intervenciones que se realicen en ellos.

Ley de Monumentos Nacionales

Ahora bien, la legislación específica para la protección del patrimonio cultural monumental en general, y en particular para la protección del patrimonio arquitectónico e histórico de nivel nacional, es la *Ley de Monumentos Nacionales*, Ley N° 17.288 de 1970, de cuya aplicación está encargado el *Consejo de Monumentos Nacionales*, organismo técnico dependiente del Ministerio de Educación.

La protección oficial que impone esta ley a los bienes del patrimonio arquitectónico e histórico (más representativos, únicos y singulares, cuya conservación es de interés de la nación), se efectúa a través de su declaración como Monumento Nacional, ya sea en la categoría de *Monumento Histórico* -la que se aplica en general más bien para edificaciones individuales- o en la de *Zona Típica o Pintoresca* -la cual se aplica en general para conjuntos-. La declaración de los Monumentos Nacionales se efectúa por Decreto, el cual dicta el Ministro de Educación, a solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales.⁴¹

La condición de Monumento Nacional es la máxima protección oficial otorgable a un bien del patrimonio cultural, y tiene nivel nacional. Conlleva una tuición sobre los bienes de parte del Estado, que se ejerce a través del Consejo de Monumentos Nacionales, organismo técnico integrado por representantes de instituciones públicas y privadas, que depende del Ministerio de Educación.

La implicancia central de la declaración de Monumento Nacional, ya sea en la categoría de Monumento Histórico o en la de Zona Típica o Pintoresca, es que toda intervención en los bienes en cuestión debe ser autorizada antes de su ejecución por el Consejo de Monumentos Nacionales. Es así como en los bienes declarados Monumento Nacional, las Direcciones de Obras Municipales no pueden otorgar los respectivos permisos de obras sin que los proyectos cuenten con autorización o aprobación previa del Consejo.

⁴¹ Véase el texto de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales en el *Anexo N° 4: Normativa*.

Para facilitar la gestión de los Monumentos Nacionales correspondientes a la categoría de Zona Típica o Pintoresca, el Consejo de Monumentos Nacionales procura la elaboración para cada una de ellas de un *Instructivo de Intervención*. Este *Instructivo* o manual normativo general del Consejo fija las pautas, lineamientos y criterios, concordados por la entidad, para las distintas intervenciones o acciones en los inmuebles y espacios incluidos dentro del área protegida, permitiendo así al sector público y privado tener un marco de referencia muy definido en el que basarse al formular los proyectos. El *Instructivo* es, por tanto, un instrumento para la aplicación de las disposiciones de la Ley de Monumentos Nacionales, que se entiende complementario al Plan Regulador Comunal.

La Ley de Monumentos Nacionales y la Ley General de Urbanismo y Construcciones se potencian mutuamente, toda vez que los Planes Reguladores Comunales deben dar cuenta de su patrimonio local -los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica-, y de la condición de Monumento Nacional de los bienes que gozan de tal protección oficial, para definir armónicamente las normas ajustadas para su protección.

b.2) STATUS LEGAL DEL BIEN Y DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN

Zona de Postulación

Todo el sitio cuya inscripción se propone, tiene como base local las disposiciones propias del Plan Regulador Comunal, y respecto del patrimonio urbanístico y arquitectónico la condición local de Zona de Conservación Histórica. Además, tiene a nivel nacional, la condición oficial de *Monumento Nacional* en la categoría de *Zona Típica o Pintoresca*, en virtud del Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 605, dictado el 31 de Agosto de 2001 y publicado en el Diario Oficial el 25 de Septiembre 2001. Esto implica, finalmente, que el sitio completo es Monumento Nacional y está supeditado a las disposiciones de la Ley N° 17.288 (1970) de Monumentos Nacionales.⁴²

La protección oficial del bien, por el decreto mencionado, constituye una sumatoria de Zonas Típicas, resultado de la ampliación de algunas ya vigentes y la declaración de otras nuevas, a saber:

- 1) La ampliación de tres Zonas Típicas o Pintorescas declaradas con anterioridad, a saber, la del "Entorno de la Iglesia La Matriz", la de la "Plaza Sotomayor" y la de los "Cerros Alegre y Concepción";
- 2) La declaración de cuatro nuevas Zonas Típicas o Pintorescas, a saber, las de "Quebrada Márquez", "Plaza Echaurren-Calle Serrano", "Sector Bancario de Calle Prat" y "Cerro Cordillera".

Este conjunto constituye la Zona Típica que se denomina "Área Histórica de Valparaíso". Esta zona congrega, además, algunos edificios y elementos de especial valor dentro del conjunto postulado que también son Monumento Nacional en la categoría de

⁴² En el *Anexo N° 4: Normativa* se adjuntan separadamente los documentos e instrumentos con vigencia en el Área. Se aportan separadamente los relativos a la Ley de Monumentos Nacionales y lo que concierne al Plan Regulador y sus modificaciones.

Monumento Histórico.

Zona de Amortiguación

En cuanto al status legal de la zona de amortiguación, se distinguen dos tipos de tratamientos y realidades: la zona que se desarrolla hacia el interior, es decir a lo largo de los cerros, y la zona del plan y borde costero. La primera, sobre la base de las disposiciones del Plan Regulador Comunal, tiene la categoría de Zona Típica abarcando el cerro Alegre, el cerro Cordillera, parte del cerro Santo Domingo y la Quebrada Márquez.

El sector de la zona de amortiguación que se desarrolla hacia parte del plan y el borde costero de la ciudad tiene, en cambio, en su mayor parte, junto a las disposiciones propias del *Plan Regulador Comunal*, algunos pequeños sectores con declaratoria de Zona Típica. Cuenta, además, con una protección dada por el *Seccional Preservación de Vistas desde Paseos Miradores*.

El Plan Regulador Comunal define los usos de suelo permitidos evitando la instalación de usos deteriorantes; el Seccional de Vistas por su parte regula básicamente las alturas, buscando preservar el campo visual despejado para un gran área, que supera con mucho el bien postulado y su zona de amortiguación. El rol de amortiguador de los impactos sobre el bien está dado básicamente por la regulación de las alturas.

Un pequeño sector de la zona de amortiguación que se desarrolla hacia el borde costero está protegida como Monumento Nacional: están las Zonas Típicas de la Plaza Aníbal Pinto y del Pasaje Ross, ubicadas en el extremo suroriente y, en su extremo opuesto, al norponiente, existen dos Monumentos Históricos, a saber, el Ascensor Artillería y el edificio de la Antigua Aduana.

Por otra parte, el sector del puerto y el borde costero en ambos costados del Muelle Prat, protegidos por el Plan Regulador Comunal, son materia de un gran proyecto, en elaboración, destinado a potenciar el puerto propiamente tal y a poner en valor para la ciudad algunas áreas que se destinarán a usos turísticos, como espacios públicos. En el marco de esta gran iniciativa, se realizarán nuevas modificaciones en el Plan Regulador Comunal, las cuales naturalmente responderán también a los objetivos propios de una zona de amortiguación. Sobre esta iniciativa damos más antecedentes en la sección f) de este mismo capítulo.

A continuación, aportamos nómina de los instrumentos que han determinado a la fecha el status legal del bien que se postula así como de la zona de amortiguación, ordenados de acuerdo a su fecha de dictación. En el caso de los instrumentos legales que protegen inmuebles aislados, se aporta su ubicación de manera referencial; en el plano que se incluye en el *Anexo N° 1*, referido al Status Legal de Protección del bien, se podrá ver su ubicación gráficamente.

SECTOR DEL ÁREA HISTÓRICA DE VALPARAÍSO QUE SE POSTULA SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL				
Instrumento	Fecha de dictación	de Legislación	Medida	Ubicación referencial de los bienes afectos
Decreto Supremo N° 2372 del Ministerio de Educación	19 marzo 1963	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico el Antiguo Castillo San José , actual Museo del Mar .	Sector Cerro Cordillera
Decreto Supremo N° 2412 del Ministerio de Educación	6 octubre 1971	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico la Iglesia La Matriz , y Zona Típica el Entorno de la Iglesia de La Matriz.	Sector Entorno Iglesia de La Matriz
Decreto Supremo N° 170 del Ministerio de Educación	23 enero 1979	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico la Antigua Intendencia de Valparaíso , y Zona Típica la Plaza Sotomayor y los edificios que la encierran .	Sector Plaza Sotomayor
Decreto Supremo N° 1876 del Ministerio de Educación	19 julio 1979	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico el Palacio Baburizza y la Iglesia Anglicana de San Pablo , y Zona Típica los Cerros Alegre y Concepción	Sector Cerros Alegre y Concepción
Decreto Supremo N° 4036 del Ministerio de Educación	26 noviembre 1982	Ley de Monumentos Nacionales	Amplía límites de la Zona Típica Plaza Sotomayor	Sector Plaza Sotomayor
Decreto Supremo N° 26 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	8 febrero 1984	Ley General de Urbanismo y Construcciones	Aprueba Plan Regulador Comunal de Valparaíso .	
Resolución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo N° 31-4-001	13 enero 1997	Ley General de Urbanismo y Construcciones	Introduce al Plan Regulador Comunal el Seccional Preservación de Vistas desde Paseos Miradores	
Resolución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo N° 31-4-006	20 enero 1997	Ley General de Urbanismo y Construcciones	Declara la Zona de Conservación Histórica “Casco Histórico de Valparaíso” dentro del Plan Regulador Comunal	
Decreto Exento N° 866 del Ministerio de Educación	1 septiembre 1998	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumentos Históricos los Ascensores El Peral, Concepción y Cordillera (entre otros)	Sectores Cerro Alegre y Concepción (los dos primeros), y Cerro Cordillera
Decreto Exento N° 19 del Ministerio de Educación	25 enero 1999	Ley de Monumentos Nacionales	Amplía límites de la Zona Típica Cerros Alegre y Concepción	Sector Cerros Alegre y Concepción
Decreto Exento N° 605 del Ministerio de Educación	31 agosto 2001	Ley de Monumentos Nacionales	En lo que atañe al área de postulación, este decreto amplía las Zonas Típicas Plaza Sotomayor y Cerros Alegre y Concepción ; declara las de Plaza Echaurren y calle	

			Serrano, Sector Bancario de Calle Prat y Cerro Cordillera; y denomina la gran Zona Típica resultante como “Zona Típica Área Histórica de Valparaíso”	
--	--	--	---	--

ZONA DE AMORTIGUACIÓN DEL SITIO				
Instrumento	Fecha de dictación	Legislación	Contenido	Ubicación Referencial de los bienes afectos
Decreto Supremo N° 556 del Ministerio de Educación	10 junio 1976	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico la Óptica Hammersley , en calle Esmeralda y la Antigua Aduana , y Zona Típica la Plaza Aníbal Pinto	Sector Plan, noreste del área de amortiguación, y Sector Plaza Aníbal Pinto, respectivamente.
Decreto Supremo N° 1876 del Ministerio de Educación	19 julio 1979	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico el Palacio Baburizza y la Iglesia Anglicana de San Pablo , y Zona Típica los Cerros Alegre y Concepción	Sector Cerros Alegre y Concepción
Decreto Supremo N° 26 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	8 febrero 1984	Ley General de Urbanismo y Construcciones	Aprueba Plan Regulador Comunal de Valparaíso .	
Decreto Supremo N° 492 del Ministerio de Educación	29 septiembre 1989	Ley de Monumentos Nacionales	Amplía límites de la Zona Típica Plaza Aníbal Pinto	Sector Plaza Aníbal Pinto
Decreto Supremo N° 316 del Ministerio de Educación	19 julio 1994	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico el Edificio Luis Cousiño y Zona Típica el Sector del Pasaje Ross	Sector Plan
Decreto Supremo N° 335 del Ministerio de Educación	1 agosto 1994	Ley de Monumentos Nacionales	Amplía límites de la Plaza Aníbal Pinto	Sector Plaza Aníbal Pinto
Resolución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo N° 31-4-001	13 enero 1997	Ley General de Urbanismo y Construcciones	Introduce al Plan Regulador Comunal el Seccional Preservación de Vistas desde Paseos Miradores	
Resolución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo N° 31-4-006	20 enero 1997	Ley General de Urbanismo y Construcciones	Declara la Zona de Conservación Histórica “Casco Histórico de Valparaíso” dentro del Plan Regulador Comunal	
Decreto Exento N° 866 del Ministerio de Educación	1 septiembre 1998	Ley de Monumentos Nacionales	Declara Monumento Histórico el Ascensor Reina Victoria y el Artillería (entre otros).	Sector Cerros Alegre y Concepción y noreste del área de amortiguación, respectivamente
Decreto Exento N° 605 del Ministerio de	31 agosto 2001	Ley de Monumentos Nacionales	En lo que atañe al área de amortiguación, el decreto amplía las Zonas Típicas Entorno de la Iglesia La Matriz, Plaza	

Educación			Sotomayor y Cerros Alegre y Concepción; declara las de Quebrada Márquez y Cerro Cordillera; y denomina la gran Zona Típica resultante como “Zona Típica Área Histórica de Valparaíso”	
-----------	--	--	--	--

c) MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y FORMAS DE IMPLEMENTARLAS

Como se explicó anteriormente, la medida de protección fundamental del bien a inscribir en la Lista del Patrimonio Mundial es su declaración **como Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica o Pintoresca**⁴³, la cual incluye algunos inmuebles que han sido declarados **Monumento Histórico**.

La categoría de **Monumento Histórico** se aplica a bienes muebles e inmuebles; en el caso de estos últimos, corresponde obras que por su diseño, materialidad, sistema constructivo, etc. constituyen un ejemplo destacado de la arquitectura en Chile; o bien a obras claramente representativas de un período o estilo, o que son un testimonio de una forma de vida u organización social.

Esta condición conlleva las siguientes implicancias:

Obras Permitidas: restauración, conservación.

Restricciones: prohibición de demoliciones totales e intervenciones no autorizadas, así como de acciones que desvirtúen los valores originales destacados de la obra.

Autorización de Intervenciones: la otorga el Consejo de Monumentos Nacionales como requisito previo al permiso de obra municipal.

Criterios de Intervención: los fija el Consejo de Monumentos Nacionales caso a caso, según las características del inmueble, el proyecto y el estado actual del monumento a intervenir, considerando las normas internacionales sobre conservación de inmuebles patrimoniales, y el criterio general de respetar el diseño, volumetría y espacialidad interior original.

Tuición y supervisión: el Consejo de Monumentos Nacionales ejerce la tuición en nombre del Estado sobre todo el predio donde se ubica el monumento. Lo hace en estrecha cooperación con la Dirección de Obras Municipales.

La categoría de **Zona Típica o Pintoresca** se aplica a áreas donde se emplazan monumentos históricos o ruinas arqueológicas o al entorno de los mismos; a conjuntos urbanos o rurales de edificaciones que presentan unidad estilística, unidad desde el punto de vista de las formas constructivas o materialidad, contemporaneidad en la construcción, significado desde el punto de vista de su diálogo con un entorno natural de interés, tramas viales singulares, etc.

La condición de Zona Típica tiene las siguientes implicancias legales:

Obras Permitidas: diverso grado de intervenciones según la calificación de la edificación, debiendo en todos los casos propender a la mejor conservación de las características ambientales.

Restricciones: las demoliciones parciales y totales sólo son autorizadas con fundamentaciones técnicas muy detalladas, en los casos en que se trate de

⁴³ Véase en el Anexo N° 4: Normativa la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

inmuebles calificados como discordantes en relación al conjunto o bien en los casos de inmuebles de valor ambiental que presentan un alto grado de deterioro.

Autorización de intervenciones: la otorga el Consejo de Monumentos Nacionales, siendo ella requisito previo para el permiso de obras que otorga la Dirección de Obras Municipales.

Normativa de Intervención: la que establece el Plan Regulador Comunal y sus modificaciones, las cuales se complementan con las disposiciones especiales que aporta el Consejo de Monumentos Nacionales.

Criterios de Intervención: los fija el Consejo de Monumentos Nacionales elaborando o bien aprobando un *Instructivo de Intervención*, el cual se elabora caso a caso, para cada Zona Típica. Se propicia la entrega de este Instructivo desde el propio municipio a los particulares interesados en ejecutar las intervenciones.

Tuición y supervisión: el Consejo de Monumentos Nacionales, en estrecha cooperación con la Dirección de Obras Municipales⁴⁴, ejerce la tuición en nombre del Estado sobre toda el área declarada Zona Típica, incluyendo terrenos e inmuebles privados, fiscales y bienes de uso público.

Para orientar y fijar las pautas específicas sobre todas las materias relativas a la declaración y gestión de estos conjuntos el Consejo de Monumentos Nacionales ha elaborado un documento titulado *Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas*, el cual entre otras cosas define y explicita lo que es un *Instructivo de Intervención*. La Zona Típica o Pintoresca correspondiente al Área Histórica de Valparaíso cuenta ya con tal instrumento.

El *Instructivo de Intervención del Área Histórica de Valparaíso* aporta pautas para las intervenciones en el área, de acuerdo a los lineamientos y criterios del Consejo de Monumentos Nacionales. Este Instrumento se define como un instrumento complementario al Plan Regulador Comunal, en el sentido de que, luego de recoger todas sus disposiciones, establece indicaciones adicionales más específicas orientadas a resguardar los valores patrimoniales que llevaron a la declaración como Monumento Nacional del bien. Este instrumento figura completo en el *Anexo N° 4: Normativa*; resumiremos aquí su contenido.

El Instructivo fue elaborado por un equipo dirigido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, e integrado por la Secretaría Regional Ministerial de dicha repartición, la Unidad Técnica de Patrimonio de la I. Municipalidad de Valparaíso, y el Consejo de Monumentos Nacionales.

Este documento se basa e incorpora las disposiciones del Plan Regulador Comunal y sus modificaciones, -en particular las de los Seccionales de Preservación de Vistas desde Paseos Miradores y de Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica-, y demás ordenanzas municipales dictadas para temas y áreas específicas (publicidad y propaganda, pintura, mobiliario urbano, etc.). Lo anterior, de modo que exista un referente global que informe a los propietarios del conjunto de disposiciones vigentes para el área.

⁴⁴ En el caso de la Dirección de Obras Municipales de Valparaíso, es una ventaja que ella cuente con una Unidad Técnica de Patrimonio.

El Instructivo precisa y complementa el marco regulatorio que rige las intervenciones en la Zona Típica, incluyendo los procedimientos para recabar las autorizaciones del Consejo de Monumentos Nacionales, la forma de presentar los proyectos -según si se trata de obra nueva o de modificación de una existente, o si se trata de una intervención en el espacio público-, las normas sobre seguridad, y las disposiciones relativas a fiscalización e inspecciones. A continuación, el Instructivo da cuenta de las normas generales de protección del patrimonio arquitectónico. Aporta las definiciones de los conceptos que ella misma aplica, incluyendo los referidos a intervenciones (conservación, restauración, reconstrucción, rehabilitación, etc.), y los referidos a elementos o características de las construcciones (altura, superficie edificada, volumetría, fachada, cornisa, cuerpo, vano, zócalo, etc.).

Por otra parte, define (conforme al documento *Normas sobre Zonas Típicas* antes referido) un sistema de calificación de los inmuebles; esta calificación es una evaluación de valor de la edificación, la cual lleva aparejada un determinado nivel de intervención admisible. Reconoce a los Monumentos Históricos, luego califica a los que constituyen Inmuebles de Interés o valor Histórico-Artístico; los de Valor Ambiental Singular, de Valor Ambiental, los Discordantes y los sitios eriazos.

Para los *Monumentos Históricos* sólo se admiten obras de conservación y restauración. Para los *Inmuebles de Valor Histórico-Artístico* se contemplan sólo intervenciones mínimas y las que tiendan a valorizarlo; se autorizarán alteraciones y ampliaciones sólo si ellas armonizan con el estilo, la expresión y la volumetría del inmueble. Estas edificaciones pueden calificar para ser declarados Monumento Histórico, y se propicia su declaración como tales.

Los inmuebles *Valor Ambiental Singular*, responden a los valores peculiares de esta ciudad, principalmente a los de la edificación en los cerros. Analizadas aisladamente, no presentan valores históricos o arquitectónicos especiales, pero dentro de su sencillez, constituyen un aporte a los valores esenciales de la ciudad. Es decir, constituyen más que un apoyo al conjunto, como son las de Valor Ambiental sin más. Ellas admiten un relativamente alto nivel de intervención, pero ajustado a esos valores esenciales que se busca preservar.

Los inmuebles de *Valor Ambiental* son aquellos cuya volumetría y tratamiento de fachada no destaca ni positiva ni negativamente dentro del conjunto; no aporta a sus valores pero tampoco los vulnera. Estos pueden ser objeto de un alto grado de intervención e incluso de demoliciones, sólo si el proyecto permite mantener la calificación actual del predio, es decir, si se mantiene o incrementa el valor ambiental del inmueble.

Las dos últimas categorías son la de *Inmueble Discordante* y la de *Sitio Eriazo*. Los discordantes alteran la unidad y armonía del conjunto, y los eriazos son los sitios que carecen de edificaciones, o bien que tienen restos de construcciones inhabitables. En este último caso, deberá construirse en ellos respetando las características y normativas vigentes en la zona.

No obstante lo anterior es importante destacar que el Plan Regulador Comunal, a raíz de la declaración de la Zona de Conservación Histórica de 1997, contiene una calificación muy específica de los inmuebles para el sector del Plan, que presenta singularidades con respecto a la de los cerros, la cual se manifiesta, entre otros aspectos, en la magnitud de las edificaciones. Esta calificación se efectuó con otra nomenclatura, la cual se mantiene en

este Instructivo para esta área, que las homologa en cuanto a sus implicancias con las anteriormente explicadas. Los niveles de calificación para el plan se denominan *Monumentos Históricos, Edificios de Valor Histórico Monumental, Edificios con valor arquitectónico representativo de la época, Edificios de valor complementario, Edificios sin Valor Complementario, Edificios Discordantes y Sitios Eriazos.*

Efectuada la calificación, el Instructivo establece las Normas Generales complementarias sobre conservación de la volumetría exterior del patrimonio arquitectónico del área. Se incluyen todas las disposiciones del Plan Regulador Comunal sobre la volumetría general -es decir: la línea de edificación, la ocupación del suelo, los distanciamientos o antejardines, la agrupación-. Además se desarrollan disposiciones especiales sobre la morfología -fachadas, ritmos de vanos, elementos decorativos, techumbres y quinta fachada, antetechos y antepechos, materialidad, cierros, esquinas, accesos, pinturas, toldos y marquesinas, cortafuegos, ventanas, zócalos, cornisas y balcones-, efectuándose una diferenciación en torno a si se trata de la construcción de una obra nueva o de la intervención en una existente.

Efectuada esta pauta general, el Instructivo desarrolla sus indicaciones complementarias sobre la base de una zonificación de esta Área Histórica, definiendo los sectores que la conforman, es decir, los diversos conjuntos homogéneos que distingue, para efectos de normarlas en lo particular. En este caso, se distinguen los sectores que se pasa a indicar:

- Sector 1: Cerros Alegre y Concepción
- Sector 2: Plaza Aníbal Pinto y calle Almirante Montt
- Sector 3: Sector Plan: Calles Prat, Cochrane, Esmeralda y Pasaje Ross
- Sector 4: Plazas Sotomayor y Justicia
- Sector 5: Plaza Eleuterio Ramírez y Museo Lord Cochrane, en Cerro Cordillera
- Sector 6: Plaza Echaurren, calle Serrano y entorno
- Sector 7: Iglesia La Matriz y sector Cerro Santo Domingo
- Sector 8: Quebrada Márquez

Para cada Sector, el Instructivo incorpora las disposiciones sobre usos de suelo permitidos y prohibidos por el Plan Regulador Comunal; la superficie, frente predial y porcentaje de ocupación del suelo; el sistema de agrupamiento de las construcciones; y las alturas. En algunos casos hace precisiones sobre la materia.

Por último, este Instructivo tiene una sección especial relativa a las condiciones adicionales sobre vialidad y tratamiento de los espacios públicos. Esta sección incorpora disposiciones relativas a vialidad y a pavimentos, a los elementos singulares de Valparaíso -ascensores, escaleras, miradores, pasajes y sendas- y a mobiliario urbano -señalización, instalaciones, kioscos, receptáculos de basura, postes de iluminación, publicidad, áreas verdes y pasaje natural, áreas verdes de uso público, plazas, paisajismo, arborización y poda de árboles, además de tratamiento de laderas y reforestación.

Este Instructivo fue inspirado también por la necesidad de aumentar la protección y relevar espacios públicos importantes para la convivencia comunal, valores tradicionales tales como el comercio minorista propio de la ciudad, características peculiares tales como la amplia gama de colores propia de las construcciones porteñas, detalles de la morfología o variables arquitectónicas de las edificaciones que no parecen tan valiosas individualmente,

pero que aportan al conjunto, entre otras. Es decir, se buscó que este Instrumento de regulación arquitectónica y urbanística protegiera o señalara criterios básicos para la protección tanto del patrimonio tangible como del intangible.

d) INSTITUCIONES CON AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Como ocurre en toda ciudad, diferentes instituciones tienen autoridad administrativa en Valparaíso en general, y en el área que se postula como Sitio del Patrimonio Mundial en particular. Cada una tiene diferentes ámbitos de acción y atribuciones, pero la adecuada gestión de este conjunto urbano requiere la confluencia y coordinación entre todas ellas.

Nuestro país se divide administrativamente en 13 regiones, las que a su vez se dividen en 51 provincias y 342 comunas. El **Gobierno Regional de la V Región de Valparaíso** se compone de su máxima autoridad -el *Intendente Regional*, que es el representante directo del Presidente de la República en la Región- y de un órgano consultivo, normativo, resolutorio y fiscalizador -el *Consejo Regional*- que tiene como misión hacer efectiva la participación ciudadana, formular los grandes objetivos del Gobierno Regional, y fomentar la coordinación entre las diversas instituciones y los diversos niveles de la administración del Estado.

La gestión más directa de la ciudad se ejerce a través de la autoridad de la comuna, es decir, de la **Ilustre Municipalidad de Valparaíso**, encabezada por el Alcalde. La Municipalidad tiene a su cargo el cuidado y administración general de la ciudad y da los permisos de obras para las intervenciones, esto último a través de la *Dirección de Obras Municipales*.

A fin de reforzar el cuidado del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad, la I. Municipalidad de Valparaíso creó en 1998, dentro de la Dirección de Obras Municipales, la *Unidad Técnica de Patrimonio*, la cual tiene la misión general de velar por su identificación y resguardo. Entre sus funciones está la elaboración de los instrumentos de planificación territorial destinados a proteger el patrimonio arquitectónico y urbanístico a través de modificaciones del Plan Regulador Comunal, con la declaración de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica; gestionar todo lo relativo a la Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial; elaborar y ejecutar los Planes de Recuperación de Edificios Patrimoniales; asesorar en materias de patrimonio a entidades públicas y privadas, y difundir los valores patrimoniales de la ciudad. Adicionalmente esta Unidad Técnica trabaja en las Bases del Plan Director del Centro Histórico de Valparaíso⁴⁵, en el que se inserta el Programa de Monitoreo sobre el bien a postular, en coordinación con otras instituciones.

El **Ministerio de Vivienda y Urbanismo** tiene a su cargo no sólo las políticas de vivienda del país, sino también la planificación territorial de las ciudades, el desarrollo urbano y el equipamiento e infraestructura comunitarias. A nivel regional estas funciones las ejerce la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la V Región**, la cual debe revisar, aprobar y asesorar en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial, que asumen los municipios.

⁴⁵ Véase en el *Anexo N° 5.1: Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos* el documento *Bases Plan Director Centro Histórico de Valparaíso*, de la Unidad Técnica de Patrimonio de la I. Municipalidad de Valparaíso, 2001.

Por otra parte, el bien que se postula como Sitio de Patrimonio Mundial, así como buena parte de la zona de amortiguación, han sido declaradas *Zona de Conservación Histórica*, categoría de protección dispuesta por la Ley de Urbanismo y Construcciones, de acuerdo a la cual la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo** debe autorizar todo proyecto de intervención en el área. La condición de Monumento Nacional del Área Histórica de Valparaíso prima por sobre la de Zona de Conservación Histórica, pero aún así la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo tiene un papel muy fundamental en la gestión y coordinación de estas áreas, por ser el encargado de la planificación territorial global en la V Región.

El **Ministerio de Obras Públicas** tiene a su cargo las obras fiscales del país -edificios públicos e infraestructura vial, portuaria, hidráulica, etc.- encargándose de su planteamiento, estudio, proyección, ampliación, reparación, ampliación y conservación. La **Dirección de Arquitectura** de este Ministerio se encarga de la construcción, remodelación y restauración de las edificaciones fiscales. Esta Dirección, que tiene sus reparticiones regionales -las *Direcciones Regionales de Arquitectura*- cuenta con un *Departamento de Patrimonio*, que se especializa en aquellas edificaciones públicas que tienen valor patrimonial.

El **Consejo de Monumentos Nacionales** es un organismo colegiado, integrado por representantes de instituciones públicas y privadas, que está encargado a nivel nacional de la protección del patrimonio cultural de tipo arqueológico, arquitectónico y urbanístico, teniendo además funciones relativas al cuidado del patrimonio natural de interés científico y al de los bienes conmemorativos que están en el espacio público. Ejerce la tuición, en nombre del Estado de Chile, de los bienes que son Monumento Nacional, debiendo velar por su conservación y autorizar toda intervención que se realice en ellos.

El Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo centralizado. Para optimizar su función en la V Región, ha dado forma a un **Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de la V Región**, creado en 1998. Esta entidad no tiene facultades resolutorias; sus funciones son apoyar la gestión, ejecución y fiscalización de las resoluciones del Consejo de Monumentos Nacionales, identificar el patrimonio cultural de la región, elaborar los expedientes de declaración de los mismos como monumento nacional, propiciar la coordinación interinstitucional en materias relativas al patrimonio cultural monumental, colaborar con la difusión de los valores patrimoniales y de las técnicas de su conservación, y formular políticas y proyectos para esta área.

En esta entidad están representadas todas las agencias mencionadas anteriormente. Presidido por el Intendente Regional, se compone de representantes de diversas instituciones públicas y privadas: el Consejo Regional, la Gobernación de Valparaíso, la I. Municipalidad de Valparaíso, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el Obispado de Valparaíso, la Armada, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Playa Ancha, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Técnica Federico Santa María, la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el Colegio de Arquitectos de la V Región, la Cámara Chilena de la Construcción, y el Servicio Nacional de Turismo.

e) **NIVEL AL CUAL SE EJERCE LA ADMINISTRACIÓN Y NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE PARA PROPÓSITOS DE CONTACTO**

NIVEL	Comunal
INSTITUCIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO
AUTORIDAD	Sr. Hernán Pinto Miranda
CARGO	Alcalde
DIRECCIÓN	Condell 1490, Valparaíso
TELÉFONO	56/32/939200

Dentro de la I. Municipalidad de Valparaíso hay dos unidades especialmente importantes para la gestión del sitio: la DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, cuya autoridad es la Arquitecta Sra. Adriana Germain, y la UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO, cuyo Jefe es la Arquitecta Sra. Cecilia Jiménez.

NIVEL	Regional
INSTITUCIÓN	GOBIERNO REGIONAL DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO
AUTORIDAD	Sr. Raúl Allard Neumann
CARGO	Intendente Regional de la V Región de Valparaíso Presidente Consejo Regional de la V Región de Valparaíso
DIRECCIÓN	Melgarejo 669, Piso 19, Valparaíso
TELÉFONO	56/32/653200

NIVEL	Regional
INSTITUCIÓN	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO
AUTORIDAD	Sr. Daniel Sepúlveda Voullieme
CARGO	Secretario Regional Ministerial
DIRECCIÓN	Prat 856, Piso 8, Valparaíso
TELÉFONO	56/32/258654

NIVEL	Regional
INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, V REGIÓN DE VALPARAÍSO
AUTORIDAD	Sr. Günther Suhrcke Caballero
CARGO	Director Regional de Arquitectura
DIRECCIÓN	Melgarejo 669, Piso 13, Valparaíso
TELÉFONO	56/32/212212

NIVEL	Regional
INSTITUCIÓN	CONSEJO ASESOR DE MONUMENTOS NACIONALES DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO
AUTORIDAD	Sr. Raúl Allard Neumann
CARGO	Intendente Regional de la V Región de Valparaíso - Presidente Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de la V

	Región de Valparaíso
DIRECCIÓN	Melgarejo 669, Piso 19, Valparaíso
TELÉFONO	56/32/653200

NIVEL	Regional
INSTITUCIÓN	GOBIERNO REGIONAL DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO
AUTORIDAD	Sr. Raúl Allard Neumann
CARGO	Intendente Regional de la V Región de Valparaíso Presidente Consejo Regional de la V Región de Valparaíso
DIRECCIÓN	Melgarejo 669, Piso 19, Valparaíso
TELÉFONO	56/32/653200

NIVEL	Nacional
INSTITUCIÓN	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
AUTORIDAD	Sr. Jaime Ravinet de la Fuente
CARGO	Ministro de la Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales
DIRECCIÓN	Alameda 1371, Santiago
TELÉFONO	56/2/3904000

NIVEL	Nacional
INSTITUCIÓN	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA)
AUTORIDAD	Sr. Carlos Cruz Lorenzen
CARGO	Ministro de Obras Públicas
DIRECCIÓN	Alameda 1371, Santiago
TELÉFONO	56/2/3904000

NIVEL	Nacional
INSTITUCIÓN	CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
AUTORIDAD	Sra. Mariana Aylwin Oyarzún
CARGO	Ministra de Educación - Presidenta Consejo de Monumentos Nacionales
DIRECCIÓN	Alameda 1371, Santiago
TELÉFONO	56/2/3904000

f) PLANES ACORDADOS RELATIVOS AL BIEN

En esta sección aportamos solamente información sobre los instrumentos de planificación de la V Región y de la comuna de Valparaíso -especies de “cartas de navegación” integrales de estas unidades, y planes y proyectos específicos que, sin tener por objetivo directo la conservación del Sitio, inciden en su gestión o desarrollo. Los proyectos destinados directamente a la conservación y gestión del bien que se postula han sido aportados en la sección e) del Capítulo 3.

f.1) INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y COMUNAL

Estrategia de Desarrollo Regional

Durante el año 2001, con participación de la comunidad y de todos los organismos que conforman el Gobierno Regional, se ha elaborado una Estrategia de Desarrollo Regional, de carácter comprensivo y global. Se adjunta como Anexo, por cuanto corresponde a los lineamientos que orientan el desarrollo de la V Región en general y, de ese modo, de su capital, la ciudad de Valparaíso⁴⁶.

La Estrategia fija los principios orientadores del desarrollo regional, dirigidos a lograr una región con carácter de "portal", que consolide una alta calidad de vida para sus habitantes. El carácter de "portal" viene dado por su condición de puerta de entrada y salida privilegiada del comercio de bienes de la zona central de Chile, del Cono Sur de América y de los países de la Cuenca del Pacífico. Como principios centrales está la equidad socioeconómica y geográfica, la sustentabilidad ambiental, la descentralización, la integración dentro de la región y entre ésta y el resto del país, la igualdad de oportunidades, y la valoración de las identidades locales, del patrimonio y de las expresiones culturales.

La Estrategia se organiza en torno a las siguientes áreas: ordenamiento territorial, infraestructura, actividades económicas, medio ambiente, desarrollo social y cultura. En cada una se desagregan los diferentes ámbitos de acción, aportando el desafío que enfrenta la región en ese ámbito, los principios que deben guiar su desarrollo, la política regional a ese respecto y los proyectos, programas y acciones que se asocian a sus objetivos.

Aportaremos mayores antecedentes de dos de estos ámbitos. Uno de ellos es el turismo; en esta área se plantean como objetivos centrales formular cabalmente la política regional de turismo, afianzar la alianza entre el sector público y el privado en esta área, preservar los productos turísticos actuales y potenciales incorporando esta dimensión en los planes de inversión pública, fortalecer la oferta turística asociada al patrimonio arquitectónico y ambiental de la región, a la pesca y a la actividad portuaria, fortalecer la integración en circuitos de los recursos turísticos, promover el mejoramiento de la oferta y servicios turísticos a través de capacitación, información de las demandas, entre otros.

Entre los programas, proyectos y acciones asociadas a estos objetivos se cuenta la elaboración de un Plan Maestro de Turismo regional, la evaluación de los mercados turísticos actuales y la determinación de los potenciales, y el desarrollo de sistemas de certificación de calidad, entre otros.

En el ámbito de la cultura, la región explicita el objetivo del Gobierno de Chile, de lograr un desarrollo auténticamente humano, favoreciendo la creación, acceso y

⁴⁶ Véase en el Anexo N° 5.1: *Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos* el documento completo, elaborado en Marzo del 2001.

goce de los bienes artísticos y culturales. Se reconocen principios básicos como la autonomía de la sociedad en ese ámbito, el papel “facilitador” del Estado, la libertad de creación, la valoración y el respeto de la diversidad, la afirmación y proyección de la identidad, el resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural y la igualdad de acceso al arte, a los bienes culturales y al uso de tecnologías.

En lo concerniente a Identidad y Patrimonio, la estrategia establece como líneas de acción en marcha la incorporación de estos ámbitos en las mallas curriculares del sistema educativo, la rehabilitación de barrios patrimoniales en Valparaíso y otras ciudades, y la efectiva integración del patrimonio arquitectónico y urbanístico a las estrategias de desarrollo de los poblados, entre otras. Para la igualdad de oportunidades y la integración cultural se plantea potenciar el uso de la Ley de Donaciones Culturales, y diferentes acciones tendientes a fortalecer a nivel local el acceso al arte y la cultura y la participación en instancias de creación.

Hay también estrategias para la formación de recursos humanos para la administración y gestión cultural y para proyectar internacionalmente la cultura regional, así como para mejorar la infraestructura cultural regional. En este último aspecto, se plantea como línea de acción la habilitación de infraestructura cultural en edificaciones y espacios públicos patrimoniales.

Plan de Desarrollo Comunal

El Plan que orienta el desarrollo de la comuna de Valparaíso⁴⁷ efectúa en primer término un diagnóstico global de la comuna, incluyendo antecedentes geográficos, demográficos, económicos y sociales, haciendo además un perfil de la ciudad de Valparaíso. Al determinar las características esenciales de la comuna y los ámbitos en los que ofrece ventajas comparativas, el Plan se centra en el carácter de ciudad-puerto de Valparaíso, en su condición de núcleo de un área metropolitana a la que ofrece servicios, capital administrativa de la V Región, sede del Poder Legislativo de Chile, poseedora de un patrimonio cultural e histórico único, sede universitaria tradicional, de gran potencial turístico.

En base a lo anterior, se trazan los principios de la política municipal, centrados en la participación social para optimizar la inversión de los recursos, en la focalización eficaz de los recursos hacia los más pobres, tendiente a lograr un desarrollo solidario, equitativo e integral.

Las políticas que define el instrumento se refieren a la modernización municipal, a la generación de ventajas competitivas en la comuna, a la equidad social; el ordenamiento territorial y fortalecimiento urbano, el desarrollo social, económico y cultural; el desarrollo turístico, la seguridad ciudadana y el cuidado del medio ambiente, educación y salud. Se definen las acciones a realizar en función del cumplimiento de objetivos y metas que se explicitan.

A nivel comunal, es importante agregar que la Unidad Técnica de Patrimonio de la I. Municipalidad de Valparaíso está trabajando en la formulación de las **Bases**

⁴⁷ Véase el *Plan de Desarrollo Comunal* de la I. Municipalidad de Valparaíso en el *Anexo Nº 5.1: Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos*.

del Plan Director “Recuperación del Área Histórica de Valparaíso” el cual abarcará integralmente todas las variables que inciden en la conservación de la herencia arquitectónica y urbanística de Valparaíso, reforzando la coordinación de las entidades que participan en ese desafío.

Específicamente las temáticas a desarrollar son: monitoreo del área, reordenamiento y recuperación del espacio urbano, prioridades y niveles de intervención sobre las edificaciones insertas en el área, renovación de la imagen urbana y disminución del deterioro, perfiles de proyectos urbanísticos y arquitectónicos, identificación de áreas con potencial de desarrollo económico, y en general, integración funcional del Área Histórica con el resto de la ciudad. Complementariamente se plantea la definición de programas y proyectos específicos debidamente calendarizados a través de una planificación flexible.

Se quiere materializar este Plan a través de la coordinación municipal, integrando a instituciones públicas y al sector privado, y aplicando convenios de cooperación técnica con Universidades Regionales, Nacionales e Internacionales, las que aportarán asesorías en temas específicos.

f.2) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO EN EL PLAN DE VALPARAÍSO⁴⁸

Este proyecto tiene como área de aplicación la del plan de Valparaíso, específicamente el sector delimitado por los ejes Bustamante, Serrano, Prat, Esmeralda, Condell y Colón por el sur, Av. Argentina por el oriente, Plaza Aduana por el poniente y Av. Errázuriz por el norte.

Esta iniciativa pretende solucionar los problemas que afectan al flujo vehicular y peatonal en el plan de Valparaíso. En la ciudad, si bien el tránsito entre los cerros y el plan no presenta mayores dificultades, sí existe un problema de congestión en el plan, el cual a su vez se traduce en mayor contaminación en esta área. Las mejoras, que abarcan tanto aspectos físicos como operacionales, buscan facilitar los desplazamientos peatonales y el tránsito de la locomoción colectiva, y racionalizar el uso del espacio público.

El proyecto contempla un completo mejoramiento de la red vial del plan de Valparaíso, incluyendo obras de semaforización, de escurrimiento de aguas lluvias, de arquitectura y paisajismo -incluyéndose el diseño de los pavimentos, jardines, arborización, mobiliario urbano e iluminación para ciertas áreas-, rediseños geométricos de nudos, señalización y demarcación vial, mejoramiento de pavimentos en lo general. La iniciativa implica una completa adecuación de los recorridos de los trolebuses, con todas sus instalaciones.

La iniciativa contempla la peatonalización de las calles Prat y 12 de Febrero, además de la instalación de una vía exclusiva de transporte público en el centro de la

⁴⁸ Véase en *Anexo N° 5.2: Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos* el documento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso: *Diseño de Ingeniería Mejoramiento de Gestión de Tránsito Plan de Valparaíso, Comuna de Valparaíso. Informe Ejecutivo*. Valparaíso, Noviembre 1998.

calzada de la Avenida Pedro Montt y una homogeneización del trazado vial en calle Brasil frente a la Universidad Católica. Si bien sólo la peatonalización de la Calle Prat corresponde a una intervención mayor directa dentro del área que se postula, el proyecto en su conjunto indudablemente beneficiará en forma notable la calidad de vida dentro del bien.

Este proyecto está postulando al Ministerio de Hacienda para que se otorgue el financiamiento necesario para su ejecución. Su presupuesto alcanza la suma de UF 392,933.693⁴⁹.

f.3) PLAN DE TRANSFORMACIÓN URBANA DEL BORDE COSTERO

El Plan Transformación Urbana del Borde Costero de Valparaíso⁵⁰, es gestionado por la Empresa Portuaria Valparaíso, entidad estatal con patrimonio propio encargada del desarrollo del Puerto. Responde a una aspiración de larga data de la comunidad porteña, y ha sido considerado una prioridad por el Gobierno, que ha situado a esta iniciativa en el marco de los grandes proyectos de mejoramiento urbano con los que se quiere celebrar el Bicentenario de la Independencia del país.

El gran objetivo de este Plan es desarrollar todas las potencialidades del borde costero de la ciudad, combinando su uso portuario con los usos turísticos, culturales y de recreación. Se trata de posibilitar el acceso y disfrute pleno por parte de la población y de los visitantes de Valparaíso de esta área, sin limitar las posibilidades de expansión a largo plazo del puerto y, al revés, generando una positiva sinergia entre el desenvolvimiento urbano, portuario, económico y comercial de la ciudad, la calidad de vida de sus habitantes, y su oferta desde el punto de vista de la cultura, el turismo y la recreación.

Este Plan zonifica el borde costero de acuerdo a su destino en el largo plazo. Los dos sectores extremos, a saber, el sector Yolanda-Barón por el este, y el que va desde el Molo de Abrigo hasta la Caleta El Membrillo, por el oeste (zonas 1 y 4), se destinarán a reserva portuaria, es decir, quedarán reservados para la ampliación de la infraestructura propia del puerto. El sector que media entre el sector de Barón y la calle Edwards del plan de Valparaíso es el que se destinará a desarrollo urbano; a usos culturales, turísticos, recreativos o a servicios. Es, en pocas palabras, el área que se integrará plenamente a la ciudad, y comprende unas 18 hectáreas.

En la zona 3, que va desde la calle Edwards hasta el Molo de Abrigo -área que comprende la parte de la zona de postulación correspondiente al Muelle Prat- el uso será, como hoy, netamente portuario. Se contempla sin embargo un proyecto de remodelación del Muelle Prat que potencie su condición de atractivo turístico y centro recreacional de la ciudad.

⁴⁹ UF = Unidad de Fomento. Su valor a comienzos de octubre del año 2001 es de CLP \$16.116.-, ascendiendo el valor del dólar americano a CLP\$713.-

⁵⁰ Para una apreciación visual del Plan de Transformación Urbana del Borde Costero de Valparaíso, véase el CD ROM adjunto en *Anexo N° 5.2: Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos*.

La formulación del Plan de Transformación del Borde Costero es fruto de un consenso general entre la comunidad, la empresa privada y la autoridad, que fue antecedido por una larga y profunda discusión pública. Este consenso se refiere a una serie de premisas sobre la vocación y el destino de la ciudad, que inspiran y orientan la formulación de este proyecto. Entre ellas se cuenta la coexistencia de dos vocaciones del puerto que deben orientar su desarrollo: por una parte, su vocación cultural, patrimonial y turística, y por otra, la vocación portuaria de Valparaíso, que se mantiene plenamente vigente.

Existe por parte de la Empresa Portuaria Valparaíso la voluntad de desarrollar cabalmente todas las ventajas comparativas del puerto y potenciarlo plenamente, en un contexto de integración regional dentro del Cono Sur de América.

Otro aspecto básico de este consenso es la posibilidad efectiva de armonizar y, más aún, de lograr que se potencien y beneficien mutuamente la gran diversidad de intereses y usos de esta área, que combinan la pesca artesanal, la actividad naval, la portuaria, turística, comercial, deportiva, etc. Hay consenso también en la importancia del desarrollo del espacio público de la ciudad, y sobre la necesidad de que su borde costero acoja infraestructura y equipamiento para uso y goce de todos los habitantes. Por último, está la conciencia de la posibilidad efectiva de armonizar todos los imperativos del desarrollo material y económico del puerto con la protección del medio ambiente, la calidad de vida de los porteños, y la protección de su patrimonio tangible e intangible.

En el aspecto operativo, este Plan implica realizar una serie de modificaciones al Plan Regulador Comunal, y elaborar un Plan Maestro para el área del borde costero. El desarrollo del Plan se efectuará con el financiamiento del sector privado; los proyectos deberán ser autosustentables. Se calcula que el Plan demandará una inversión estimada en USD\$ 300.000.000.-

El Proyecto de Remodelación del Muelle Prat está en etapa de elaboración. Es una iniciativa conjunta entre la Empresa Portuaria Valparaíso y la empresa Metro Regional de Valparaíso (MERVAL), que se está formulando con objetivos bien definidos, entre los que se cuentan reforzar el carácter turístico del sector, potenciar la actividad ferroviaria, brindar una solución vial para la conexión entre el Terminal 1 y el resto del puerto, y generar una propuesta urbanística acorde con la reciente remodelación de la Plaza Sotomayor.

El Plan de Transformación Urbana del Borde Costero está íntimamente ligado a la construcción del acceso sur del puerto, unido a la Ruta 68 -la autopista que une a Valparaíso con Santiago- a través del Camino La Pólvora. Este acceso sur permitirá liberar a la ciudad de la pesada carga que implica el tráfico de camiones desde el acceso actual por Avda. Argentina, que deben desplazarse por un amplio sector del borde costero para llegar al puerto. El acceso sur será complementado con una Zona Extraportuaria de Actividades Logísticas que posibilitará liberar áreas que hoy son utilizadas por la actividad portuaria.

El Plan está ligado también a la modernización del sistema ferroviario que surca el área, que será dotada de trenes livianos, con características que aminoren la condición de barrera que tienen actualmente las vías férreas.

g) FUENTES Y NIVELES DE FINANCIAMIENTO

Por tratarse de un conjunto urbano inserto dentro de una ciudad en desarrollo, el financiamiento para la conservación del sitio proviene de múltiples fuentes, y debe tenerse en cuenta tanto las fuentes de financiamiento dirigidas a la conservación del patrimonio tangible como los recursos dirigidos al desarrollo y mejoramiento global de la ciudad.

Al referirnos a las agencias con injerencia en la administración del bien, así como en las secciones 3e y 4f, hemos pormenorizado sobre las instituciones y los planes y proyectos para el Sitio, y para áreas de la ciudad que tienen alta incidencia sobre él, indicando sus costos. Como se ha apreciado, el Estado está efectuando un gran esfuerzo para mejorar la calidad de vida en la ciudad, y los montos involucrados son cuantiosos.

No obstante lo anterior, es de justicia señalar que la principal fuente de financiamiento para la conservación del bien proviene de sus **propietarios**, que en su inmensa mayoría son privados. Como se señaló al abordar el Plan de Revitalización del Casco Histórico de Valparaíso, el Estado está estudiando la forma de apoyarlos directamente en este aspecto, reconociendo que la conservación del patrimonio es responsabilidad de toda la sociedad. Este apoyo directo es el principal desafío a futuro en materia de financiamiento de la conservación del patrimonio, junto con la implementación cabal de los incentivos para la participación del sector privado en esta tarea, sobre la que abundamos más adelante en esta misma sección.

La **Municipalidad** es un ente central en el financiamiento de la conservación del Sitio. Junto a su labor privativa relativa al bienestar social, a la infraestructura de la ciudad, a su aseo y ornato y al desenvolvimiento general de la comuna, se une su acción específica en patrimonio, canalizada a través de la Unidad Técnica de Patrimonio y materializada en Programas como el de Recuperación de Fachadas y en el trabajo relativo a la regulación, monitoreo y supervisión del sitio. La Municipalidad es también propietaria de diversos inmuebles dentro del Sitio, velando por su conservación.

El **Ministerio de Vivienda y Urbanismo** aporta recursos directamente en la infraestructura pública y en su conservación, fundamentalmente a través del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU). En materia habitacional, destinará durante el año 2002 250 subsidios para quienes compren viviendas en inmuebles patrimoniales rehabilitados con tal fin. Está estudiando la adquisición de 4 inmuebles, por un monto de 200 millones de pesos, para rehabilitarlos en forma directa a través del SERVIU. Se encuentra también estudiando el sistema para apoyar el mejoramiento de inmuebles, del cual se habló al momento de describir el *Plan de Revitalización del Casco Histórico de Valparaíso*.

Para el mejoramiento de espacios públicos esta repartición está elaborando la cartera de proyectos específica a realizarse en el marco de dicho Plan. Para el año 2002 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha dispuesto 1000 millones de pesos para un fondo concursable de mejoramiento de espacios públicos patrimoniales; Valparaíso presentará proyectos hasta por un monto de 500 millones.

El **Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones** no ha restringido su aporte a los inmuebles e infraestructura pública. Su Dirección de Arquitectura,

además de encargarse de la restauración de inmuebles de propiedad fiscal y municipal, como el Palacio Baburizza, ha realizado la evaluación del estado de conservación de todas las edificaciones de la zona de postulación y de la zona de amortiguación.

La **Corporación de Fomento**, dependiente del Ministerio de Economía, ha implementado en Valparaíso el programa que describimos en la sección 3e) de este Expediente, destinada a promover las inversiones de empresarios interesados en rehabilitar bienes patrimoniales. Está priorizando la aplicación de subsidios a empresas de alta tecnología que se instalen en Valparaíso en edificios patrimoniales, y está orientando sus fondos de asistencia técnica a pequeños empresarios a aquéllos que se desempeñan en la producción, servicios y comercio de las áreas patrimoniales de la ciudad.

El Estado ha provisto mecanismos que están ampliando enormemente la magnitud y eficacia de los fondos públicos destinados a la conservación del patrimonio. Es el caso del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, que durante los últimos años ha permitido ejecutar importantes proyectos de restauración en inmuebles públicos. Es también el caso del **Fondo Nacional de Infraestructura Cultural**, mediante el cual se está desarrollando un programa tendiente a dotar a las ciudades del país de espacios óptimos para la creación y el acceso a la cultura, iniciativa dentro de la cual se inserta la restauración del Palacio Baburizza.

En el ámbito de la creación, difusión y extensión de la creación artística y cultural opera con éxito el **Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes**, concursable. Cabe señalar que el proyecto de ley de Institucionalidad Cultural, que crea el Consejo Nacional de Cultura, contempla un fondo similar dirigido específicamente a la conservación del patrimonio.

Un aporte de la mayor importancia lo representan las **fundaciones y corporaciones** privadas, tales como la Fundación Valparaíso, que a nivel local han sido exitosas y eficientes en la captación e inversión de recursos del sector privado. Las **Universidades**, por su parte, han destinado tradicionalmente gran cantidad de recursos a la investigación de los valores patrimoniales del sitio, colaborando en las medidas dirigidas a su puesta en valor.

A pesar de referirse sólo a los Monumentos Históricos, son ilustrativos en esta materia los antecedentes que entrega el estudio realizado por la Gobernación Provincial de Valparaíso, relativo a las necesidades de inversión de los Monumentos Históricos de la provincia. Analizando el historial de la inversión en estos bienes, el estudio muestra que entre el año 1990 y 2001 ella se concentró en tres bienes, dos de los cuales están en el Sitio que se postula. Se trata del Palacio Baburizza y de la Iglesia Anglicana; en el primer caso se trata de su restauración y en el segundo de la elaboración del proyecto para tal fin. Estas dos iniciativas demandaron la suma CLP\$ 37.690.000.-, que se invirtió entre 1998 y 1999. Se encuentra en ejecución un total de \$80.000.000- y comprometido hasta el año 2002 está un monto de \$380.000.000-; todo lo cual se destinará al Palacio Baburizza⁵¹. Los fondos provienen del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de la Comisión de Infraestructura Cultural, a través de la Dirección de Arquitectura MOP.

Tras cuantificar los requerimientos de inversión mínima de los Monumentos Históricos de la Provincia, el estudio termina reconociendo que a pesar de la magnitud de las cifras involucradas las perspectivas son positivas, por cuanto la inversión ejecutada el año 2001 es 1,3 veces el total de lo invertido entre el año 1999 y el 2000. Los fondos comprometidos para

⁵¹ Gobernación Provincial de Valparaíso: *Historial y Estudio de necesidades de inversión de los Monumentos Históricos de la Provincia de Valparaíso*. Mayo 2001.

el año 2001 y 2002 (CLP\$ 380.000.000.-) son un 10% de la cifra ideal que se requiere para dejar los Monumentos Históricos en óptimas condiciones, pero duplican lo invertido entre 1990 y este año 2001.

El estudio determina para dejar en óptimas condiciones los 8 Monumentos Históricos que se encuentran en el sitio postulado se requieren CLP \$610.000.000.-. De esa suma, \$380.000.000.- corresponden al Palacio Baburizza, que es el único que necesita urgentemente ser restaurado, y están comprometidos. El resto corresponde a la Iglesia Anglicana, a los Ascensores Cordillera y Concepción y a la Iglesia La Matriz, los cuales requieren niveles de intervención media y baja, en el corto y en el mediano plazo. Otros tres Monumentos Históricos dentro del Sitio (Ascensor El Peral, Antigua Intendencia, Museo del Mar, todos de propiedad municipal) se encuentran en la situación óptima, por requerir sólo la mantención que de hecho reciben.

Se desprende del estudio que, en lo que atañe a los Monumentos Históricos, los recursos se han focalizado en el Sitio, y la situación es bastante positiva para los estándares nacionales.

INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

Nuestro país, hasta este año, carecía por completo de incentivos para la conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico. La voluntad gubernamental de dotar a Valparaíso de un sistema de este tipo, medida que se inserta dentro de una preocupación especial de la autoridad por el patrimonio cultural en general, está logrando efectivamente superar esta fundamental falencia para todo el país.

Las disposiciones actualmente vigentes que se enmarcan en esta línea son dos. Una es subsidio a los compradores de viviendas en edificios rehabilitados ubicados en áreas de valor patrimonial. La otra es un atractivo incentivo tributario para las donaciones destinadas a la conservación del patrimonio cultural de propiedad pública o estatal.

El Subsidio de Rehabilitación Patrimonial

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha creado este año el *Subsidio de Rehabilitación Patrimonial*⁵². Este subsidio se otorgará a los compradores de viviendas ubicadas en edificios que hayan sido objeto de rehabilitación y que se emplacen dentro de los dos tipos de áreas que son que gozan de protección oficial en nuestro país, a saber, las Zonas de Conservación Histórica y las Zonas Típicas o Pintorescas. Este subsidio, por tanto, estimulará la recuperación, reconversión y/o habilitación para vivienda de inmuebles en sectores patrimoniales.

⁵² Decreto Supremo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo N° 192, publicado en el Diario Oficial del 14 de noviembre del 2001, que se aporta en el *Anexo 5.2: Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos*. También, el documento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Coordinación Técnica: *Intervención MINVU en áreas urbanas patrimoniales*. Informe adjunto al Oficio N° 1207, del 12.07.2001, dirigido por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo al Asesor Presidencial de Cultura.

Para hacer operativo este beneficio, las viviendas deberán cumplir con todas las características exigidas en nuestro país a las viviendas económicas, y sus compradores deberán contar con un ahorro mínimo. El aporte que dará el Estado a los compradores de estas viviendas será de 250 UF, y ellas no podrán tener un valor superior a 2000 UF⁵³. Ello convierte a este subsidio en el mayor de todos los vigentes en el país para la vivienda.

Este subsidio fue establecido oficialmente a través de una modificación del texto legal que estableció en 1988 el "Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional". Se dispone de 500 subsidios para todo el país, para el año 2002 y en su primera etapa de aplicación, la mayoría será destinado a ser aplicado en la zona de postulación y en gran parte de la zona de amortiguación.

La idea o finalidad de este subsidio es contribuir a la conservación, recuperación y valoración económica de las zonas de interés patrimonial reconocidas en las categorías oficiales vigentes. Ello con el propósito de que las familias que no cuenten con una vivienda propia adquieran ahora una vivienda en un área patrimonial con el aporte de un subsidio estatal.

Asimismo, dado que los inmuebles protegidos objeto de acciones de rehabilitación se congregan en zonas centrales que se deben revitalizar, con infraestructura que no se debe sub utilizar, y con la presencia de facilidades de servicios que se deben aprovechar, este nuevo subsidio permite incentivar no solo la utilización de estos inmuebles sino además revitalizar la ciudad al evitar la migración de la población hacia sectores periféricos. El bien a postular contiene variables de valor intangibles, muchas de las cuales se basan en la forma de vida y costumbres de los habitantes de esta Área Histórica, por lo que cobra especial relevancia evitar su migración. El subsidio también permitirá combatir la sobreutilización de las construcciones (subarrendamientos y divisiones inorgánicas).

La Ley de Donaciones con fines culturales y su Reforma

Desde 1990, el desenvolvimiento cultural y artístico en nuestro país ha estado estrechamente ligado a la aplicación de la Ley de Donaciones con Fines Culturales. Ella ha sido un instrumento fundamental para promover el aporte privado a la creación y difusión artística y cultural, compatibilizando el principio orientador central del Estado en esta materia, que combina un respeto irrestricto a la libertad de acción en este ámbito, sin perjuicio del apoyo del Estado a su desarrollo. Este año 2001 esta legislación ha sido objeto de una importante reforma, que introduce al patrimonio cultural como un destinatario preferente de los beneficios del sistema.⁵⁴

En virtud de esta ley, los contribuyentes que efectúen aportes -en bienes o en

⁵³ UF = Unidad de Fomento. Su valor a comienzos de octubre del año 2001 es de CLP \$16.116.-, ascendiendo el valor del dólar americano a CLP \$713.-

⁵⁴ Ley N° 19.721, que modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales..... Publicada en el Diario Oficial del 5 de mayo del 2001. Véase en el Anexo N°5.2: Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos el documento explicativo *Ley de Donaciones Culturales*, sin fecha.

dinero- a proyectos culturales debidamente calificados por un Comité que la propia ley establece, tienen derecho a restar de los impuestos que pagan el 50% del monto de la donación. Pueden beneficiarse de estas donaciones una amplia gama de entidades, entre las que se cuentan entidades de educación superior, museos y bibliotecas, fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias, y -gracias a la reciente reforma- el Consejo de Monumentos Nacionales, para proyectos que estén destinados a la conservación y restauración de Monumentos Nacionales -correspondan ellos a la categoría de Monumentos Históricos, Zonas Típicas o Pintorescas, Monumentos Públicos o Monumentos Arqueológicos- en bienes nacionales de uso público, o bienes de propiedad fiscal o pública.

La inclusión entre los beneficiarios de esta Ley del Consejo de Monumentos Nacionales, para los proyectos señalados, abre enormes perspectivas para el desarrollo del patrimonio cultural, y en particular para el mejoramiento de los conjuntos urbanos de valor patrimonial que estén protegidos oficialmente como Monumentos Nacionales, en la categoría de Zona Típica o Pintoresca. Proyectos de pavimentación, luminarias, mobiliario urbano, cableado subterráneo, mejoramiento de espacios públicos en general, entre otros, además de los de restauración de inmuebles fiscales, pueden financiarse con donaciones acogidas a los beneficios de esta Ley. De ahí que este sistema de incentivos tributarios ofrece enormes perspectivas de aplicación en Valparaíso.

h) FUENTES DE EXPERTIZAJE Y ENTRENAMIENTO EN CONSERVACIÓN Y EN TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN

Con respecto a la conservación, Valparaíso acoge instituciones de educación superior tradicionales con Escuelas de Arquitectura de gran prestigio. La Universidad de Valparaíso, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María poseen Escuelas de Arquitectura de buen nivel académico de las cuales han emergido profesionales de prestigio y capacidad, muchos de los cuales hacen hoy un aporte efectivo a la conservación, difusión e identificación del patrimonio arquitectónico y urbanístico de Valparaíso. A ellos se suman los profesionales surgidos de planteles universitarios privados con escuelas de arquitectura de Valparaíso y Viña del Mar -Universidad de Viña del Mar, Universidad Marítima, Universidad del Mar- y los de las Universidades de Santiago y el resto del país.

Más allá de la arquitectura, la Universidad de Playa Ancha, la Universidad de Aconcagua, las Escuelas de Bellas Artes de Valparaíso y Viña del Mar, e institutos profesionales como el DUOC, realizan labores de investigación, docencia y extensión en relación a los valores patrimoniales de Valparaíso en ámbitos tales como el arte, diseño, historia y literatura.

Son además fuentes de expertizaje y entrenamiento en estos campos, y en particular en lo que se refiere a administración, las propias agencias gubernamentales con injerencia en el bien, las cuales se mencionaron en las secciones d) y e) del presente Capítulo.

En relación a la gestión, desde hace años se ha buscado reforzar este aspecto de la capacitación y el entrenamiento a través de dos líneas de acción, combinadas. En primer lugar está la periódica realización de Seminarios sobre la materia. Por otra parte, está la búsqueda de aprendizaje de experiencias en otros países.

La I. Municipalidad de Valparaíso ha hecho un gran esfuerzo combinando estas dos líneas de acción. Tiene acuerdos, convenios y programas de cooperación con diversas ciudades que poseen conjuntos urbanos de valor patrimonial, muchos de los cuales han sido declarados Sitios del Patrimonio Mundial.

Esos programas de cooperación -entre los que se destacan los con Barcelona y La Habana- se han traducido en visitas con fines de capacitación de parte de funcionarios y actores importantes en el manejo del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad, y en la realización en Valparaíso de una serie de seminarios con expertos venidos de otros países. Como ejemplo reciente cabe mencionar el *II Seminario de Patrimonio y Gestión "La vigencia del patrimonio en la ciudad perdurable y contemporánea: casos de Valparaíso y Barcelona"*; realizado en mayo del 2001, entre cuyos expositores se contó con dos arquitectos de la Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona. Se ha suscrito un Convenio entre este último plantel, la Universidad de Valparaíso y la Municipalidad, en el marco del cual expertos de Barcelona están aportando a la Campaña de Recuperación de Fachadas la experiencia y técnicas aplicadas en esa ciudad.

Las instituciones públicas también han hecho lo propio; es el caso de la Empresa Portuaria Valparaíso, la cual, junto con la Embajada de Estados Unidos en Chile y con la Fundación Valparaíso, realizaron en agosto del año 2001 el Seminario *Conservación y Desarrollo: el caso Baltimore. Modelos de Gestión y Ejecución hacia la Renovación del Borde Costero*, cuyo principal expositor fue el Director de Planificación y Desarrollo de la Corporación de Desarrollo de la Ciudad de Baltimore (Estados Unidos). El seminario tuvo como objetivo aprender de la experiencia extranjera y debatir en torno al proyecto de recuperación para la ciudad del borde costero de Valparaíso.

Por su parte, la empresa privada CONECSA S.A., con el apoyo del Consejo de Monumentos Nacionales y de la Cámara Regional del Comercio y la Producción (Asociación Gremial), realizó también el segundo semestre del año 2001 el Seminario *Empresa y Cultura: Análisis y Beneficios de la Ley de Donaciones Culturales*, el cual tuvo por objetivo difundir entre los eventuales donantes (empresas), beneficiarios, funcionarios gubernamentales y municipales, y gestores culturales públicos y privados, los alcances, operativa y forma de aplicación de este sistema de incentivos tributarios, ya mencionado en este capítulo.

Hemos mencionado estos ejemplos de encuentros de capacitación para evidenciar que existe conciencia en Valparaíso de la necesidad de reforzar el aspecto de la gestión, y que entidades públicas y privadas han unido sus esfuerzos para abordar estos aspectos. Se ha buscado aprender de las experiencias extranjeras, sin dejar de lado el hecho de que la realidad de Valparaíso y Chile tiene peculiaridades que exigen el máximo de creatividad en la búsqueda de soluciones eficientes para el ámbito de la gestión.

Se ha detectado la necesidad de una escuela de capacitación para la restauración y la recuperación de edificios patrimoniales, que refuerce sobre todo el conocimiento de los oficios tradicionales de la construcción, de acuerdo a las características de la edificación regional y porteña. Hay entidades que están trabajando en la formulación de proyectos en esa línea.

i) FACILIDADES PARA LOS VISITANTES Y ESTADÍSTICAS DE ELLOS

El turismo en la V Región de Valparaíso en su conjunto está orientado fundamentalmente al disfrute de las playas. Efectivamente, en esta región se encuentran los balnearios más concurridos del país durante el verano, entre los que destaca la ciudad de Viña del Mar, vecina a Valparaíso. Valparaíso ofrece otros atractivos, de índole cultural, y su turismo es cualitativa y cuantitativamente muy distinto al de los balnearios. Buena parte de sus visitantes en los meses estivales corresponde a veraneantes que concurren por el día desde las localidades cercanas. El resto del año es común también este patrón: visitantes que van al puerto por el día desde Santiago o desde Viña del Mar y localidades cercanas.

Ilustran este hecho los datos estadísticos con que se cuenta, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1996⁵⁵ (temporada alta). En dicho período, Valparaíso recibió la visita de 4.290 turistas, de los cuales 2.925 eran chilenos. La mayor parte de los turistas nacionales provenían de la Región Metropolitana, es decir, la que corresponde a Santiago, capital de Chile.

Este turismo “por el día” al que nos referíamos tiene su correlato en una muy baja capacidad hotelera dentro de Valparaíso, que puede ser tanto causa como consecuencia del fenómeno. En efecto, de acuerdo a datos del Servicio Nacional de Turismo correspondientes al año 2000, la comuna de Valparaíso cuenta con 18 establecimientos hoteleros, que en su conjunto tienen una capacidad de 442 camas. La Provincia de Valparaíso en su conjunto, en cambio, cuenta con 10.690 camas distribuidas en 233 establecimientos. La vecina Provincia de San Antonio, que es otro foco importantísimo de turismo estival, tiene 4.186 camas en 110 establecimientos. La V Región en su conjunto cuenta con 500 establecimientos que tienen en su conjunto 18.964 camas.

Ahora bien, el propio SERNATUR ha calculado que para la próxima temporada estival, a iniciarse en diciembre de este año 2001, Valparaíso cuenta con 170 camas más que las que pudo ofrecer la temporada anterior. Ello demuestra que el puerto se está fortaleciendo como destino turístico. La Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Valparaíso ha instalado dos Centros de Información Turística en los lugares de mayor afluencia de visitantes foráneos a la ciudad, a saber, en el Muelle Prat y en el Terminal Rodoviario. Entre enero y octubre del año 2000, estos dos centros atendieron un total de 16.144 consultas, de las cuales 6.152 correspondieron a la temporada estival. La municipalidad también edita folletos con planos turísticos de la ciudad, que en sus sectores más visitados contiene señalética que informa de los puntos de interés.

Paulatinamente ha ido aumentando la importancia de los cruceros como fuente de turismo para Valparaíso. De acuerdo a cifras de la Empresa Portuaria Valparaíso, en 1997 llegaron al puerto 10 buques con 6.118 pasajeros, en tanto el año 2000 las cifras correspondientes fueron de 28 naves con 22.630 pasajeros. La estadía de estas embarcaciones en el puerto es de 9 horas como mínimo y 48 horas como máximo.

La escasez de establecimientos hoteleros está siendo abordado desde una óptica muy prometedora, a saber, la del hospedaje familiar. La I. Municipalidad de Valparaíso -a través de un programa incorporado al Plan Director del Casco Histórico-, la Fundación Valparaíso y

⁵⁵ *Estadísticas Población Flotante Comuna de Valparaíso y Viña del Mar Enero-Marzo 1996.* SERNATUR V Región.

CORFO están trabajando en esa línea, ayudando a que un considerable número de familias del puerto conviertan sus casas en albergues. Se encuentra implementado el modelo de acreditación de estos establecimientos, y próximamente seis entrarán en operaciones.

Este enfoque permite cumplir varios objetivos a la vez: introducir una nueva fuente de ingresos para las familias, fomentar la recuperación de viviendas patrimoniales con ese fin, y ofrecer un tipo de hospedaje que se aviene muy bien con el tipo de turismo que se desarrolla en Valparaíso, marcadamente cultural, el cual demanda el contacto estrecho con el habitante de la ciudad. Estas iniciativas permitirán contar con una red de albergues familiares debidamente acreditada, que cumplen con estándares adecuados para atender al visitante.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional se sitúa como un objetivo instrumental de primer orden el contar con un Plan Maestro de Desarrollo Turístico para la Región. Actualmente está postulando para su financiamiento un proyecto del Servicio Nacional de Turismo destinado a realizar un *Estudio Básico de Diagnóstico* que permita la elaboración de dicho Plan.⁵⁶

Orienta esta estrategia el objetivo de lograr un desarrollo turístico sustentable en relación a los recursos naturales y ambientales en general, terminar con la marcada estacionalidad que esta actividad presenta en la V Región, incorporar plenamente como destinos turísticos bienes naturales y culturales que requieren ser potenciados, diversificar la oferta turística regional, lograr la efectiva contribución del turismo a la conservación de los valores naturales y culturales de la región, y evitar las externalidades negativas de esta actividad hacia esos mismos valores.

El Estudio de Diagnóstico contempla entre otros aspectos la identificación y evaluación de los recursos turísticos de la región, la identificación de sus deficiencias viales, estudiar la problemática social generada en la comunidad por el turismo, proponer medidas para disminuir las externalidades negativas de la actividad, determinar en las áreas de desarrollo turístico los requerimientos de protección o recuperación de los bienes naturales y culturales, estudiar la relación entre las actividades productivas y las turísticas, estimar la capacidad de carga turística de las áreas identificadas, definir programas de puesta en valor de bienes turísticos en función de la diversificación de la oferta regional, proponer criterios de ordenamiento territorial dirigidos a consolidar el desarrollo turístico, elaborar perfiles de proyectos de inversión pública dirigidos a apoyar la actividad turística, plantear proyectos a realizar por los privados, definir circuitos turísticos regionales, interregionales y binacionales, y estudiar el mercado turístico, con miras a proponer un plan de marketing diferenciado entre temporada alta y baja.

j) PLAN DE ADMINISTRACIÓN DEL BIEN Y DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

La administración del bien que se postula es un trabajo conjunto entre las diversas instituciones con autoridad sobre el bien, de las que hemos dado cuenta en la sección d) del presente Capítulo, las cuales operan de acuerdo a sus competencias y atribuciones. Los objetivos de los diversos planes y proyectos relativos al bien han sido explicitados en la sección f) del presente Capítulo y en la sección e) del Capítulo 3.

⁵⁶ Servicio Nacional de Turismo, V Región de Valparaíso: *Términos de Referencia Estudio Básico Diagnóstico Plan Maestro de Desarrollo Turístico V Región de Valparaíso. Proceso Presupuestario 2002.* Sin fecha.

El marco general de esta administración está dado por los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional, del Plan de Desarrollo Comunal y de las Bases del Plan Director para el centro histórico de Valparaíso. La regulación urbana está dada por las disposiciones del Plan Regulador Comunal y sus modificaciones, el Seccional de Inmuebles y Zonas de Conservación y el Seccional de Preservación de Vistas desde Paseos Miradores, y por las disposiciones emanadas del Consejo de Monumentos Nacionales, que están contenidas en el Instructivo de Intervención del Área Histórica, el cual además incorpora las normas establecidas por los instrumentos anteriormente señalados.

Dentro de este marco se han elaborado o se están implementando los proyectos específicos formulados para la puesta en valor del sitio, que se han explicado anteriormente, tales como el Plan de Revitalización del Casco Histórico -programa integral que comprende iniciativas de recuperación de espacios públicos, de rehabilitación de inmuebles patrimoniales para vivienda, de equipamiento comunitario, y de desarrollo económico-, la Campaña de Recuperación de Fachadas, y las intervenciones específicas en inmuebles y espacios de los Cerros Alegre y Concepción. Estas iniciativas se verán potenciadas con proyectos globales de mejoramiento urbano, tales como el Plan de Transformación del Borde Costero y el de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito en el plan de Valparaíso.

Estos proyectos tienen como correlato mecanismos de ayuda e incentivos tales como el Subsidio de Rehabilitación Patrimonial, la exención tributaria asociada a las donaciones con fines culturales, y los programas de fomento productivo que está aplicando CORFO, con orientación especial a los rubros de más directo impacto para la puesta en valor del Sitio.

Todo este esfuerzo interinstitucional de conservación y gestión se efectúa en el contexto de una voluntad gubernamental expresa y efectiva a favor de la reactivación de Valparaíso y la puesta en valor de su patrimonio cultural.

k) NIVELES DE PERSONAL (PROFESIONAL, TÉCNICO, DE MANTENIMIENTO).

El personal disponible para las tareas relativas al manejo del bien es el de las instituciones y agencias con autoridad administrativa, por lo que remitimos a las secciones c), d) y e) del presente Capítulo.

5. FACTORES QUE AFECTAN AL BIEN

En los capítulos 3 y 4 se ofrece un recuento en profundidad de la situación de la ciudad en general, de los problemas globales que enfrenta la conservación de su patrimonio y de las políticas que se están implementando para enfrentarlos, así como de los principios que las guían. En este capítulo sistematizamos y sintetizamos esa información, agregando algunos aspectos específicos.

a) PRESIONES PRODUCTO DEL DESARROLLO

Por corresponder a una ciudad en desarrollo, el patrimonio arquitectónico de Valparaíso está sometido a una natural **presión inmobiliaria**; los efectos adversos de esta presión han sido enfrentados a través de las sucesivas medidas de protección oficial de las que hemos dado cuenta.

Los **problemas económicos y sociales** de la ciudad son un poderoso factor de deterioro. Ellos están siendo enfrentados a través de una política global que apunta al patrimonio, al turismo, a la cultura y a la educación como puntales del desarrollo de la ciudad, sin perjuicio de la vigencia de la actividad portuaria. Están asimismo siendo abordados en los Planes específicos para la conservación del Sitio, como el Plan de Revitalización del Casco Histórico. De gran importancia, asimismo, para superar la **falta de inversión privada** en obras e iniciativas que generen una sinergia positiva para la conservación de los valores de la ciudad son iniciativas como el estudio de la CORFO sobre el potencial de rentabilidad de las inversiones asociadas al patrimonio cultural, que mencionamos en la sección e) del Capítulo 3.

Las variables sociales han sido introducidas fuertemente en las políticas de recuperación, y en particular en el Plan de Revitalización del Casco Histórico, que es consecuente con el hecho de que el bienestar material de los habitantes es condición *sine qua non* para la conservación del patrimonio. De allí el énfasis en la vivienda como puntal de la recuperación de los barrios, buscando combatir **el subarrendamiento, el hacinamiento y el abandono** de las construcciones. De allí también que se propicie fortalecer la organización de la comunidad y en particular la de los comerciantes del sector de la plaza Echaurren y de la calle Serrano, entre otros, con miras a fortalecer las actividades económicas propias de los distintos barrios.

El **riesgo de emigración de la población original** por la mayor plusvalía de los terrenos y el auge de sectores como el de los Cerros Alegre y Concepción también es una amenaza, y las políticas en implementación, como el Plan de Reactivación del Casco Histórico, el Subsidio de Rehabilitación Patrimonial y los proyectos de hospedaje familiar tienen como uno de sus lineamientos el beneficiar en primer lugar a los actuales habitantes del sector, y evitar los cambios en el carácter de los barrios. Ello no implica asumir un enfoque estático del desarrollo de estos barrios, pues para mantener su vitalidad las construcciones deben adaptarse a las exigencias funcionales actuales.

La **falta de seguridad ciudadana** es también un problema en la ciudad. Actualmente se trabaja en este ámbito focalizando los esfuerzos en los sectores más

problemáticos, incorporando a la comunidad y reforzando la coordinación y comunicación entre ésta y las instituciones encargadas de la seguridad pública. Los espacios públicos son un factor fundamental en el combate de la delincuencia, y los programas de recuperación de estos espacios buscan no sólo su puesta en valor para la vida comunitaria, sino también terminar con un deterioro que contribuye a aumentar la inseguridad.

En el plano de las intervenciones dentro del Sitio, se ha constatado que existe una amenaza a la integridad y autenticidad del mismo, proveniente de la **interpretación superficial de la naturaleza de los valores arquitectónicos y urbanísticos de la ciudad**. En efecto, existe el riesgo de tender a la estandarización y uniformación de las intervenciones, en búsqueda de un “estilo patrimonial” predefinido, atentatorio con respecto a la diversidad inherente al patrimonio porteño. En el contexto de la elaboración de instrumentos tales como el Manual de Intervenciones en los Espacios Públicos y el Instructivo Especial de Intervenciones se ha tratado conscientemente de evitar esta estandarización. Esta temática está también presente en la discusión pública sobre el patrimonio de la ciudad.

b) PRESIONES AMBIENTALES

La principal presión de este tipo que presenta el bien es la **contaminación del aire**, la cual está muy ligada a la **congestión**. Esta presión afecta fundamentalmente al plan. Está siendo abordada por los mecanismos tradicionales de control de emisiones, y muy fundamentalmente a través del Plan de Ordenamiento de Transportes que se describió en el capítulo anterior. También ha contribuido a aminorar la congestión la construcción de estacionamientos subterráneos en la Plaza Sotomayor.

Las características de la trama urbana de Valparaíso han hecho de la **recolección de basura** un problema importante. La imposibilidad de acceder con camiones recolectores a buena parte de las vías más estrechas de los cerros y la falta de una cultura del aseo concordante con las características de la ciudad han convertido a este factor en un imperativo de la gestión municipal.

Durante los últimos años se ha advertido un aumento de los **insectos xilófagos**, los cuales son responsables, por ejemplo, del agudo deterioro del Palacio Baburizza. El Plan de Monitoreo al que nos referiremos quiere estudiar científicamente este aspecto, para trazar una estrategia conjunta con la autoridad sanitaria.

c) DESASTRES NATURALES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA⁵⁷

La exposición de la bahía en la que se emplaza la ciudad a los **temporales** del norte hace que ellos sean una amenaza natural considerable, por el efecto de la lluvia en las construcciones y los eventuales **deslizamientos de terreno**. Este último fenómeno es sumamente común en la generalidad de los cerros de la ciudad, y sus efectos son devastadores. Ahora bien, en los cerros incluidos en el Sitio el problema no se da, ya sea

⁵⁷ La información se obtiene del documento de la I. Municipalidad de Valparaíso, Unidad Técnica de Patrimonio: *Valparaíso Patrimonio de la Humanidad. Expediente Nominación UNESCO 1998*. Valparaíso, 1998. (Capítulo 5).

por la mayor calidad de las construcciones o de las obras de infraestructura, en particular las de consolidación de las laderas, de encauzamiento de los cursos de las quebradas y de evacuación de aguas lluvia.

Estas obras explican, también, que el plan en el Sitio propuesto no sufra **inundaciones**. El auge de Valparaíso durante el siglo XIX dejó como legado obras ingenieriles de gran valor, las cuales, junto con la limpieza periódica y prolija de los cauces, han permitido manejar esta amenaza.

Los **incendios**, cuya causa es siempre antrópica, son una amenaza considerable para el bien. Una parte de los incendios se origina en las quebradas que se mantienen en estado natural, con presencia de matorrales y, a veces, de construcciones ligeras. Esto hace necesario el trabajo constante de despeje y limpieza de laderas. Es justo reconocer el aporte que implica en este ámbito la fuerte tradición de los bomberos de Valparaíso.

Puede decirse que son los **terremotos** los desastres naturales que representan una mayor amenaza para el Sitio. Ahora bien, los terremotos sufridos durante los siglos XIX y XX, varios de los cuales tuvieron una intensidad de entre 7 y 8 grados, tuvieron por efecto una mejoría sucesiva en la calidad de la construcción y una elección más acertada de los terrenos a edificar. En efecto, si el terremoto de 1906, cuya intensidad estuvo dentro del rango indicado, causó efectos devastadores, el de 1965, de 7,8 grados de intensidad, no fue tan destructivo, justamente por la mejora de la calidad de la construcción.

Está también el riesgo representado por los **tsunamis**, si bien este fenómeno no se registra en Valparaíso desde el año 1822, a pesar de los sucesivos terremotos que han afectado a la ciudad.

Naturalmente están vigentes para la ciudad la planificación de emergencias que el Ministerio del Interior, a través de su Oficina Nacional de Emergencias, dispone para todo el país. Lo mismo cabe decir de las disposiciones de seguridad incorporadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

También es importante hacer notar que todas las amenazas naturales, y aquellas relacionadas con las características del lugar de emplazamiento de la ciudad -su topografía y la conformación de la bahía- han sido reales durante toda la historia de Valparaíso. El desarrollo de la ciudad ha respondido a ellas y ha buscado manejarlas.

d) PRESIONES PRODUCTO DEL TURISMO Y DE LOS VISITANTES

En sus niveles actuales, el turismo no es en absoluto una amenaza para el bien. Por el contrario, el potencial turístico de la ciudad es enorme y esta actividad está llamada a convertirse en puntal de su desarrollo, generando positivos efectos desde el punto de vista económico, social y patrimonial.

e) NUMERO DE HABITANTES DENTRO DEL BIEN, Y DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN

EL SITIO QUE SE POSTULA ES HABITADO POR 2.440 PERSONAS APROXIMADAMENTE, EN TANTO LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN TIENE UNA POBLACIÓN DE 5.317 PERSONAS. ELLO, DE ACUERDO A DATOS DEL CENSO DE 1992.

Como referencia agregamos que de acuerdo a las proyecciones del mismo censo la comuna de Valparaíso tenía en 1998 278.675 habitantes⁵⁸.

⁵⁸ Idem.

6. MONITOREO

a) INDICADORES CLAVE PARA MEDIR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN

La evaluación básica del estado de conservación del bien, recientemente efectuada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que se aporta completa en el Anexo N° 3 y se describe en las secciones c) y d) del Capítulo 3 del presente expediente, permitió el análisis de todas las construcciones del área, considerando cuatro aspectos, que se estima necesario evaluar periódicamente:

- estructura resistente
- revestimiento
- techumbre
- autenticidad e integridad

Estos antecedentes recogidos en una ficha base en formato digital y en papel, constituyen la matriz inicial de monitoreo que será manejada por la Unidad Técnica de Patrimonio de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Valparaíso. Colaborarán con la complementación, supervisión y alimentación de esta base de monitoreo el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Consejo de Monumentos Nacionales, dado que el sistema a emplear permite la relación de los sistemas de información.

Ahora bien, el Plan Anual de Monitoreo del Sitio⁵⁹, que llevará a cabo la Unidad Técnica de Patrimonio de la I. Municipalidad de Valparaíso, como parte del Plan Director del Centro Histórico, comprende la evaluación del estado de conservación -usando como base los resultados del estudio anterior-, así como la de las acciones que se ejecuten en él, y el resultado de los proyectos y programas para su mejoramiento o promoción.

El programa ha sido diseñado para evaluar edificios, espacios urbanos, aspectos sociales, aspectos económicos y aspectos culturales. Este último ítem comprende el rescate de expresiones del patrimonio intangible, el fortalecimiento del turismo patrimonial, la inserción de la temática patrimonial en los planes de la enseñanza primaria, secundaria y superior, y la difusión, formación y capacitación en este ámbito.

A continuación aportamos para cada uno de los bienes y aspectos a evaluar por el Plan de Monitoreo, las variables consideradas y los indicadores que se utilizarán para hacer la medición. Cada una de las variables incluirá la mención de la inversión anual comprometida en ella.

⁵⁹ El documento completo se encuentra en el texto correspondiente a las *Bases del Plan Director*, que se adjunta en el *Anexo N° 5.1: Planes, Estrategias, Proyectos e Incentivos*.

EDIFICIOS (Se consideran los 350 edificios insertos en el Sitio)	
VARIABLE	INDICADOR
a) Estado de Conservación material: sistemas constructivos, estructuras, fachadas, elementos estilísticos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de patologías causadas por humedad, agentes xilófagos, etc.
b) Autenticidad e Integridad ante proyectos de intervención ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del proyecto de intervención en relación a normas de conservación. • Variación del destino. • Variación de altura. • Variación planimétrica.
c) Impacto de agentes ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Daños por polución. • Daños por desastres naturales.
d) Modificaciones en la fachada	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de materialidad. • Alteración de trazado vano-lleño. • Alteración de estilo. • Alteración por publicidad. • Alteración por pinturas.
e) Adaptación de las obras nuevas	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de integración a los valores arquitectónicos, urbanos y culturales del entorno. • Respeto a las normas de conservación vigentes.

ESPACIOS PÚBLICOS (Plazas, plazuelas, calles, pasajes, paseos-miradores, escaleras)	
VARIABLE	INDICADOR
a) Estado de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Daños o alteraciones en pavimentos, iluminación, señalética, mobiliario urbano y publicidad. • Deterioro por malas condiciones de seguridad o falta de control.
b) Autenticidad e Integridad ante proyectos de revitalización o renovación urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a normas de conservación. • Alteración de la traza histórica, tipo de grano urbano, condiciones del paisaje, estructura vial y estacionamientos. • Alteración de usos tradicionales y relacionados con la cultura del lugar. • Incidencia de la infraestructura: cables, instalaciones, sistema de estacionamientos. • Mantenimiento de las áreas verdes.
c) Mantenimiento y permanencia de la población en el lugar	<ul style="list-style-type: none"> • Densidades por hectárea y manzana. • Planes de vivienda y de mejoramiento de la misma. • Mejoría de los servicios, equipamiento y condiciones de seguridad del entorno.

GESTIONES ECONÓMICAS Eficacia de inversiones públicas y/o privadas en proyectos de conservación y desarrollo en el área	
VARIABLE	INDICADOR
a) Financiamiento público para proyectos de restauración y rehabilitación de edificios y/o espacios urbanos, programas sociales o culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia, midiendo plazos y costos. • Grado de repercusión para nuevas inversiones
b) Financiamientos privados para proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia, midiendo plazos y costos. • Grado de repercusión para nuevas inversiones • Generación de empresas.
c) Generación de nuevos modelos o mecanismos de inversión para recuperar y desarrollar el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia, midiendo plazos y costos. • Grado de repercusión para nuevas inversiones

GESTIONES SOCIALES	
VARIABLE	INDICADOR
a) Políticas y programas destinados al repoblamiento y mantención de la población residente en el Área Histórica.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de proyectos. • Eficacia, medida de acuerdo a datos del Censo.
b) Políticas y planes orientados a fortalecer la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de organizaciones activas participando en la recuperación del patrimonio.
c) Planes orientados a la mejor calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia de proyectos: aseo, seguridad ciudadana, control canino, servicios, equipamiento, espacios públicos, condiciones sanitarias.

GESTIONES CULTURALES	
VARIABLE	INDICADOR
a) Planes de rescate de expresiones del patrimonio intangible.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de proyectos en el tema. • Incorporación de la población residente en los proyectos.
b) Planes de fortalecimiento del turismo patrimonial.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de proyectos en el tema. • Incorporación de la población residente en los proyectos. • Grado de relación con las actividades del resto de la ciudad y otras comunas.
c) Planes de inserción de los temas patrimoniales en los programas de enseñanza básica, media y superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de instituciones educacionales asociadas a las actividades de educación patrimonial.
d) Planes de difusión, formación y perfeccionamiento orientados a la población en general, a los técnicos y a los profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de los proyectos presentados.

b) ACUERDOS ADMINISTRATIVOS PARA MONITOREAR EL BIEN

La Unidad Técnica de Patrimonio de la I. Municipalidad de Valparaíso ha diseñado un Plan de Monitoreo Anual del bien, para cuya implementación contará con el apoyo del Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de la V Región y la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así como con la asesoría académica de la Universidad de Valparaíso y de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Actualmente la Unidad indicada está trabajando en una primera fase de su implementación, en el marco de la Campaña de Recuperación de Fachadas; se está perfeccionando la base de datos en relación a este aspecto, con la estrecha cooperación de personal de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Este programa se ha planteado como parte integral del Plan Director de Recuperación del Área Histórica, al que nos referimos en la sección f1) del Capítulo 4, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal.

El programa de monitoreo del bien se efectuará con el Sistema de Información Geográfica SIG Arc-View, el cual permite tanto un manejo ágil de la base de datos actualizada, como una visualización gráfica acorde con la tecnología actual.

c) RESULTADOS DE INFORMES O BALANCES PREVIOS

El balance más completo del estado de conservación de las construcciones del Sitio lo constituye el estudio de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas que se aporta completo en el *Anexo N° 3* de este Expediente, que describimos en el Capítulo N° 3, secciones c) y d).

7. BIBLIOGRAFÍA

Sólo se incluyen aquí las fuentes de información utilizadas en la redacción del presente expediente, clasificadas según si son fuentes bibliográficas (libros editados o investigaciones que no han sido publicadas) o fuentes documentales (informes y documentos de instituciones). Una bibliografía general de las principales fuentes publicadas sobre la ciudad se encuentra en el Anexo N° 7.

Fuentes Bibliográficas

Consejo Superior de Educación: *Indíces 2002*. 2 Tomos. Aparecido en la edición de *El Mercurio* de Santiago del miércoles 21 de noviembre del 2001.

División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno: *La Administración del Estado de Chile*. Santiago, 2001.

El Mercurio de Valparaíso. Diferentes ediciones del año 2001.

Fariás, Francisco: *Las Plazas de Valparaíso*. Seminario de Historia y Teoría de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Profesor Guía: Ignacio Salinas. 1999.

Fuentes, Jorge y otros: *Diccionario Histórico de Chile*. Editorial Zig Zag, Santiago, 1989.

Guardia, Manuel et.al.: *Atlas Histórico de Ciudades Europeas. Península Ibérica*. Editorial Salvat y Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Barcelona, 1994.

Gutiérrez, Ramón (Coordinador): *Centros Históricos - América Latina. Testimonios de una identidad cultural*. Junta de Andalucía, Universidad de los Andes (Colombia) y ESCALA. Bogotá, 1990.

I. Municipalidad de Valparaíso, Unidad Técnica de Patrimonio: *Valparaíso Patrimonio de la Humanidad. Expediente Nominación UNESCO 1998*. Valparaíso, 1998.

Jiménez, Cecilia y Ferrada, Mario: *El Patrimonio Arquitectónico y Urbano en el centro histórico de Valparaíso. Estudio Seccional "Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica" Sector Puerto. Estudio de Antecedentes. Bases para la Postulación ante la UNESCO*. Sin fecha. Inédito.

Migone, Jaime y Pirozzi, Antonino: *Ascensores de Valparaíso, Valor de un Patrimonio Olvidado*. Ediciones CONPAL. Santiago, 1998.

Monsalve Mercadal, Pablo: *Cerro Santo Domingo. Agrupación de trazado irregular*. Seminario de Historia y Teoría de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Profesor Guía: Hernán Montecinos. 1981.

Jorio, Marie; Rosset, Odile; Sachet, Sophie y García, Juan Carlos: *Propuestas para un Plan de Revitalización Urbana: Sector La Matriz-Cerro Santo Domingo. Realización de un programa de revitalización, considerando sus características sociales, culturales y patrimoniales.* Informe de Práctica para el Master de Urbanismo, Ecole Nationale des Ponts et Chaussées, Francia. Enero 2001.

Neruda, Pablo: *Valparaíso.* Con Ilustraciones de Sergio Rojas Guerra. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 1992.

Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO. 1995. En: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Segunda Serie, N° 22, 1997.

Prain Brice, Michelle Caroline: *St. Paul's Church. Historia de la Iglesia Anglicana de Valparaíso.* Enero 2000. En: Kaplan, Paulina; Consultor: *Proyecto Restauración Iglesia Anglicana y Paseo de los Catorce Asientos. Cerro Concepción, Valparaíso.*

Unidad Técnica de Patrimonio, I. Municipalidad de Valparaíso: *La Ciudad Puerto de Valparaíso y sus Expresiones Artístico Culturales. Anexo Postulación de Valparaíso como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.* Valparaíso, 1999.

Waisberg, Myriam: *La arquitectura religiosa de Valparaíso. Siglo XVI - Siglo XIX.* Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Santiago, 1992.

Waisberg, Myriam; Jiménez, Cecilia; Montecinos, Hernán; Basáez, Patricio y Salinas, Ignacio: *La Arquitectura de Valparaíso, Respuesta al medio geográfico porteño.* Investigación FONDECYT N° 1970284. Valparaíso, 1998.

Fuentes Documentales

Antes y Después en los Cerros Alegre y Concepción. Consejo de Monumentos Nacionales, 2001.

Corporación de Fomento de la Producción, Dirección Regional de Valparaíso: *Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de la ciudad de Valparaíso.* (Diciembre 2001)

Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social: *Inserción Curricular para la Educación de la Ciudad de Valparaíso.* Departamento Técnico, Área Educación. (Sin fecha.)

Empresa Portuaria de Valparaíso: *Empresa Portuaria Valparaíso, Propuesta de Visión de Largo Plazo.* Julio 2001.

Estadísticas Población Flotante Comuna de Valparaíso y Viña del Mar Enero-Marzo 1996. SERNATUR V Región.

García, Eugenio y Valenzuela, Iván (Directores del Proyecto): *Proyecto Valparaíso. Una estrategia para reactivar la ciudad.* Febrero 2001.

Gobierno de Chile - Empresa Portuaria de Valparaíso: *Transformación Urbana del Borde Costero de Valparaíso*. (CDROM) 2001.

Inauguración de la Primera Operación-Piloto Edificio de la ex Escuela "La Igualdad" (Subida Castillo N° 188, Plaza Eleuterio Ramírez, Cerro Cordillera, Valparaíso. Dirección de Arquitectura MOP, Intendencia Regional, Municipalidad de Valparaíso, Embajada de Francia en Chile, Pact Arim 93. 13 de julio del 2001.

Inserción curricular "Valparaíso". Carta del Profesor Archivaldo Peralta al Sr. Jorge Inostroza, del 10 de octubre del 2001.

Jiménez Vergara, Cecilia: *Informe acerca del funcionamiento del Comité de Gestión del Casco Histórico de la Ciudad Puerto de Valparaíso. Al Señor Administrador Municipal*. 2 de agosto del 2000.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso: *Diseño de Ingeniería Mejoramiento de Gestión de Tránsito Plan de Valparaíso, Comuna de Valparaíso. Informe Ejecutivo*. Valparaíso, Noviembre 1998.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: *Plan de Revitalización del Casco Histórico. Cerro Santo Domingo, Barrio La Matriz, Cerro Cordillera*. (Sin fecha).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Coordinación Técnica: *Intervención MINVU en áreas urbanas patrimoniales*. Informe adjunto al Oficio N° 1207, del 12.07.2001, dirigido por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo a Asesor Presidencial de Cultura.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: *Marco Conceptual del Programa Concursable de Espacios Públicos*. 27 de noviembre del 2001.

Pirotte, Sylvia y Montandón, Roberto: *Monumentos Nacionales de Chile, 225 Fichas*. Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas; Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación. 2ª Edición. Santiago, 1998.

Proyecto Estratégico Manual de Intervención Urbana. Plan de Revitalización del Casco Histórico de Valparaíso. Actualizada al 20 de julio del 2001.

Proyecto Remodelación Paseo Atkinson, Cerro Concepción, Valparaíso. Adjunto a Oficio N° 4145, del 27.07.2001, dirigido al Consejo de Monumentos Nacionales por el SERVIU V Región.

Servicio Nacional de Turismo, V Región de Valparaíso: *Términos de Referencia Estudio Básico Diagnóstico Plan Maestro de Desarrollo Turístico V Región de Valparaíso*. Proceso Presupuestario 2002. Sin fecha.

Temkin, Todd: *Carta del Director*. Fundación Valparaíso. Sin fecha.

Torres Alcoholado, Loreto, Ministerio de Vivienda y Urbanismo: *Informe Comité Ejecutivo - Tareas MINVU IIª Fase*. Mayo 2001.

Unidad Técnica de Patrimonio, I. Municipalidad de Valparaíso. Sin fecha.

DIRECCIONES DE LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN LOS INVENTARIOS, REGISTROS Y ARCHIVOS

Sólo se aportan los principales centros de información sobre las temáticas abordadas en el expediente de postulación.

BIBLIOTECA SANTIAGO SEVERÍN: Plaza Simón Bolívar SNº, Valparaíso

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (SECRETARÍA EJECUTIVA): Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 651, 2º Piso, Santiago.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: Morandé 59, Pisos 9 y 10.

DIRECCIÓN REGIONAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, V REGIÓN DE VALPARAÍSO: Melgarejo 669, Piso 13, Valparaíso

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE: Marcoleta 250, Santiago.

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO (ARCHIVOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES): Condell 1490, Valparaíso

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO: Prat 856, Piso 8, Valparaíso

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO (ESCUELA DE ARQUITECTURA): Avenida El Parque 570, Playa Ancha, Valparaíso.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (INSTITUTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA): Brasil 1822, esquina Carrera, Valparaíso.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA: Lautaro Rosas 485, Cerro Alegre, Valparaíso.

8. FIRMA DEL ESTADO PARTE

Por el Gobierno de Chile firman el presente Expediente de Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial:

MARÍA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

MARIANA AYLWIN OYARZÚN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PRESIDENTA CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

LAS ESCALERAS

Las Escaleras parten de abajo y de arriba y se retuercen trepando. Se adelgazan como cabellos, dan un ligero reposo, se tornan verticales. Se marean. Se precipitan. Se alargan. Retroceden. No terminan jamás.

Cuántas escaleras? Cuántos peldaños de escaleras? Cuántos pies en los peldaños?

Cuántos siglos de pasos, de bajar y subir con el libro, con los tomates, con el pescado, con las botellas, con el pan?

Cuántos miles de horas que desgastaron las gradas hasta hacerlas canales por donde circula la lluvia jugando y llorando?

Escaleras!

Ninguna ciudad las derramó, las deshojó en su historia, en su rostro, las aventó y las reunió, como Valparaíso.

Ningún rostro de ciudad tuvo estos surcos por los que van y vienen las vidas, como si siempre fueran subiendo al cielo, como si siempre fueran bajando a la creación.

Escaleras que a medio camino dieron nacimiento a un cardo de flores purpúreas!

Escaleras que subió el marinero que volvía del Asia y que encontró en su casa una nueva sonrisa o una ausencia terrible!

Escaleras por las que bajó como un meteoro negro un borracho que caía!

Escaleras por donde sube el sol para dar amor a las colinas!

Si caminamos todas las escaleras de Valparaíso habremos dado la vuelta al mundo.

Fuente: Neruda, Pablo: Valparaíso. Con Ilustraciones de Sergio Rojas Guerra. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 1992. pp.69-70.